



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2009 \_ 2020



**Gobierno Constitucional.  
Municipio de  
SAN ANDRES SOLAGA, OAX.**

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el campo mexicano se ha transformado significativamente. Las políticas de ajuste y modernización puestas en marcha en los inicios de los ochenta, así como los procesos de reconversión y reestructuración productiva que le siguieron, modificaron el rostro del medio rural acentuando las tendencias a la privatización y liberación del sector y, en consecuencia de la tradicional economía campesina. Sin embargo, en contraparte con estos avances significativos pareciera que todo esta resuelto, no obstante, aparecen en el mismo escenario un segmento de la población que le denominamos, los pobres rurales, estos se encuentran en los pueblos indígenas que representan aproximadamente el 10 % de la población total. Los pueblos indígenas históricamente son los que mas sufren los problemas de atraso del sector rural. Su subsistencia está basada en las actividades primarias y generalmente ocupan las zonas agroecológicas mas deterioradas y de baja productividad, además de que en ocasiones su aislamiento geográfico propicia el intermediarismo y una comercialización inadecuada para la venta de sus productos, así como para el abasto de otros bienes.

El factor común en las zonas rurales es la pobreza, y es el principal problema del campo mexicano y más en las regiones rurales indígenas más marginadas; esto nos conduce a plantearnos preguntas como ¿cual ha sido la aportación al desarrollo de los programas de gobierno en estos dos sectores y regiones del país? La pobreza en general, los factores que la explican son múltiples y de diversas naturaleza. Dentro de ellos destacan: un modelo de desarrollo que privilegio a la industria en detrimento del sector agropecuario, el dualismo y la polarización de la agricultura, el alto ritmo de crecimiento de la población, la creciente urbanización, los procesos institucionales y de inducción política, la irregularidad jurídica en la tenencia de la tierra, la considerable dispersión demográfica, el deterioro de los recursos naturales, así como el intermediarismo y la marginación de la mujer, entre los mas relevantes.

En este sentido, en las concepciones históricamente dominantes sobre el desarrollo, se ha argumentado que la causa del subdesarrollo y de la pobreza son: La baja producción y productividad, la desigual distribución del ingreso, las estructuras arcaicas heredadas del pasado, sin reconocer que el origen de esas dinámicas, se relaciona con la economía mundial, siempre y cuando se tomen como base de análisis para adecuar las modernidades.

Actualmente con el modelo económico global, un rasgo inequívoco de ello es la exclusión, que según Villafuerte (1999) es la quiebra de la producción campesina, que en esencia como modelo capitalista, es el abandono del campo, con tendencias a la homogeneización de patrones producidos y tecnológicos. Como la biotecnología y la ingeniería genética, así como los países altamente industrializados donde se ha llamado el núcleo central “nuevo régimen alimentario mundial,” Sámano (2000) menciona que el problema de fondo actualmente en México, es que se reconoce que hay pobreza, que hay marginación, que incluso hay discriminación, pero no se ha podido resolver de raíz el problema buscando la justificante que son problemas ancestrales, que no se resolvieron antes y que no se podrán resolver en un corto plazo.

Entonces, la evolución económica que significo la apertura comercial y la globalización, ha implicado el surgimiento de una nueva sociedad rural cada vez más compleja y diversificada, con elevada polarización productiva y social. Existe por un lado, unidades productivas que usan tecnologías de punta, administración eficiente en la mano de obra y dominio en la comercialización e integración con el sector agroindustrial, representan el área moderna del sector; por otro lado, a pesar de la crisis, persisten miles de productores pequeños y medianos quienes no pueden participar en esta dinámica del mercado, lo que constituye hoy en día un verdadero problema que se tiene que resolver urgentemente (Torres, 2002:68).

Con la globalización y el modelo neoliberal, el mercado se presenta como el gran y único mecanismo de regulación y como la verdadera vía para resolver todos los problemas económicos y sociales; un mercado cada vez mas controlado por un pequeño grupo de países, o mejor dicho de grandes corporaciones transnacionales. Un mercado del que la mayoría de la población rural e indígena esta excluida. Estos procesos tienen su expresión mas grave en la existencia de millones de seres humanos en riesgo de morir de hambre; en la destrucción acelerada de importantes recursos naturales ( bosques, tierras, aguas); en síntesis, en la puesta en riesgo de la existencia de la humanidad (Cortés,1993).

Ante este escenario, la SAGARPA y las demás Instituciones de nivel Federal como la CDI, SEMARNAT, CONAFOR, SEDESOL, SE, SEP, SALUD, etc. en coordinación con las dependencias de nivel Estatal como

la SEDER, IEEPO, SSO, COPLADE y otras más suman sus esfuerzos a través de los diversos programas y subprogramas de apoyo al campo y del sector social, pretenden reajustar sus funciones y acciones en la búsqueda de aquella contribución que permita a todos los sectores del medio rural e indígena poder participar de manera más directa en la toma de decisiones encaminadas a la promoción de su propio desarrollo.

Por su parte, La Ley de Desarrollo Rural sustentable, ha sido hasta la fecha un instrumento que ha permitido reorientar los diferentes esquemas de trabajo en las comunidades rurales e indígenas en sus programas de apoyo al campo mexicano. En este caso el apoyo a los municipios mediante la incorporación de profesionales que apuntalan el proceso en un primer momento la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y, como un segundo momento impulsar el proceso de gestión de proyectos estratégicos derivados del Plan. En consecuencia, se elabora el presente trabajo de investigación, con el propósito de promover el desarrollo del Municipio de San Andrés Solaga en una forma ordenada e integral en donde se plantean los principales problemas por eje de desarrollo.

El primer capítulo se exponen los principios rectores a tomar en cuenta para el ejercicio de gobierno, posteriormente se plantea el marco legal de la planeación que da legalidad al documento que se elabora. También se puntualizan los objetivos del Plan en sus términos generales y específicos.

Posteriormente se describen el Eje Social, Humano, económico e institucional, los cuales Después de de la caracterización, identificación de problemas, alternativas de solución, se generan las líneas estratégicas que derivarán principalmente en los planteamientos de proyectos estratégicos que serán la base de la propuesta de gestión para promover el desarrollo integral del municipio.

INDICE

| CAP. |   | Pág. |
|------|---|------|
|      | Introducción.....   | 2    |
| I.   | Mensaje del Presidente Municipal.....                     | 12   |
| II.  | Principios de la Planeación del desarrollo municipal..... | 14   |
|      | 2.1. Corresponsabilidad.....                              | 14   |
|      | 2.2. Participación ciudadana e informada.....             | 14   |
|      | 2.3. Integralidad.....                                    | 14   |
|      | 2.4. Transversalidad.....                                 | 14   |
|      | 2.5. Sustentabilidad.....                                 | 14   |
|      | 2.6. Equidad.....   | 14   |
|      | 2.7. Interculturalidad.....                               | 14   |
|      | 2.8. Respeto a la igualdad de género.....                 | 15   |
|      | 2.9. Apego a la legalidad.....                            | 15   |

|   |      |
|---|------|
| 2.10. Autonomía municipal.....                        | 15   |
| 2.11. Productividad.....                              | 15   |
| 2.12. Competitividad.....                             | 15   |
| 2.13. Transparencia y de rendición de cuentas.....    | 16   |
| III. Marco de referencia.....                         | 17   |
| IV. Objetivos.....                                    | 27   |
| 4.1. General.....                                     | 27   |
| 4.2. Específicos.....                                 | 27   |
| V. Diagnostico.....                                   | 28   |
| 5.1. Eje ambiental.....                               | 28   |
| 5.1.1. Delimitación del territorio.....               | 28   |
| 5.1.1.1. Ubicación.....                               | 28   |
| 5.1.1.2. Fisiografía.....                             | 28   |
| 5.1.1.3. Límites.....                                 | 29   |
| 5.1.1.4. Extensión.....                               | 29   |
| 5.1.2. Características generales del territorio.....  | 29   |
| 5.1.2.1. Clima.....                                   | 29   |
| 5.1.2.2. Recursos Hidrológicos.....                   | 29   |
| 5.1.2.3. Suelo.....                                   | 30   |
| 5.1.2.4. Flora.....                                   | 30   |
| 5.1.2.5. Fauna.....                                   | 32   |
|   | Pág. |
| 5.1.2.6. Manejo y tratamiento de residuos.....        | 32   |
| 5.1.2.7. Estado de los recursos.....                  | 33   |
| 5.1.2.8. Patrón de uso de los recursos naturales..... | 34   |
| 5.2. Eje social.....                                  | 36   |
| 5.2.1. Actores sociales.....                          | 36   |

|  |    |
|--|----|
| 5.2.2. Organizaciones existentes.....  | 36 |
| 5.2.2.1. Productivas.....  | 36 |
| 5.2.2.2. Sociales.....   | 37 |
| 5.2.2.3. Económicas.....   | 37 |
| 5.2.2.4. Políticas.....  | 37 |
| 5.2.2.5. Religiosas.....   | 37 |
| 5.2.3. Relación entre actores.....   | 38 |
| 5.2.4. Expresiones de liderazgo.....   | 38 |
| 5.2.5. Presencia de instituciones en el municipio.....                             | 38 |
| 5.2.6. Estructura agraria.....   | 40 |
| 5.2.7. Infraestructura de servicios básicos.....                                   | 40 |
| 5.2.7.1. Escuelas.....   | 40 |
| 5.2.7.2. Centros de Salud.....   | 41 |
| 5.2.7.3. Electrificación.....  | 42 |
| 5.2.7.4. Agua potable.....   | 43 |
| <br>   |    |
| 5.3. Eje humano.....   | 44 |
| 5.3.1. Datos demográficos.....   | 44 |
| 5.3.1.1. Tasa de crecimiento.....  | 44 |
| 5.3.1.2. Patrón de asentamiento humano.....  | 44 |
| 5.3.1.3. Efectos de migración.....   | 45 |
| 5.3.2. Telecomunicaciones.....   | 45 |
| 5.3.3. Caminos y carreteras.....   | 46 |
| 5.3.4. Abasto rural.....   | 46 |
| 5.3.5. Cobertura de servicios en las viviendas.....                                | 47 |
| 5.3.6. Agua potable.....   | 48 |
| 5.3.7. Salud.....  | 48 |
| 5.3.8. Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio)..... | 49 |
| 5.3.9. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.....                    | 51 |
| 5.3.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....                        | 54 |
| 5.3.11. Valores.....   | 55 |
| 5.3.12. Cultura.....   | 55 |

|  | Pág. |
|--|------|
| 5.4. Eje económico.....  | 57   |
| 5.4.1. Sistema de producción.....  | 57   |
| 5.4.1.1. Agrícola.....   | 57   |
| 5.4.1.2. Pecuario.....   | 57   |
| 5.4.1.3. Forestal.....   | 58   |
| 5.4.1.4. Acuícola y Pesca.....   | 58   |
| 5.4.2. Sistema producto.....   | 58   |
| 5.4.3. Otras actividades económicas.....   | 59   |
| 5.4.3.1. Industria y transformación.....   | 60   |
| 5.4.3.2. Minería.....  | 60   |
| 5.4.3.3. Artesanías.....   | 60   |
| 5.4.4. Mercado de Mano de obras, bienes, servicios, capitales.....               | 60   |
| 5.4.5. Población económicamente activa.....                                      | 61   |
| 5.4.6. Ventajas competitivas del municipio.....                                  | 61   |
| 5.4.7. Infraestructura productiva.....   | 62   |
| <br>   |      |
| 5.5. Eje institucional.....  | 63   |
| 5.5.1. Infraestructura y equipo municipal.....                                   | 63   |
| 5.5.1.1. Infraestructura física.....   | 63   |
| 5.5.1.2. Maquinaria y equipo.....  | 63   |
| 5.5.2. Organización y profesionalización municipal.....                          | 63   |
| 5.5.3. Ingresos. ....  | 65   |
| 5.5.4. Egresos y su aplicación.....  | 66   |
| 5.5.5. Reglamento municipal.....   | 67   |
| 5.5.6. Protección civil.....   | 67   |
| 5.5.7. Transparencia y acceso a la información pública.....                      | 68   |
| 5.5.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social..... | 68   |
| 5.5.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....               | 68   |
| <br>   |      |
| 5.6. Problemática detectada.....   | 69   |



|   |      |
|---|------|
| 5.6.1. Planteamiento de Problemas.....                | 69   |
| 5.6.2. Escenario Tendencial y deseado.....            | 71   |
| 5.6.3. Delimitación de la problemática.....           | 72   |
| 5.6.4. Matriz de Priorización de Problemas.....       | 73   |
| 5.6.5. Matriz de Árbol de problemas y Soluciones..... | 74   |
| VI. Visión.....                                       | 80   |
| VII. Misión.....                                      | 80   |
|   | Pág. |
| VIII. Objetivos estratégicos.....                     | 80   |
| IX. Líneas de acción.....                             | 81   |
| X. Matriz de soluciones estratégicas.....             | 82   |
| XI. Matriz de líneas estratégicas.....                | 88   |
| XII. Matriz de involucrados en el Plan.....           | 94   |
| XIII. Programa de actividades y seguimiento.....      | 100  |
| XV. Portafolio de Proyectos estratégicos.....         | 124  |
| XV. Sugerencias.....                                  | 130  |
| XVI. Referencia Bibliografica.....                    | 131  |

Índice de Tablas

|           |  | Pág. |
|-----------|--|------|
| Tabla 1.  | Especies de plantas medicinales.....         | 31   |
| Tabla 2.  | Patrón de recursos naturales.....            | 34   |
| Tabla 3.  | Sectores de organizaciones productivas.....  | 36   |
| Tabla 4.  | Superficie de la tenencia de la tierra.....  | 40   |
| Tabla 5.  | Escuelas del Municipio.....                  | 41   |
| Tabla 6.  | Derechohabientes.....                        | 42   |
| Tabla 7.  | Viviendas con energía eléctrica.....         | 42   |
| Tabla 8.  | Agua potable.....                            | 43   |
| Tabla 9.  | Datos demográficos.....                      | 44   |
| Tabla 10. | Taza de crecimiento poblacional.....         | 44   |
| Tabla 11. | Cobertura de servicios en las viviendas..... | 47   |

|                            |   |    |
|----------------------------|---|----|
| Tabla 11 <sup>a</sup> .    | Cobertura de servicios en las viviendas.....                  | 48 |
| Tabla 12.                  | Indicadores porcentuales de educación.....                    | 50 |
| Tabla 13.                  | Índices de marginación.....                                   | 51 |
| Tabla 13 <sup>a</sup> .    | Índices de marginación.....                                   | 51 |
| Tabla 14.                  | Índices de desarrollo humano.....                             | 53 |
| Tabla 14 <sup>a</sup> .    | Índices de desarrollo humano.....                             | 53 |
| Tabla 15.                  | Población analfabeta.....                                     | 54 |
| Tabla 16.                  | Población sin grado de primaria.....                          | 54 |
| Tabla 17.                  | Población con educación básica incompleta.....                | 55 |
| Tabla 18.                  | Población económicamente activa.....                          | 61 |
| Tabla 19.                  | Infraestructura productiva.....                               | 62 |
| Tabla 20.                  | Edificios, plazas, parques públicos.....                      | 63 |
| Tabla 21.                  | Maquinaria y equipo.....                                      | 63 |
| Tabla 22.                  | Ingresos.....   | 64 |
| Tabla 23.                  | Aplicación de recursos algunos conceptos ejercicio 2009.....  | 66 |
| Tabla 24.                  | Identificación de la problemática.....                        | 72 |
| Tabla 25.                  | Matriz de priorización de problemas.....                      | 73 |
| Tabla 26,26 <sup>a</sup> . | Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje ambiental)...  | 74 |
| Tabla 27,27 <sup>a</sup> . | Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje humano).....   | 75 |
| Tabla 28,28 <sup>a</sup> . | Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje económico)     | 76 |
| Tabla 29,29 <sup>a</sup> . | Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje humano).....   | 77 |
| Tabla 30,30 <sup>a</sup> . | Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje ambiental).... | 78 |
| Tabla 31,31 <sup>a</sup> . | Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje social).....   | 79 |
| Tabla 32 - 37              | Matriz de soluciones estratégicas.....                        | 82 |
| Tabla 38 - 43              | Matriz de líneas estratégicas.....                            | 88 |

Índice de Tablas

|               |  | Pág. |
|---------------|--|------|
| Tabla 44 - 49 | Matriz de involucrados en el plan.....     | 94   |
| Tabla 50 - 73 | Programa de actividades y seguimiento..... | 100  |

|               |   |     |
|---------------|---|-----|
| Tabla 74 – 79 | Portafolio de Proyectos estratégicos..... | 124 |
|---------------|---|-----|

Índice de Figuras

|   | Pág. |
|---|------|
| Fig. 1. Procedimiento metodológico.....                 | 26   |
| Fig. 2. Ubicación.....                                  | 28   |
| Fig. 3. Límites.....                                    | 29   |
| Fig. 4. Agua.....                                       | 33   |
| Fig. 5. Presencia de instituciones en el Municipio..... | 39   |
| Fig. 6. Estructura agraria.....                         | 40   |
| Fig. 7 - 8 Caminos y carreteras.....                    | 46   |
| Fig. 9. Producción de traspatio.....                    | 57   |
| Fig. 10. Producción de maíz.....                        | 58   |
| Fig. 11. Producción de caña.....                        | 59   |
| Fig. 12. Agricultura protegida.....                     | 59   |
| Fig. 13. Industrialización de la caña.....              | 60   |
| Fig. 14. Órgano de gobierno Municipal.....              | 64   |

## **I. Mensaje del Presidente Municipal.**

Ciudadanos, es para mi un gran honor, tener la oportunidad de servir a este gran Municipio, pleno de gente sencilla, humilde, con grandes virtudes y con un gran sentido de responsabilidad cívica y social. Su historia nos señala, que se han sentado grandes precedentes en su desarrollo, pero también debemos reconocer, que a la fecha tenemos ciertas debilidades y estancamientos que tenemos que superar. Es por ello, que nuestro compromiso se convierte en un reto que nos empuja a rediseñar algunos planteamientos con el objeto de buscar un desarrollo sostenido y sustentable del Municipio en un corto, mediano y largo plazo.

Para lograr esto, debemos de ser perseverantes y dinamizar la vida económica, política y social en sus nuevos conceptos del desarrollo a fin de combatir los latentes rezagos en una población mayoritaria en condiciones de pobreza, las cuales por la falta de oportunidades es forzada a emigrar sin que existan mejores alternativas de una vida carente de los más elementales servicios para el bienestar humano.

Este avance renovador, es posible en el marco de la Política Nacional y con base en el Plan Sexenal del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado. Necesariamente esto involucra afrontar los retos para la mejora del municipio, aprovechando el potencial con el que se cuenta mediante la ejecución de acciones productivas y de obras que cimienten el bienestar social de la población.

En este marco, el Plan Municipal de Desarrollo que hoy se construye ha privilegiado la participación de cada una de las comunidades a través de sus autoridades civiles, bienes comunales, organizaciones, así como del

consenso del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y del cabildo en general, siendo este el resultado de un amplio ejercicio de consulta en donde la ciudadanía con sus demandas y aportaciones lo estructuraron.

Estamos concientes que la Planeación considerada desde un ámbito participativo constituye una herramienta favorable para el crecimiento ordenado de nuestro municipio, sobre esta condición recuperamos el control del desarrollo apropiándonos de los procesos presentes y futuros que involucran al municipio, el cual nos permite identificarnos como sujetos principales o actores responsables del desarrollo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo que hoy se presenta articula en forma integral, incluyente y con visión de futuro las prioridades para el desarrollo del municipio en donde el gobierno municipal suma sus esfuerzos con responsabilidad, honestidad y transparencia en un marco de civilidad y de respeto a las decisiones y propuestas de la ciudadanía.

En un primer momento, el actual documento presenta los fundamentos legales que ostentan su elaboración, aprobación y publicación. Integra los principios rectores por lo que se ha de conducir el buen gobierno municipal, así mismo, contempla los ejes rectores del desarrollo rural sustentable en un marco de integralidad, posteriormente se especifican la misión, visión, objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir.

Así también, se presenta la programación correspondiente al plan de acción que integra la instrumentación de prioridades para el desarrollo y los proyectos estratégicos para el desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo, que sientan las bases para la asignación de recursos.

En suma, el presente documento, reseña una nueva forma de programación municipal en la que la planeación democrática permitió y permitirá además, despertar en los participantes el espíritu de verse así mismos como municipio, y como un solo equipo de trabajo.

Por todo ello, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, someto a la consideración del H. Cabildo Constitucional de San Andrés Solaga, Oax. así como a disposición de la sociedad en general, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2009\_2020. Instrumento rector que permitirá ordenar los destinos y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos años de administración. Esto,

consiste en atender y tomar en cuenta las demandas, necesidades y problemáticas que aquejan a la ciudadanía con el único propósito de mejorar sus condiciones de nivel y calidad de vida.

Por su parte, los instrumentos para la ejecución del Plan se derivarán de las estrategias y líneas de acción contenidas en este documento. De esta forma, el órgano interno de la Administración Pública Municipal es responsable de la ejecución del presente Plan, en el ámbito de las atribuciones que les señala la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

## **II. Principios de la planeación del desarrollo municipal.**

### **2.1. Corresponsabilidad.**

Llevaremos a cabo un gobierno corresponsable y democrático por su origen, pero también por su composición plural e incluyente, así como por su disposición permanente al diálogo respetuoso con todas las expresiones, buscando siempre una plena interacción entre sus habitantes cuya finalidad será mantener un trato directo y cotidiano con la ciudadanía la cual ve reflejada sus esperanzas de buen gobierno presente y futuro.

### **2.2. Participación ciudadana e informada.**

Queremos construir una sociedad participativa, justa y prospera, por ello se requiere reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

### **2.3. Integralidad.**



El compromiso es, integrar a todos los actores locales que promueven el desarrollo a través de una mayor reciprocidad con visión de conjunto en todas las acciones relevantes dentro del municipio.

2.4. Transversalidad.

El gobierno propiciara una planeación estratégica que integrará los esfuerzos de las diferentes instituciones para atacar cada uno de los problemas en base a sus programas que propicie el desarrollo integral y sustentable en el municipio.

2.5. Sustentabilidad.

El territorio rural conforma el espacio privilegiado del importante capital natural del municipio y debe ser el detonador del desarrollo rural en una forma integral y sustentable sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras (recursos para el presente \_recursos para el futuro).

2.6. Equidad.

Garantizaremos las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad

2.7. Interculturalidad.

Otro de los propósitos del gobierno, será que dentro del municipio se reconozca la diversidad cultural como parte fundamental de su origen por ser evidentemente indígena del cual se promoverá su incorporación a los procesos de planeación en condiciones de igualdad.

2.8. Respeto a la igualdad de género.

Promoveremos el cumplimiento de los derechos de la mujer y eliminará cualquier forma de discriminación y violencia de género.

2.9. Apego a la legalidad.

El gobierno municipal, en apego a la legalidad en el marco del respeto de los derechos individuales y colectivos en el proceso de administración, no existirán diferencias entre uno y otro organismo vinculado en el proceso de planeación.

2.10. Autonomía municipal.

Estableceremos una dinámica política, social y económica en respuesta a las demandas individuales y colectivas. Por ello, las responsabilidades serán encaminadas aun estricto apego a las facultades que tenemos como órgano soberano en su alcance municipal, fundamentado en el marco del estado de derecho reconocido en nuestras disposiciones legales en pleno respeto a nuestros derechos indígenas.

#### 2.11. Productividad.

El aspecto productivo será corresponsable con la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y de servicios generadoras de empleo e ingresos.

Entre estas acciones se promoverán los siguientes.

- Mejorar la productividad y competitividad;
- Favorecer la reconversión productiva;
- Generar condiciones para la producción de más y mejores alimentos;
- Ordenar y ampliar los mercados agropecuarios;
- La integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias;
- Fortalecer la empresa social;
- Promover el turismo rural,
- La producción de artesanías
- Fortalecer el arraigo de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

#### 2.12. Competitividad.

Seremos un gobierno competitivo, incursionando en el orden de expectativas que tienen los ciudadanos, por el cual mantendremos un ejercicio administrativo con calidad y calidez atendiendo en todo momento la demanda social y mejorando nuestra posición en nuestro entorno socioeconómico. Formaremos un gobierno competitivo identificando con claridad las ventajas, así como las áreas de desarrollo con nuevas expectativas. Estos requerimientos tendrán una priorización, en función de las características ideológicas de la presente administración para llegar a buen término, sino también, estará en función de los equipos que le acompañen en la tarea.

#### 2.13. Transparencia y rendición de cuentas.

El gobierno municipal realizara acciones de información y comunicación permanente, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.



### **III. Marco de referencia.**

Con fundamento en los ordenamientos jurídicos se presentan los preceptos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en pleno apego al derecho constitucional.

#### **Fundamentos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 25.- El Estado tiene la rectoría del Desarrollo Nacional: Desarrollo Económico, Generación de Empleo y Distribución Equitativa de la riqueza.

Artículo 26.- Establece las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 115.- Reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

#### **Ley de Planeación.**

Regula la planeación Nacional del Desarrollo.

Fija las bases para la operación del sistema de planeación democrática.

Determina la coordinación en la materia entre la federación, los estados y los municipios.

Señala las bases de concertación entre los actores públicos, social y privado

#### **Fundamentos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Artículo 20.- La ley facultara al jefe del ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo coordine mediante convenios con los municipios e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Artículo 113.- Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

### **Ley de planeacion del Estado de Oaxaca.**

Artículo 5.- Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliaran en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de Planeación democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los Planes municipales y programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

### **Ley Municipal Para El Estado De Oaxaca**

Artículo 46.- son atribuciones de los ayuntamientos:

XVIII.- Crear los organismos municipales descentralizados que se formen para una mas eficaz prestación y operación de los servicios públicos de su competencia; XIX.- Establecer las estrategias de supervisión de obras y servicios.

XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

### **Capítulo VII. De las facultades y obligaciones del presidente municipal**

Artículo 48.- El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta ley.

X.- Ejecutar, administrar, vigilar, y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencia y premisos para

construcción, así mismo como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos a los ayuntamientos para su aprobación.

XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación Ciudadana en los Programas de Desarrollo Municipal.

XV.- Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

Titulo noveno de los planes municipales de desarrollo y sus programas Capitulo único del plan municipal de desarrollo y sus programas.

Artículo 167.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por le periodo de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, de dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

Artículo 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.

II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

III.- utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.

IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.

V.- vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

Artículo 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnostico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y los organismos responsables de se cumplimiento y las bases de coordinación. En la

elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

Artículo 170.- El presidente municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el periódico Oficial del Estado.

Artículo 171.- Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal mismos que deben guardar congruencia entre si y con los planes estatales y nacionales de desarrollo.

Artículo 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse y actualizarse periódicamente, previa autorización del ayuntamiento.

Artículo 173.- Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

**Titulo décimo capítulo único de los acuerdos y convenios.**

Artículo 174.- El Ayuntamiento podrá celebrar con el Ejecutivo del Estado con otros Ayuntamientos o con el Ejecutivo Federal a través del Gobierno del Estado, los convenios que se requieran a fin de participar en la planeación del desarrollo regional.

Artículo 175.- El objeto de los convenios a que se refiere el artículo anterior, será establecer:

I.- La manera en que el Municipio participará en la planeación estatal y regional, así como las condiciones y formas para la presentación de proyectos que se consideren convenientes para el desarrollo integral.

II.- La forma de propiciar la planeación del desarrollo del municipio en congruencia con la planeación regional y estatal, así como la manera de promover de forma coordinada la participación de grupos sociales del Municipio en dicha tarea.

III.- Los mecanismos y modalidades, conforme los cuales, se presentaran propuestas metodológicas para la realización de actividades de planeación integral.

IV.- Las condiciones para normar la ejecución de programas y acciones que deban realizarse en el Municipio, cuando sean producto de la planeación estatal y regional.

V.- Las bases para la participación de los órganos de colaboración municipal en la planeación regional.

Artículo 176.- El Ayuntamiento podrá celebrar Convenios de Coordinación Administrativa o asociarse con otro o varios ayuntamientos para:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales de desarrollo y sus programas.

Esta coordinación puede realizarse entre ayuntamientos de municipios afines por su tipología o entre ayuntamientos que consideren conveniente la coordinación.

II.- La elaboración del Plan y Programas de Desarrollo Micro regional.

III.- La constitución y el funcionamiento de consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano; vivienda, seguridad pública y preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, nomenclatura, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y demás aspectos que consideren de interés mutuo:

IV.- La elaboración de la reglamentación municipal.

V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales.

VI.- La contratación en común, de servicios de información y asesoría técnica.

VII.- La ejecución y el mantenimiento de obra pública

VIII.- Propiciar la promoción de las actividades económicas.

IX.- Los demás que se consideren convenientes, en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

Artículo 177.- El Ayuntamiento podrá celebrar convenios de coordinación o asociación con otros Ayuntamientos de la entidad o con el Ejecutivo Estatal, con el fin de brindar un mejor ejercicio de sus funciones o una más eficaz prestación de los servicios públicos municipales que le correspondan. Cuando el convenio se celebre con Municipios de otras entidades federativas, se deberá contar con la aprobación de la Legislatura Local.

Artículo 178.- Cuando sea necesario a juicio del Ayuntamiento, podrá celebrar convenios con el Ejecutivo del Estado, a efecto de que éste de manera directa, o a través de él o los organismos correspondientes, se haga cargo en forma temporal de la prestación de los servicios públicos que correspondan al Municipio o del mejor ejercicio de las funciones del mismo, o bien en su caso se presten o ejerzan los mismos de manera coordinada.



Los convenios a que se refiere la primera parte del artículo anterior deben reunir los siguientes requisitos.

I.- Incluir la fecha y transcripción de los puntos resolutive del acuerdo del Ayuntamiento que determinen la conveniencia de llevar a cabo la coordinación con el Estado y la determinación precisa del servicio público de que se trate.

II.- Señalar la descripción pormenorizada del servicio o servicios públicos sujetos a coordinación.

III.- Comprender la elaboración de un programa de capacitación para el personal municipal que atienda la operación de los servicios públicos en administración para que, cuando las condiciones lo permitan, se reasuma la operación del servicio pública por los Municipios en condiciones satisfactorias.

IV.- Incluir en el acuerdo respectivo, la mención del costo de la obra, la incorporación de los anexos en que se contenga la documentación relativa, tales como planos, proyectos, especificaciones técnicas, la determinación de los recursos económicos que se dispongan para esa finalidad, o el monto de las aportaciones que se pacten, el plazo de la ejecución, el sistema para llevar a cabo la obra, ya sea por concurso, ejecución directa por el Estado o a través de un tercero, y la enumeración de los casos de suspensión y conclusión anticipada del H. Ayuntamiento.

### **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

### **De la Planeación del Desarrollo Rural Sustentable**

Artículo 12.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades Federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

Artículo 13.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural;

II. En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos;

VII. La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 23.- El federalismo y la descentralización de la gestión pública serán criterios rectores para la puesta en práctica de los programas de apoyo para el desarrollo rural sustentable.

Los convenios que se celebren entre el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se ajustarán a dichos criterios y conforme a los mismos determinarán su corresponsabilidad en lo referente a la ejecución de las acciones vinculadas al desarrollo rural sustentable.

El Plan Nacional de Desarrollo, constituirá el marco de referencia de los tres órdenes de gobierno a fin de que los criterios del federalismo y la descentralización en él establecidos, orienten sus acciones y programas para el desarrollo rural sustentable.

Artículo 24.- Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas.

Artículo 25.-

Párrafo 3 y 4. Señala que:

Serán miembros permanentes de los Consejos Distritales, los representantes de las dependencias y entidades presentes en el área correspondiente, que forman parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las entidades federativas que las mismas determinen y los representantes de cada uno de los consejos municipales, así como los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano. Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Artículo 26.- En los Consejos Estatales se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.

## MARCO NORMATIVO

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas, y sobre todo, responsables.” El cual está estructurado en cinco ejes rectores:

- I. Estado de derecho y seguridad.
- II. Economía competitiva y generadora de empleos.
- III. Igualdad de Oportunidades.
- IV. Sustentabilidad Ambiental.
- V. Democracia efectiva y Política exterior responsable.

El cual contiene los siguientes objetivos nacionales:

- Garantizar la seguridad nacional.
- Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho,
- Fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad.
- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos.
- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles.
- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades.
- Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales.
- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos...
- Asegurar la sustentabilidad ambiental.
- Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, y
- Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior.

**Así como, los 5 ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010 para el Estado de Oaxaca.**

- Desarrollo regional sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores.
- Combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Participación ciudadana, sustentada en un acuerdo social, económico y político.
- Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción.
- Justicia y seguridad, sobre la base de una relación armónica y de respeto hacia los poderes Judicial y Legislativo y la revisión del marco jurídico.

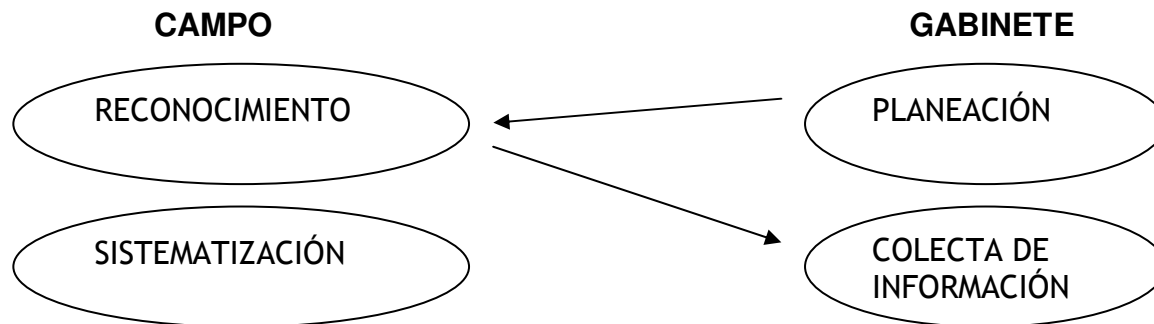
Por otra parte, los programas que integran El Programa Especial Concurrente (PEC), se ordenan en nueve vertientes de atención especializadas: Competitividad, Social, Financiera, Infraestructura, laboral, medio ambiente, educativa, salud, agraria, que en consecuencia apuntalan el Plan Municipal de desarrollo.

MARCO METODOLÓGICO.

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Andrés Solaga, establece sus bases en los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, instrumentado por el COPLADE como eje rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y, consolidar la gobernabilidad democrática, para que la población sea más participativa, equitativa plural e incluyente.

Procedimiento metodológico (Fig. 1).

- Planeación. Comprende la organización, la estructura organizativa, la coordinación y la dirección del Plan de Trabajo.
- Revisión bibliográfica: Comprende la investigación de estadísticas oficiales que serán interpretadas y analizadas en comparación con la intervención real.
- Gabinete. Diseño de instrumentos para la obtención de la información en campo:
- C1) Cualitativos.- entrevistas semiestructuradas, observación participante, evaluación rural participativa
- C2) Cuantitativa: Análisis, pruebas de información y conocimientos, encuestas, cuestionarios
- Ordenamiento, análisis y sistematización. Este aspecto se abordará en gabinete, explicando los diferentes escenarios de la metodología y Plan de Trabajo.
- Resultado final: Obtención del Diagnostico y Plan Municipal de Desarrollo.
- Validación: El objetivo es que el CMDRS y Cabildo apruebe los trabajos y productos obtenidos.



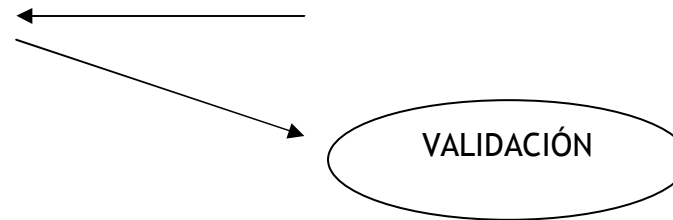


Fig. 1. Procedimiento metodológico.

#### IV. Objetivos.

##### 4.1. General.

Fortalecer el proceso de desarrollo humano, económico, social, ambiental e institucional del municipio, mediante la articulación de los tres ordenes de gobierno en una forma integral y sustentable, aprovechando el potencial productivo con que se cuenta mediante la participación organizada de la gente a fin de disminuir los índices de pobreza y marginalidad, en la cual se puedan mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del Municipio de San Andrés Solaga.

##### 4.2. Específicos.

- Coadyuvar al fortalecimiento del municipio en el ámbito económico, social, humano, ambiental e institucional.
- Fomentar la participación ciudadana en la construcción de su propio desarrollo, mediante espacios de información, consulta y capacitación.
- Aprovechar los recursos naturales en una forma racional y sustentable para proponer proyectos productivos y de inversión que generen posibilidades de empleos para los pobladores.
- Crear las condiciones para que el municipio sea sujeto de su propio desarrollo.
- Motivar la organización comunitaria como una fortaleza para el logro de objetivos comunitarios.
- Fomentar la participación con equidad de género.
- Apoyar los procesos de gestión comunitaria, mediante la apertura de espacios institucionales que les permita realizar la labor de gestoría con mayor facilidad a fin de impulsar el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los mismos.
- Construir acuerdos dentro del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y cabildo en beneficio de los habitantes del municipio.
- Promover la inversión pública y privada para fomentar la generación de empleo en beneficio de los habitantes del municipio.

- Gestionar los apoyos necesarios y suficientes ante las diferentes dependencias e instancias del gobierno Federal, e Instancias no gubernamentales para el logro de los objetivos del plan de Desarrollo.
- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional, los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Transparentar el ejercicio de los recursos públicos mediante la rendición de cuentas.

## V. Diagnostico.

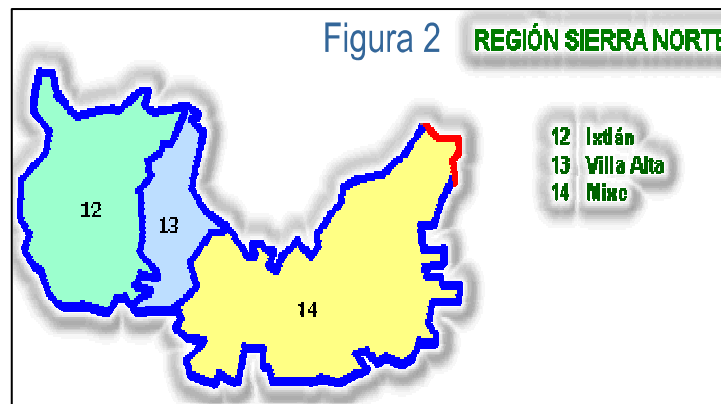
### 5.1. Eje ambiental

#### 5.1.1. Delimitación del territorio.

##### 5.1.1.1. Ubicación.

El Municipio de San Andrés el Distrito de Villa Alta en la localiza entre los 17°16' 15' de latitud Norte y los 096°14' 05' de longitud Oeste Greenwich, se encuentra a nivel del mar, a una distancia kilómetro al noroeste de la Cuenta con dos agencias: que se localiza entre 17° 14' 096° 13' 36' de longitud Oeste la Cabecera Municipal y se camino de terracería que

pavimentada con San Andrés Solaga y la de Santo Domingo Yojovi que se localiza entre 17°17'53" de latitud Norte y 096°12'31 de longitud Oeste con orientación hacia el Noroeste de la cabecera Municipal y se llega a ella por un camino de terracería que comunica con la cabecera Distrital de Villa Alta.



Solaga, esta ubicado en Sierra Norte; (Fig. 2) se de latitud Norte y los del Meridiano de 1500 metros sobre el aproximada de 164 Ciudad de Oaxaca, Santa Maria Tavehua 18' de latitud Norte y con orientación al sur de llega a ella por un comunica a la carretera

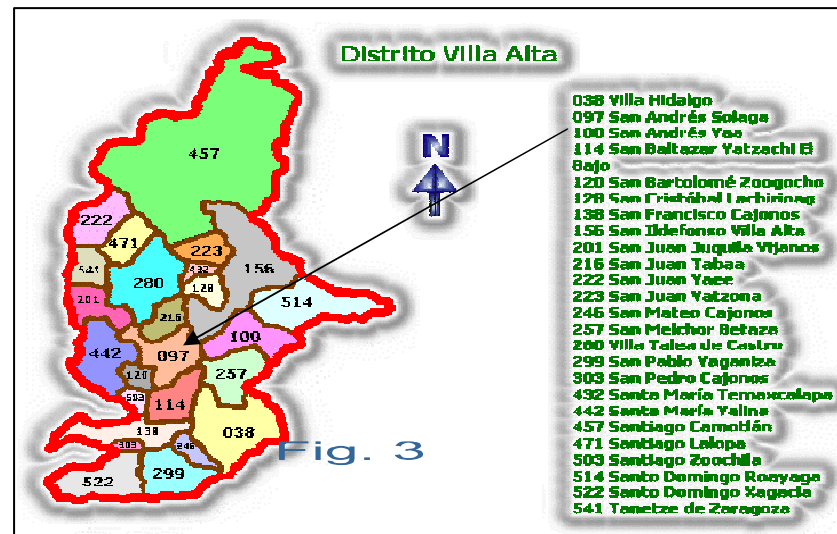


5.1.1.2. Fisiografía.

La fisiografía del Municipio se considera como región montañosa en la cual se localiza el cerro de la roca maciza que es un ramal de la Sierra Madre Oriental. Su topografía se caracteriza por tener pendientes de 20 a 65 %, por lo que pertenece a las clases de “suavemente quebrado” “cerril” y “escabroso”, aunque hay unos pequeños llanos en el perímetro de estas comunidades. Existen numerosos cerros que conforman la orografía de San Andrés Solaga como son “Yaá becog”, “Yaá Nal Yejr”, Yaá Che Xan Shoo”, “Lashg Belj”. El cerro que toca la comunidad de san Juan Tabaá, llamado “Yaá Bnha” es el máximo que atraviesa a este pueblo por la parte Sur y en la parte Norte se encuentra el cerro conocido como “Yaá Bella” que sirve de límite entre los municipios de Tabaá y San Andres Solaga”.

5.1.1.3. Limites.

El municipio colinda al Juquila Vijanos, Talea de Tabaa y San Idelfonso San Andres Yaa y San Sur con San Bartolomé Baltasar Yatzachi el bajo Maria Yalina (Fig. 3).



Norte con San Juan Castro, San Juan Villa Alta; al Este con Melchor Betaza; al Zoogocho y San y al Oeste con santa

5.1.1.4. Extensión y La superficie total del 38.27 km<sup>2</sup> y la superficie relación al estado es de superficie de 3,827

población. municipio es de del municipio con 0.04 %. Posee una hectáreas.

5.1.2. Características generales del territorio.

#### 5.1.2.1. Clima.

El clima es semicalido subhumedo con lluvias en verano (A)C(w2)(w), con temperatura media anual de 22°C y precipitación pluvial anual de 1500 mm. Caluroso durante los meses de marzo, abril, mayo, las lluvias empiezan por el mes de junio y termina en noviembre, la época de frío comprende los meses de diciembre, enero y parte de febrero, sobre todo en las partes altas donde hay bosques de pino y encino. En ocasiones la lluvia y las heladas han afectado las cosechas de maíz, tomate, frijón, etc., así como árboles frutales.

#### 5.1.2.2. Recursos Hidrológicos.

El Municipio de San Andrés Solaga y sus agencias pertenecen a la Región Hidrológica RH 28, a la Cuenca del Papaloapan y a la Subcuenca del Río Cajones. Entre las comunidades de Solaga, Tavehua y Zoogocho se encuentra el Río Progreso que nace en los límites de Solaga y Yalina y es uno de los afluentes del Río Cajones que nace en la montaña de "Lachicoba" en terrenos de Tamazulapan y Tlahuilottepec. A su paso por San Juan Tabaá se le conoce como "Yegoo Niza Dao" También existen numerosos manantiales y ojos de agua dentro de los límites del municipio, sin embargo aunque existen estos manantiales en temporada de secas el nivel de los mantos reducen su capacidad de afluencia y la población principalmente de las comunidades de Santo Domingo Yojovi y Santa María Tavehua presentan serias dificultades para el aprovechamiento del vital líquido ya sea para los quehaceres del hogar y para sus actividades productivas, lo cual trae como consecuencia serios problemas como el aumento de enfermedades, principalmente gastrointestinales y la disminución de la producción agrícola, así como la emigración temporal a falta de empleo.

#### 5.1.2.3. Suelo.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol crómico, estos tipos de suelos van de un color café amarillo en la parte superior del suelo y de un color rojizo a rojo en la parte interna del suelo aproximadamente a unos 30 a 40 centímetros, estos predominan en zonas con pendientes suaves de climas templados fríos o cálidos con un gran potencial para un gran número de cultivos a causa de su moderado estado de alteración y su generalmente, alto grado de saturación, como el maíz, frijón, café, caña y tubérculos como la yuca.

#### 5.1.2.4. Flora.

La vegetación existente en el territorio municipal es abundante, en ella se encuentra una diversidad de especies vegetales maderables, leñosas, medicinales, de ornato y otras que sirven de sombra para los cafetales.

Especies maderables.- Pinos de varias especies\_ Pinus pseudostrobus oaxacana, Pinus strobus chiapensis ocarpa, Pinus patula, Encino (Quercus spp), Madroño, Palo de sello, Ceiba, Liquidambar, Huanacastle, copal, Caoba.

Especies leñosas.- Existe una gran diversidad de especies leñosas cuya característica principal es su aprovechamiento como combustible, sirviendo también para el techado de casas y de ranchos aislados, así como para bases o mangos de algunas herramientas. De este grupo leñoso se identifican algunas con nombres comunes como el palo de águila, ocote, encino rojo, guayabo y copal.

Se localizan también una gran diversidad de especies medicinales, que desde hace muchos años se han aprovechado para la preparación de ungüentos, jabones, tomas y pomadas, los cuales han servido para el tratamiento de enfermedades respiratorias comunes, dolores de huesos, del cuerpo y para lavar heridas. Cabe señalar que esta práctica se ha venido perdiendo de manera paulatina a la falta de interés de la población y en gran medida porque ya existen unidades medicas rurales tanto en la cabecera municipal como a nivel regional.

Algunas especies medicinales que todavía pueden encontrarse en el bosque son: (Tabla 1).

Tabla 1. Especies de Plantas medicinales.

| Nombre de la planta | Uso  |
|---------------------|--|
| Aguacatillo         | Sus hojas se emplean para la reuma y dolor                 |
| Árnica              | El cocimiento se emplea para lavar las heridas comunes     |
| Barba de elote      | Se hierve y se toma para curarse de los dolores de espalda |
| Epazote             | Esta planta se emplea para eliminar lombrices intestinales |
| Ruda                | Se toma como té para los dolores estomacales               |
| Guayaba             | Las hojas tienen propiedades antidiarreico                 |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Zábila          | Esta planta se utiliza para curar el pasmo               |
| Estafiate       | Sirve para curar el dolor de estomago                    |
| Gordolobo       | Se ocupa para curar la tos, se combina con miel de abeja |
| Hierba de susto | Para curar a las personas que padecen de susto           |
| Santa Maria     | Sirve para curar dolor de estomago                       |
| Cola de caballo | Sirve para curar dolores musculares                      |
| Bugambilia      | Sirve para curar la tos                                  |
| Eucalipto       | Sirve para curar enfermedades respiratorias              |
| Anís            | Sirve para cólicos                                       |

Fuente. Taller participativo.

También existe una gran variedad de hierbas comestibles inducidas como los quintoniles, epazote, cilantro, guías de chayote, hierba santa, hierba buena, cebollina, nopal que se cultivan en los jardines de las casas y otras como la hierba mora, quelite de la virgen, guajes, zaramoya, berro, verdolaga, piojillo y algunos hongos como Bia sé, Bia lnox, Bia nhille etc. que germinan y se reproducen de manera natural en el monte y/o en el bosque.

Las plantas de ornato ocupan cierto área especial en los jardines de las casas, dentro de ellas se encuentra la buganbilia, la enredadera, gladiolo, gardenia, girasol, rosales, flor de muerto, azucena, agapando, santa maría, cresta de gallo, alcatraz, huele de noche, orquídeas, vara de san José y clavelillo entre otras.

Los frutales ocupan un espacio importante tanto en los solares como en el campo de cultivo, se encuentra el mango, guayaba, guayabita, lima, naranja, limón, granadilla, zapote, guajinicuil, mamey, fresa silvestre, zarzamora, plátano, papaya, durazno, níspero, café y ciruelo.

Todos ellos, de alguna u otra manera juegan un papel importante en la economía familiar de las comunidades rurales, ya que la gran mayoría en su temporada se aprovechan para comercializarlos en los días de plaza o tianguis que se realizan principalmente a nivel local y regional. También son aprovechados como alimento tanto para el consumo humano como para los animales con que cuentan las familias.

#### 5.1.2.5. Fauna.

La fauna silvestre constituye el hábitat o refugio de la fauna silvestre entre los que se encuentran tigrillos, comadreja, tlacuache, puma, zorra, coyote, venado, lobo, conejo, temazate, tepezcuintle, liebre, ardilla, tuza, armadillo, puerco espin, jabalí, tejón, mapache, que en la actualidad se están extinguiendo por la casería no controlada. Entre las aves todavía se pueden apreciar a las águilas, codorniz, búho, correcaminos, chachalaca, perdiz, faisán, zopilote, cuervo, tucán, gavilán, dama de monte, paloma, zanate, pájaro carpintero, colibrí, tórtola y golondrina.

En el territorio también se encuentran a los reptiles como la iguana, lagartija, víbora, rana, insectos como tarántula, chintalhua, alacrán, viuda negra, garrapata, mosco, zancudo, arriera, piojo, chinche, pulga, mariposas, avispa, abejorro, chapulín, y abejas. Y animales domésticos como gallina, guajolotes, equinos, bovinos, ovinos y caprinos.

#### 5.1.2.6. Manejo y tratamiento de residuos.

Las características geográficas del municipio de una u otra forma han jugado un papel en la toma de decisiones para impulsar la infraestructura social básica dentro de la zona urbana y suburbana en las tres localidades que integran el municipio. Ha hecho que acciones como la construcción del drenaje, aunado a la deficiente cultura de las familias en el manejo de la basura, así como las impurezas que se queman en los basureros, se haya convertido en un problema al paso de los años. Todas estas descargas por cuestiones naturales ya sea por el viento o el escurrimiento en temporadas de lluvias, van a parar a los pequeños afluentes que se encuentran en el territorio de las localidades y que finalmente van a parar al río Progreso. El resultado lamentable es que han provocado situaciones que dañan la salud y el bienestar de los pobladores, porque la gran mayoría consume agua de estos afluentes que no tienen ningún tratamiento, De las tres localidades, Santo Domingo Yojovi es el lugar en donde más acentuada esta el problema porque tiene una población mayor que la cabecera municipal y la otra localidad de Santa Maria Tavehua, con esto no queremos decir que el problema no exista en las otras localidades. La única actividad que se realiza por parte de un grupo de alrededor de 80 mujeres es mediante el programa de oportunidades que de alguna manera reduce la posibilidad de contaminación a la recolección de la basura que se encuentra tirada en las calles, pero que no es suficiente toda vez que la situación es generalizada e involucra a todas las partes que integran el municipio, (productores, comerciantes, sociedad civil, autoridades, instituciones, etc.). A la fecha el escenario es desolador, sin embargo es posible revertirlo con una buena planeación que incluya algunas propuestas de restablecimiento con visión de futuro en donde la volunta de la ciudadanía en correspondencia

con los programas que manejan las instituciones a través de proyectos con enfoque ecológico pueda mejorar la imagen del municipio.

#### 5.1.2.7. Estado de los recursos

##### Agua.

La temporada de lluvia llega en los meses lo cual hace que los manantiales y los captación de agua importante, que trae población no tenga problemas para sus necesidades prioritarias de uso. Sin los meses el agua empieza a hacer un los habitantes y para las actividades tiene una serie de consecuencias que económica y social de la población en consecuencia del problema, en este año, construcción de 5 ollas de agua en San objetivo es lograr el aprovechamiento de



alguna manera contrarreste la escasez del líquido en temporada de secas tanto para el consumo humano como para las actividades agropecuarias (Fig. 4). En este escenario, es importante el seguimiento de estas acciones en la comunidad de Santo Domingo Yojovi y Santa María Tavehua, a fin de que la población encuentre un equilibrio entre el aprovechamiento del recurso, así como lograr acciones que propongan su conservación en una forma sustentable.

de Junio a Septiembre, afluentes tengan una como resultado que la conseguirlo y satisfacer embargo, en el resto de verdadero problema para agropecuarias por lo que afectan la vida general.

En se han proyectado la Andrés Solaga, cuyo agua corriente que de

##### Suelo.

Debido a la topografía accidentada con pendientes que van de 20 a 65 % que es consecuente que el suelo siga perdiendo su fertilidad a causa principalmente de la erosión causada por el viento y principalmente por el escurrimiento del agua que arrastra la materia orgánica hacia las partes bajas. Algunas actividades que contribuyen a esta pérdida de suelo es la tala inmoderada de árboles en las partes altas del territorio de San Andrés Solaga, así como el roce de acahuales para la siembra de cultivos cíclicos como el maíz, frijol y caña de azúcar que a causa de falta de alternativas de empleo las personas realizan estas actividades primarias que dan sustento a las familias que conviven en el municipio. A la fecha se están realizando algunas

acciones de conservación como la construcción de cultivo en terrazas y la utilización de pequeños espacios para el establecimiento de invernaderos. La superficie afectada con problemas de erosión es de alrededor de 300 has. los cuales son susceptibles de impulsar programas de restauración o reforestación de las áreas degradadas o perturbadas, sin duda, esto ayudaría al medio ambiente en la generación de una mayor precipitación de lluvias que por su parte contribuiría con la permanencia de la vegetación en el territorio.

Flora y fauna.

La deforestación y la tala inmoderada de árboles ha sido un problema ancestro que por cuestiones culturales la gente del municipio le ha sido heredado de generación en generación. Una de las causas innegablemente es la consecución de recursos económicos para el sustento de las familias que a la falta de oportunidades de empleo o autoempleo se ven de alguna manera obligados a realizar estas actividades, aunque ellos están concientes de que es una acción mal intencionado pero que por el momento no les queda otra elección. La fauna silvestre por su parte, a contribuido de manera importante en la alimentación de los pobladores, sin embargo, existe conciencia que se debe considerar la realización de algunas acciones que asista la conservación de estas especies. La fauna domestica como las gallinas, el guajolote, pavos, ovinos, caprinos, etc., son insumos principalmente para el autoconsumo y en algunos otros el manejo y producción de traspatio que fortalecen a la economía familiar.

5.1.2.8. Patrón de uso de los recursos naturales (Tabla 2).

Tabla 2. Patrón de recursos naturales.

| Recurso natural | Sector   | Actividad                   | Ha. | Uso  |
|-----------------|----------|-----------------------------|-----|--|
| Suelo           | Agrícola | Cultivo de Maíz de temporal | 50  | La producción es utilizada para el autoconsumo |
|                 |          | Cultivo de Maíz de riego    | 30  | La producción es utilizada para el autoconsumo |

| Recurso natural | Sector | Actividad | Ha. | Uso |
|-----------------|--------|-----------|-----|-----|
|-----------------|--------|-----------|-----|-----|

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|       |                            |  |                                    |   |
|-------|----------------------------|--|------------------------------------|---|
|       |                            | Cultivo de frijol  | 2                                  | La producción en un 10 % es para el autoconsumo y el 90 % es para la comercialización |
|       |                            | Cultivo de Caña de azúcar  | 10                                 | La producción es 100 % para la elaboración de panela                                  |
| Flora | Forestal y vegetación baja | Bosque de Pino   | Leña                               |   |
|       |                            | Selva  | Leña                               |   |
|       |                            | Agostadero   | Ganadería Extensiva                |   |
|       |                            | Pasto natural  | Alimento/Ganado                    |   |
| Fauna | Alimento                   | Caza de especies   | No aplica                          |   |
|       |                            | Venado, armadillo,   | Alimento                           |   |
|       |                            | Chachalaca,  | Alimento                           |   |
|       |                            | Mapache, etc.  | Alimento                           |   |
| Agua  | Recurso natural            | San Andrés Solaga<br>Santo Domingo Yojovi<br>Santa Maria tavehua | Consumo humano                     |   |
|       | Recurso natural            | San Andrés Solaga<br>Santo Domingo Yojovi<br>Santa Maria tavehua | Consumo para animales de traspatio |   |
|       | Recurso natural            | Cultivo de Maíz de riego   | Para riego                         |   |
|       | Recurso natural            | Hortalizas de traspatio  | Para riego                         |   |

Fuente: ADR Cecaplan,S.C 2009.



5.2. Eje social.

5.2.1. Actores sociales.

En el municipio existe una diversidad de actores sociales que de una u otra forma han contribuido con el avance en el desarrollo en sus diferentes vertientes, dentro de estas podemos citar a los siguientes:

Presidente Municipal

Sindico

Regidores

Comisariado de bienes comunales

Autoridades auxiliares

Comités

- a) De educación (Preescolar, Primaria)
- b) De festividades patronales
- c) Profesores
- d) Médicos de la UMR
- e) Comerciantes
- f) Grupo de Productores
- g) Hombres y Mujeres de la sociedad civil

5.2.2. Organizaciones existentes.

5.2.2.1. Productivas.

Las organizaciones productivas del municipio constan principalmente de tres sectores, (Tabla 3).

Tabla 3. Sectores de organizaciones productivas.

| Sector   | Organización        | Cant. | Localidad            |
|----------|---------------------|-------|----------------------|
| Agrícola | Productores de Maíz | 80    | San Andrés Solaga    |
|          |                     | 80    | Santo Domingo Yojovi |
|          |                     | 40    | Santa Maria Tavehua  |

|           |                              |    |                            |
|-----------|------------------------------|----|----------------------------|
|           | Productores de Fríjol        | 10 | San Andrés Solaga          |
|           |                              | 5  | Santo Domingo Yojovi       |
|           |                              | 5  | Santa Maria Tavehua        |
|           | Productores Caña de azúcar   | 3  | San Andrés Solaga          |
|           |                              | 4  | Santo Domingo Yojovi       |
|           |                              | 3  | Santa Maria Tavehua        |
|           | Grupo de productores de Café | 2  | Santo Domingo Yojovi       |
| Pecuario  | Grupos Pys. Gallineros       | 16 | Santo Domingo Yojovi       |
|           | Grupo Pys. Gallineros        | 5  | San Andres Solaga Solaga   |
|           | Grupo Pys.Gallineros         | 2  | Santa Maria TavehuaTavehua |
| Servicios | Grupo de alfareros           | 2  | Santa Maria Tavehua        |

Fuente: ADR Cecaplan, S.C. 2009.

#### 5.2.2.2. Sociales.

La organización social en el municipio se caracteriza por la aplicación de su sistema organizacional comunitario, es decir, obedecen a reglas comunitarias de acuerdo a sus usos y costumbres, para ellos, el tequio de alguna forma ha normado sus formas de contribución social y ha servido para dar atención a las diferentes necesidades de las localidades, sin embargo, en tareas de la organización para la producción existe cierta resistencia al trabajo colectivo.

#### 5.2.2.3. Económica.

Existe una SPR en la comunidad de Santo Domingo Yojovi cuya actividad es la producción de Maíz y 2 grupos sólidos cuya actividad es la alfarería en la comunidad de Santa Maria Tavehua.

#### Social:

Existen algunas instituciones sociales que han arraigado su presencia dentro del territorio municipal, como es el caso de la *ADR CECAPLAN, S.C.* y el *FONDO REGIONAL CHEYUGOSHO, A.C.* los cuales de acuerdo a sus políticas de trabajo han promovido procesos de desarrollo organizacional y productivo entre las comunidades y sus sectores que convergen en ella. La primera, ejecuta un Programa denominado “*Seguridad Alimentaria*”, dirigido a familias con problemas de consecución de alimentos, es un programa promovida e impulsada por la *SAGARPA* en coordinación con la (*Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*) *FAO*; La segunda, ejecuta proyectos en apoyo al desarrollo productivo de grupos, organizaciones y comunidades indígenas.

#### 5.2.2.4. Políticas.

El sistema o régimen de usos y costumbres en el municipio, se ve reflejado en sus acciones de orden y arreglo. De hecho la situación política tiene ciertas características en términos de elegir a sus autoridades: Para el caso de elección del Presidente Municipal se realiza una asamblea comunitaria en el mes de marzo en la cual salen electos las autoridades que regirán la vida interna del municipio para el año subsecuente y así, la misma condición para los años venideros. Para la elección de diputados locales, federales y de Presidente de la Republica lo hacen a través del voto emitiendo el sufragio mediante la credencial de elector. Es un hecho que la ciudadanía tiene preferencias políticas pero solamente son reflejadas cuando existen este tipo de eventos, de ahí, los pobladores siguen su vida común.

#### 5.2.2.5. Religiosas.

Dentro del Municipio y sus comunidades la religión mas predominante es la católica, con un 80 % de la población que la practica, Cada comunidad cuenta con su iglesia, el resto que es un 18 % en promedio de la población, practican 3 diversas religiones: evangélicos (Bautistas, Sabatistas y Adventistas y en un 2% los testigos de Jehová), cabe mencionar que en la actualidad no existen problemas religiosos ya que en este aspecto la población en general convive en armonía sin llegar al fanatismo religioso porque existe respeto entre ellos mismos.

#### 5.2.3. Relación entre actores.

La relación entre actores, es pacífica y de coordinación para la cumplimiento de proyectos, así como para desarrollar algunas actividades que importan a toda la comunidad. El sistema de usos y costumbres, sus normas y reglas propician que exista una relación de cordialidad y de esmero para proponer acciones que los saque adelante. Para el caso de los productores, es común que las relaciones sociales se presente entre los diversos sectores agropecuarios, es decir, productores de maíz, café, de caña de azúcar o los que utilizan sistemas de riego, todos estos hablan de situaciones afines que les interesa y de alguna forma mantienen una relación con las instituciones que tienen programas para dar respuesta a sus proposiciones, otro ejemplo es, el sector comercio a detalle, en donde de alguna forma se relacionan en torno a la oferta y la demanda de los productos que ofrecen, entre otros se encuentran el resto de la sociedad civil, los cuales a través de su sistema de gobierno ocupan responsabilidades que de alguna u otra forma conlleva a una interacción con la sociedad en general.

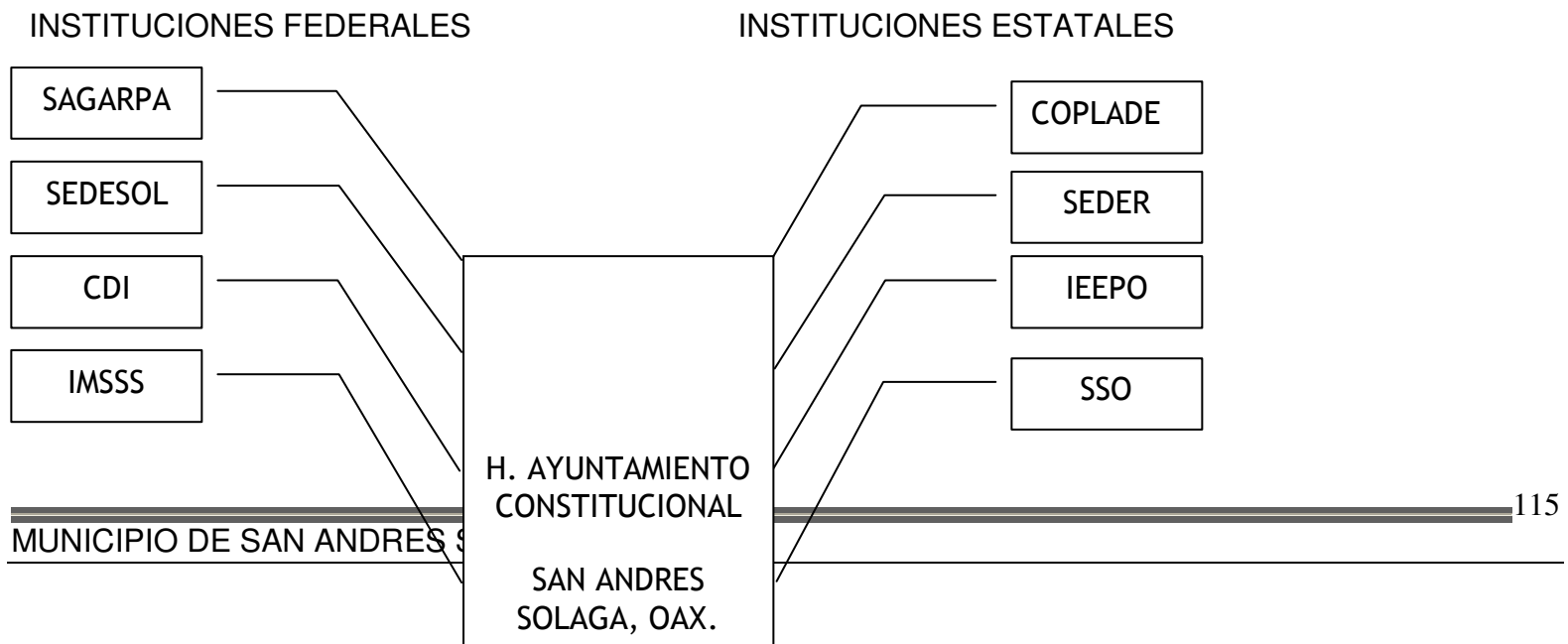
#### 5.2.4. Expresiones de liderazgo y relaciones de poder.

El sistema por el cual se rige el municipio, que es por usos y costumbres, la asamblea general es la máxima autoridad, en términos de jerarquía este sería el líder principal quien realiza la tarea de analizar, discutir y aprobar las acciones que rigen la vida interna del municipio. Por su parte el Presidente Municipal asume la responsabilidad de Líder quien orienta y da rumbo al municipio en cada una de sus sectores. Entre otros sujetos que también realiza una presencia importante en relación a su responsabilidad es la figura del Comisariado de Bienes Comunales. Cabe señalar que cada una de estas tres partes asumen su responsabilidad de acuerdo a sus funciones y se ponen de acuerdo cuando existe la necesidad de realizarlo sin ningún problema.

Con respecto a la otra interpretación de liderazgo y relación de poder en el sector social, se ve reflejada en aquellos personajes que más que líderes, son representantes de grupos, de organizaciones, de ciudadanos, en su defecto algunos comités que se forman en la comunidad.

#### 5.2.5. Presencia de instituciones en el municipio.

A través de los años, el municipio con sus localidades han sido testigo de que diversas instituciones (Fig. 5) del orden federal o estatal han contribuido en función de los requerimientos o necesidades del municipio y de su población en general, así, al interior de la misma podemos encontrar trabajos que se han realizado. Cabe señalar que históricamente las instituciones que se han acercado al ayuntamiento para la realización de acciones dentro del territorio municipal siempre han encontrado los apoyos o coordinación suficiente para el logro de los objetivos.



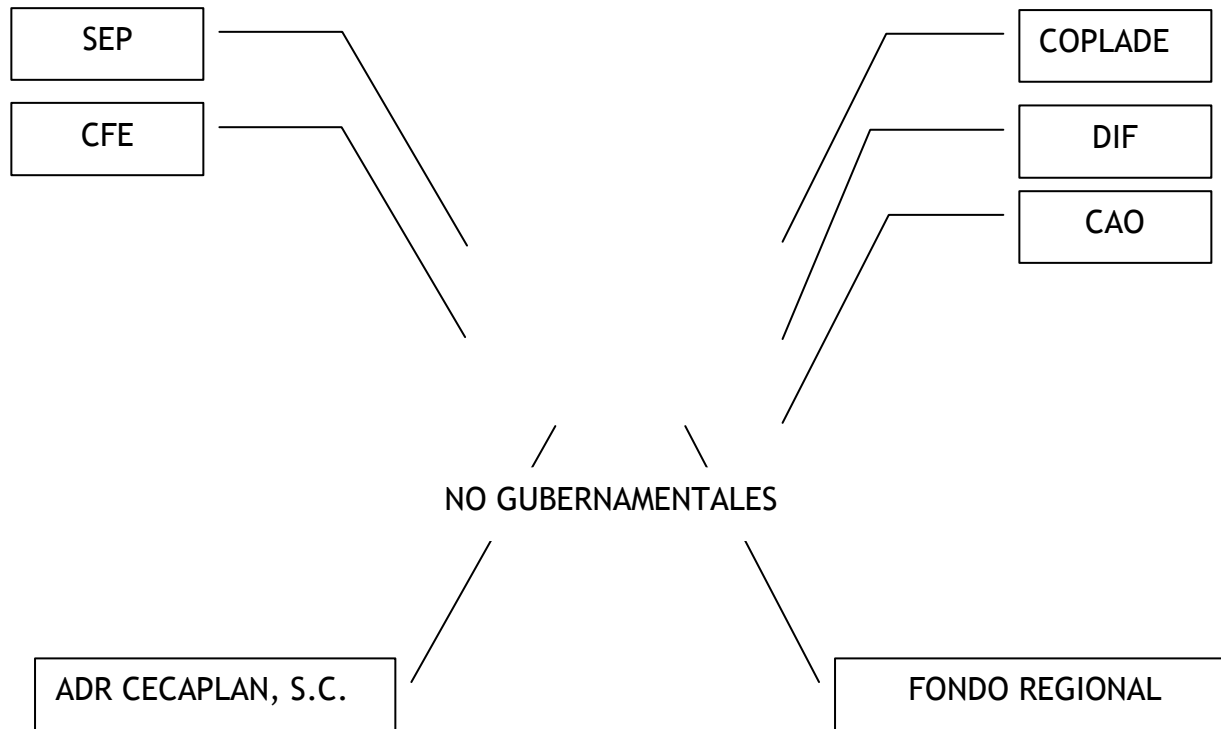


Fig. 5. Presencia de Instituciones en el Municipio.

#### 5.2.6. Estructura agraria.

La estructura agraria que presenta el municipio se basa en su tipo de tenencia de la tierra, que es el de Bienes Comunales, esta cuenta con una superficie de 3,827 hectáreas, de esta el 34.16 % es comunal y el 14.55 % es de uso agrícola que corresponde a pequeñas propiedades, reconocidos exclusivamente por el municipio porque de ella no existen títulos de propiedad que avalen el contenido legal. (Tabla 4).

Tabla 4. Superficie de la tenencia de la tierra.

| Tenencia | Ha. | (%) |
|----------|-----|-----|
|----------|-----|-----|

|                                 |            |       |
|---------------------------------|------------|-------|
| Comunal                         | 1,307,2000 | 34.16 |
| Pequeña Propiedad agrícola      | 556.8190   | 14.55 |
| Pequeña Propiedad Urbana y otra | 1,962.9810 | 51.29 |
| Total                           | 3,827.0000 | 100 % |

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca 2000.

La estructura agraria se conjuga por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, el Secretario, el Tesorero, el Consejo de Vigilancia y los Comuneros (Fig. 6).

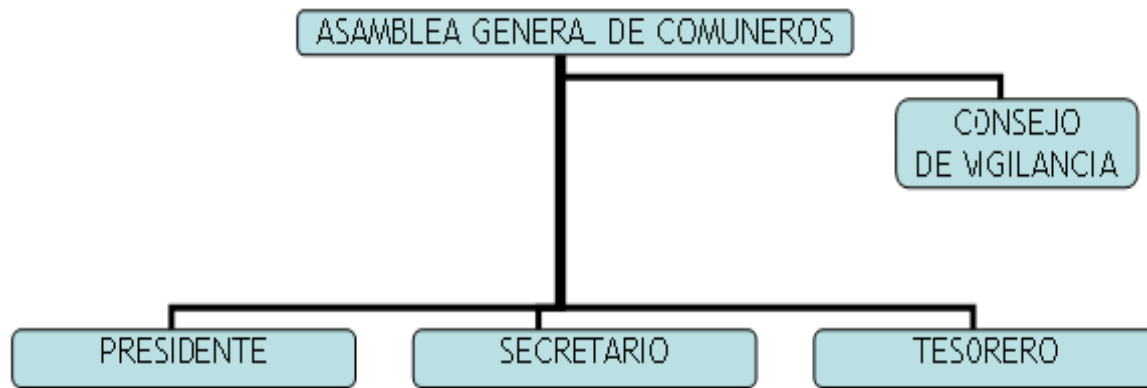


Fig. 6. Estructura Agraria.

5.2.7. Infraestructura de servicios básicos.

5.2.7.1. Escuelas

En el municipio se encuentran instalados 3 escuelas de nivel preescolar y 3 escuelas de nivel primaria, un nivel por cada

comunidad, así como una Secundaria y un Bachillerato Integral comunitario en San Andrés Solaga, (Tabla 5). Cada una de estas, tienen ciertas particularidades en relación al número de alumnos, utilización de uniformes y en algún caso las formas o estilo de enseñanza de los profesores.

Tabla 5. Escuelas del Municipio.

| Nombre de la escuela              | Nivel        | Alumnos | Lugar                |
|-----------------------------------|--------------|---------|----------------------|
| Miguel Othon de Mendizábal        | Preescolar   | 21      | San Andrés Solaga    |
| Guillermo Prieto                  | Primaria     | 54      |                      |
| Secundaria comunitaria Indígena   | Secundaria   | 29      |                      |
| Bachillerato Integral Comunitario | Bachillerato | 50      |                      |
| Ignacio Ramírez                   | Preescolar   | 80      | Santo Domingo Yojovi |

|                      |            |     |                     |
|----------------------|------------|-----|---------------------|
| Niños Héroes         | Primaria   | 194 | Santa Maria Tavehua |
| Alfonso Caso Andrade | Preescolar | 20  |                     |
| Abraham Castellanos  | Primaria   | 45  |                     |

De acuerdo al flujo de alumnos egresados actuales de las primarias tanto de la cabecera municipal como de sus agencias y comunidades circunvecinas, se concibe que existe la necesidad de contar con la infraestructura de un bachillerato que permita a estos alumnos tener la posibilidad de seguir sus estudios a nivel local y de esta manera minimizar los costos de estudio por familia al arraigar los estudios dentro del territorio, ya que actualmente los alumnos de este nivel están ocupando instalaciones no muy apropiadas, en todo caso se visualiza también la posibilidad de contar con un albergue escolar que permita brindar los apoyos necesarios a los alumnos locales y foráneos en el seguimiento de sus estudios.

#### 5.2.7.2. Centros de salud.

La atención médica en el municipio proviene por una parte de la UMR 032 con sede en la cabecera municipal, esta brinda sus servicios a la Comunidad de Santo Domingo Yojovi y a la cabecera municipal. Proporciona atención a 1484 habitantes anualmente entre estas dos localidades. Sin embargo, la UMR presenta algunas deficiencias y en consecuencia dificulta la atención en los servicios a la ciudadanía. Una de las soluciones podría ser la ampliación de la infraestructura y la gestión de los equipos, materiales y medicinas necesarios para mejorar la atención a la población en general.

Con respecto a la comunidad de Santa Maria Tavehua la atención médica proviene de los servicios en la cabecera municipal de San Bartolomé Zoogocho que se localiza a escasos 15 minutos por la carretera principal. No obstante atraviesan por serias complicaciones con el personal de la clínica, dado que existe demasiada burocracia e intolerancia en algunas situaciones. La interpretación de los pobladores, es que en esta clínica nada más hay que enfermarse de 8 a 3 de la tarde, y de lunes a viernes, y en vacaciones esta prohibido enfermarse. En consecuencia a lo anterior, existe la inquietud de la población en general porque se instale un Hospital Regional en donde se pueda atender con mayor eficiencia las enfermedades que garantice una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y de los municipios circunvecinos. Ello reduciría en gran medida la problemática de salud y ayudaría a enfrentar las enfermedades de manera más oportuna, además se reduciría la economía de los pobladores, dado que el estado actual del servicio necesariamente requiere trasladarse a la Ciudad de Oaxaca para poder revolverlos.

En el municipio, el grado asistencial de salud es de que existe una población de 1660 (Tabla 6) que no tienen derecho al servicio de salud, 525 son de San Andares Solaga, 229 de Santa Maria Tavehua y 876 de Santo Domingo Yojovi. Solo existe un total de 24 derechohabientes, de los cuales 4 atiende el IMSS, 20 el ISSSTE y 0 el Seguro Popular.

Tabla 6. Derechohabientes.

| Totales                | Total de personas sin derecho a recibir servicios | Total de personas con derecho a recibir servicios | Total de personas con derecho al IMSS | Total de personas con derecho al ISSSTE | Total de personas con sistema de Seguro Popular |
|------------------------|---|---|---------------------------------------|---|---|
|                        | 1660  | 24  | 4                                     | 20                                      | 0   |
| San Andrés Solaga      | 525   | 13  | 2                                     | 10                                      | 0   |
| Santa María Tavehua    | 229   | 7   | 2                                     | 5                                       | 0   |
| Santo Domingo Yojovi   | 876   | 0   | 0                                     | 0                                       | 0   |
| Barrio de los Remedios | 30  | 4   | 0                                     | 4                                       | 0   |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

### 5.2.7.3. Electrificación.

En el municipio existe un total de 475 hogares de las cuales 449 viviendas se encuentran habitadas y que disponen de energía eléctrica, comprende las viviendas particulares, independientes, cuarto o azotea. De estos, 178 se encuentran en San Andrés Solaga, 72 de Santa María Tavehua y 199 de Santo Domingo Yojovi, (Tabla 7). Según esta información, todavía existen 17 viviendas que requieren del servicio el cual representa el 3.58 % del total.

Tabla 7. Viviendas con energía eléctrica.

| Lugar                | Total de hogares | Vivienda con energía eléctrica |
|----------------------|------------------|--------------------------------|
|                      | 475              | 458                            |
| San Andrés Solaga    | 179              | 178                            |
| Santa María Tavehua  | 78               | 72                             |
| Santo Domingo Yojovi | 209              | 199                            |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.



5.2.7.4. Agua potable.

En primera, habría que definir que el agua que consume la población tanto de la Cabecera municipal así como en las Agencias de Santo Domingo Yojovi, y Santa María Tavehua, no es propiamente agua potable, sino más bien, es agua entubada sin ningún tratamiento. Esta agua, proviene de los manantiales que localizan dentro del territorio en las cercanías de las poblaciones y que es conducida a través de tubo galvanizado o mangueras hasta la zona urbana en donde se distribuye a través de una red. Para el caso de San Andrés Solaga, actualmente cuenta con 5 ollas de agua que les proporciona certidumbre en el abastecimiento en la temporada de secas, misma que sirve para el consumo humano y también para abastecer los sistemas de riego en algunos cultivos. En este tipo de tomas se ha logrado conformar un comité de suministro del agua, el cual se encarga de supervisar las líneas que vienen del manantial a la población y organizar a los habitantes para limpiar o reparar según sea el caso. Las necesidades son principalmente la de potabilizar el agua al 100% mediante plantas tratadoras de agua el cual disminuiría en mucho los problemas gastrointestinales principalmente en los niños.

El contexto del agua en la población se presenta de la siguiente manera (Tabla 8) El municipio cuenta con 475 viviendas habitadas, de los cuales 452 disponen de agua entubada a través de la red pública y 18 de estas no la disponen lo cual representa el 3.78 % de la población total.

Tabla 8. Agua potable.

| Localidad            | Viviendas que disponen de agua entubada de la red publica | Viviendas que no disponen de agua entubada de la red |
|----------------------|---|--|
|                      | 452   | 9  |
| San Andrés Solaga    | 177   | 2  |
| Santa María Tavehua  | 74  | 0  |
| Santo Domingo Yojovi | 201   | 7  |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

5.3. Eje humano.

5.3.1. Datos demográficos.

El municipio cuenta con una población total de 1699 habitantes, de los cuales 839 son hombres y 860 son mujeres. Según la clasificación de la Conapo 2005, San Andrés Solaga es un Municipio 100 % indígena y posee un índice de marginación alto (Tabla 9).

Tabla 9. Datos demográficos.

| Municipio         | Clave | TOTAL MUNICIPAL       | 1699 | 839<br>Hombres | 860<br>Mujeres |
|-------------------|-------|-----------------------|------|----------------|----------------|
| San Andrés Solaga | 0001  | San Andrés Solaga     | 572  | 276            | 296            |
|                   | 0002  | Santa María Tavehua   | 236  | 121            | 115            |
|                   | 0003  | Santo Domingo Yojoivi | 891  | 442            | 449            |
|                   |       |                       |      |                |                |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

5.3.1.1. Tasa de crecimiento.

La explicación que le damos a la siguiente estadística (Tabla 10) es que a partir del año 2005 existe una disminución en la población y así en los años subsecuentes, dicho flujo, provoca que la tasa de crecimiento total promedio sea del 7.62 %, que correspondería a la tasa de crecimiento natural. En este sentido, la migración se presenta en todo el municipio y en sus 3 localidades, lo que explica, al menos que sus bajas tasas de crecimiento poblacional se le atribuye a la intensidad del flujo migratorio de los habitantes hacia otras partes del País o del extranjero, aunado deceso de personas por causas naturales o de salud.

Tabla 10. Tasa de crecimiento poblacional

| Proyección de la población 2005 - 2030 |      |      |      |      |      |
|--|------|------|------|------|------|
| 2005                                   | 2010 | 2015 | 2020 | 2025 | 2030 |
|  |      |      |      |      |      |

|       |         |         |        |          |          |
|-------|---------|---------|--------|----------|----------|
|       | -6.72 % | -1.02 % | 9.56 % | -10.12 % | -10.66 % |
| 1,713 | 1,598   | 1,454   | 1,315  | 1,182    | 1,056    |

CONAPO Proyección de población 2005 - 2030

#### 5.3.1.2. Patrón de asentamientos humanos.

El asentamiento humano en el territorio municipal, físicamente se inscribe en tres localidades: Zona urbana en la Cabecera municipal de San Andrés Solaga con 179 viviendas, Zona urbana de la localidad de Santo Domingo Yojovi con 209 viviendas y, la zona urbana de la localidad de Santa María Tavehua con 78 viviendas, haciendo un total de 475 viviendas. En ella residen 1699 personas con 475 hogares ocupadas.

#### 5.3.1.3. Efecto de migración.

La población del municipio de San Andrés Solaga junto con sus Agencias municipales, mantiene un intenso movimiento interno y externo de migración causada principalmente por la falta de oportunidades de empleo a nivel local. Los flujos migratorios del campo hacia las grandes ciudades y ciudades intermedias, se dieron a partir de 1970 a 1980 en una cantidad aproximada de 148 jóvenes más hombres que mujeres de entre 18 a 25 años. A partir de los 80's hasta la fecha el patrón migratorio se ha acentuado prácticamente hacia el exterior del territorio mexicano, para ser más exacto, hacia los Estados Unidos de Norteamérica en donde numéricamente fue más importante aumentándose en un 2 % que corresponde a 35 jóvenes más. En total, en la actualidad existe un flujo de migración entre los 180 a 200 jóvenes que salen y entran al municipio anualmente.

Los efectos de la migración han incidido de una u otra forma en los patrones originales de vida comunitaria, en algunos casos suelen ser positivos y para otros negativos, según la interpretación que le queramos dar. Suele pasar que existe pérdida de la identidad cultural, se desvirtúa el estilo de vida comunal, en ocasiones la familia se desintegra o en el peor de los casos corren verdaderos peligros por alcanzar el sueño americano. En su defecto, emigrar implica tener la oportunidad de progresar en términos materialista, es decir, la emigración contribuye en gran medida que los pueblos mejoren su infraestructura social y se fortalezca la familia, aún a costa de efectos negativos.

#### 5.3.2. Telecomunicaciones

Tanto en la Cabecera Municipal como en sus dos Agencias Municipales, la población cuenta con la posibilidad de comunicarse a través de telefonía rural de la compañía Telmex. El servicio telefónico regularmente es bueno, cuenta con servicio de comunicación de larga distancia y del extranjero. Existe una

segunda modalidad que es a través de Celular Fijo para casa el cual a través de una antena se puede obtener señal; el caso es complejo pues algunos son particulares la gran mayoría y algunos son ocupados como casetas, la limitante es que la señal es muy débil, cuando se corta la luz ya no funcionan, si llueve o esta nublado por lo general se va la señal. No existe el servicio de telégrafos, ni correos, lo mas cercano es San Bartolomé Zoogocho e Ixtlan de Juárez. La cobertura de los teléfonos celulares en el municipio es nula. El servicio de Internet es posible en San Andrés Solaga, dado que la telefonía permite que a través de algunos paquetes se pueda tener la asistencia. En el territorio existe la señal de TV con diferentes programaciones en donde la población disfruta de diferentes programaciones matutinas, vespertinas y nocturnas.

Entre otros medios, el Municipio y su población cuenta con los servicios de la Radiodifusora XEGLO “La Voz de la Sierra Juárez” que utilizado para servicios a la comunidad, como mensajes, noticias locales, nacionales e internacionales, etc. que se escucha prácticamente en toda la Sierra Norte. Así mismo, reciben señales de radios comerciales que penetran al área que provienen principalmente del Estado de Veracruz y de Oaxaca.

### 5.3.3. Caminos y carreteras.

Para llegar al Municipio, tomando como referencia la Ciudad de Oaxaca, existen dos alternativas; La primera ruta, se toma la carretera Oaxaca \_ Tuxtepec, con desviación en la localidad de Ixtlan de Juárez. De este punto, se toma la carretera Ixtlan \_ San Bartolomé Zoogocho, pasando por algunas poblaciones importantes como Capulalpam de Méndez, la natividad, Francisco I. Madero, Santiago Xiacui, La Trinidad, Santa Maria Yalina, Santa Maria Tavehua y finalmente San Andrés Solaga. Esta vía, consta de pavimentación ininterrumpida desde la Ciudad de Oaxaca hasta la localidad de Ixtlan, a partir de esta, la carretera esta siendo encarpetada con avances hasta la localidad de Capulalpam de Méndez, de ahí en adelante la carretera presenta una carpeta prácticamente llegando a la localidad de Santa Maria Tavehua. ampliando la ruta Santa Maria Tavehua \_ San cual por condiciones de contrato según la encarpetada solamente hasta las Río Progreso, quedando prácticamente a nivel localidad de San Andrés Solaga y demás



deteriorada hasta Actualmente, se esta Andrés Solaga, lo compañía, esta será inmediaciones del de tarraceria hasta la poblaciones cuyo trayectoria sigue municipio de Villa Oax., (Fig. 7 y 8). de estas



hasta el Alta, A pesar

circunstancias esta es la ruta más transitada y fluida por el sector productivo y comercial para llegar al municipio. La otra vía es menos utilizada, se toma la carretera Oaxaca\_Itsmo, con desviación en la localidad de Tlacolula de Matamoros, pasando por las localidades de San Antonio Cuajimoloyas, Llano Grande, San Miguel Cajones, San Pedro Cajonos, San Francisco cajonos, Yatzachi el Bajo, Santa Maria Tavehua y finalmente San Andrés Solaga. Por esta ruta, la carretera se encuentra pavimentada hasta la localidad de Cuajimoloyas también con ciertas características de deterioro físico. Por las dos rutas se cuenta con transporte de pasaje de la línea Flecha del Zempoaltépetl, con dos corridas. La ruta de este transporte es de Villa Alta \_Oaxaca y viceversa, sin embargo pasa por las localidades de Santa Maria Tavehua, San Andrés Solaga y Santo Domingo Yojovi. En este escenario, e independientemente que la primera ruta ha sido gestionada para su rehabilitación y encarpetamiento por los municipios que conforman el sector Zoogocho, es importante mencionar que el municipio de San Andrés Solaga, y sus agencias solicita que los trabajos continúen hasta terminar con la obra en beneficio al impulso del desarrollo económico y social de todas aquellas poblaciones que de ella dependen.

#### 5.3.4. Abasto Rural.

El abasto de mercancías y otros productos y servicios provienen de la Ciudad de Oaxaca y en algunos casos de la localidad de Ixtlan de Juárez. Se surten a tiendas particulares que para el caso existen alrededor de 5 en San Andres Solaga, 8 en Santo Domingo Yojovi y 3 en Santa Maria Tavehua, en ellas se pueden encontrar la canasta básica y algunos otros productos como calzado, ropa, herramientas para el campo, papelería, refrescos, pan y galletas entre otras.

#### 5.3.5. Cobertura de servicios en las viviendas.

Los servicios principales con que debe de contar una vivienda constituye una de las bases del desarrollo humano, es decir, la población debe contar con lo necesario para que pueda satisfacer sus necesidades prioritarias para impulsar su desarrollo. Para el caso del Municipio y sus localidades, de 475 viviendas particulares 425 disponen de excusado o sanitario, 452 disponen de agua entubada y 9 no cuentan con el servicio, 428 disponen de drenaje y 30 no tienen el servicio, 449 disponen de energía eléctrica y en general 416 disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, mientras que 1 no cuentan con estos servicios. Las particularidades se detallan a continuación (Tabla 11) constando en esta los señalamientos por localidad.

Tabla 11. Cobertura de servicios en las viviendas

|  | Viviendas que | Viviendas que | Viviendas que no | Viviendas que | Viviendas que no | Viviendas que | Viviendas que | Viviendas que no |
|--|---------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|---------------|------------------|
|--|---------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|---------------|------------------|

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

| Viviendas            | disponen de excusado o sanitario | disponen de agua entubada de la red publica | disponen de agua entubada | disponen de drenaje | disponen de drenaje | disponen de energía eléctrica | disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica | disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica |
|----------------------|----------------------------------|---|---------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|--|---|
| San Andrés Solaga    | 425                              | 452   | 9                         | 428                 | 30                  | 449                           | 416  | 1   |
| Santa Maria Tavehua  | 166                              | 169   | 1                         | 163                 | 4                   | 169                           | 161  | 0   |
| Santo Domingo Yojovi | 81                               | 82  | 1                         | 80                  | 3                   | 81                            | 78   | 0   |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

Con respecto a las viviendas que cuentan con piso de material o de tierra, señalamos que según los datos generados por el INEGI en el censo de población y vivienda 2005 (Tabla 11-A) existe una gran deficiencia con este respecto. Por ejemplo, de 475 viviendas que existen en el municipio, solo 162 cuentan con piso de algún material diferente al de tierra, y 294 de estas poseen piso de tierra, y el resto que suman 19 viviendas tienen entre piso de tierra y algún material diferente al de tierra.

Tabla 11-A. Cobertura de servicios en las viviendas.

| Viviendas            | Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra | Viviendas particulares habitadas con piso de tierra | Total Hogares |
|----------------------|---|---|---------------|
| Total                | 162   | 294   | 466           |
| San Andrés Solaga    | 96  | 72  | 170           |
| Santa Maria Tavehua  | 30  | 53  | 78            |
| Santo Domingo Yojovi | 36  | 169   | 209           |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

5.3.6. Agua potable.

Dicho con anterioridad, el municipio en general no cuenta con agua potable, la mayor parte es agua entubada, por lo que existe la necesidad de potabilizar el agua con equipos o infraestructura exclusiva, que garantice que la población consuma un agua libre de impurezas o residuos que en algún momento pueda ser dañino para la salud. Con ello se estaría contribuyendo con mejorar la calidad de vida de la gente, así como de mejorar las condiciones de desarrollo humano.

5.3.7. Salud (morbilidad, nutrición y enfermedades crónicas o agudas, calidad del servicio).

Según el Diagnóstico de Salud Municipal elaborado por la Unidad Médico Rural 032 con sede en la cabecera municipal, son las más comunes como:

Gripa en temporada de invierno, principalmente en los niños

Tos en temporada de invierno y calor principalmente en los niños

Calentura

Enfermedades gastrointestinales

Un factor desfavorable en cuanto al crecimiento de los niños es la desnutrición, ya que el 60 % de la población infantil lo padece. Al nacer tienen un peso bajo provocando con ello que el infante que el infante tenga mínimas defensas y este expuesto a un sin fin de enfermedades. Entre otras enfermedades se encuentran los gastrointestinales e infecciosas respiratorias como los ya mencionado con anterioridad.

Por otro lado, la población del Municipio presenta problemas de desnutrición infantil. De acuerdo con distintos estudios, los niños que sufren por períodos prolongados de desnutrición se verán condicionados en su futuro tanto en su capacidad intelectual, como de respuesta al estrés y de comunicación, entre otras. Esto representa una grave desventaja en relación con aquellas personas que han tenido un desarrollo normal, ya que está estrechamente ligada a su capacidad de asimilar y comprender los conocimientos. En consecuencia, el rendimiento escolar es bajo. Conjuntando datos de salud y de educación se identificó que la mala alimentación en los niños provocado por la rutina y los escasos recursos económicos que ingresan en el hogar finalmente traiga como resultado que los menores principalmente de 0 a 14 años que suman alrededor de 548 entre las tres localidades, de los cuales 280 son hombres y 268 mujeres, tengan problemas de desnutrición y con ello todas las demás consecuencias que esto implica. Ante el escenario es recomendable incentivar algunas alternativas que puedan contrarrestar de manera paulatina este problema como generar

algunos proyectos de traspatio, capacitación gastronómica a las familias, fortalecer una cultura saludable, diversificar la actividad generadora de ingresos, etc.

Por otra parte, las enfermedades crónicas juegan un papel importante en la salud de la población principalmente de edad avanzada, 60 y más que en la actualidad suman alrededor de 368, de los cuales 190 son hombres y 178 son mujeres. La enfermedad más identificada en este segmento de población es la diabetes y problemas cardiovasculares. Ante ello, existen programas que alivianan el problema, sin embargo sería importante generar algunos programas extras que fortalezcan la salud de la población principalmente en este segmento.

Es importante mencionar que los hábitos alimentarios de la población están cambiando a consecuencia de la ausencia de programas educativos alimentarios, desinterés de la población y los cambios en los hábitos de consumo, ello ha dado pauta a que, cada vez más, la población presente problemas de obesidad y desnutrición, dado el consumismo de comida chatarra, la falta de ingresos y una excesiva publicidad de productos que hace que la población los consuma.

#### 5.3.8. Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio).

El analfabetismo es la falta de conocimientos básicos de lectura y escritura, entre otros, brindados por la educación escolar. Esta viene de la mano con otras problemáticas, como la desnutrición y la pobreza, que enfrentan sobre todo quienes viven en las zonas rurales e indígenas.

De acuerdo con reportes del Banco Mundial, el 17.30% de la población mexicana es analfabeta. Esta cifra varía de acuerdo con otras investigaciones. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), halló en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, que la situación del analfabetismo en el País es la siguiente:

90.45% son analfabetas

9.46% son alfabetizadas

0.09% restante corresponde a personas que no han contestado la encuesta.

Las causas de analfabetismo en el municipio, es resultado en gran parte del rezago económico, como ocurre en otras localidades, en nuestro Estado y en nuestro País. No es el caso de este municipio pero en algunas comunidades aisladas, por lo general en el medio indígena, que aunque cuentan con escuelas, se encuentran a grandes distancias para los niños. Otro causal del analfabetismo que se tiene en el municipio obedece a la situación socioeconómica de los padres, sobre todo cuando se trata de familias en las que



todos los integrantes deben de trabajar para lograr el sostén económico, los niños se ven obligados a renunciar a sus estudios para asumir la responsabilidad de generar un ingreso.

El desarrollo educativo en el municipio, presenta una población analfabeta en el año 2000 del 17.07 % y en el año 2005 de un 17.24 % , presentando un incremento de 0.18 % , y una variación del 12.99 % de población que no recibió instrucción escolar. (Tabla 12). Es decir, de 1699 habitantes del municipio 1406 son alfabetas, 293 son analfabetas y 490 no han recibido instrucción escolar.

En relación a la calidad en el servicio, es por todos conocidos que, según los indicadores de la CONEVAL nuestro País tiene graves problemas en este sentido, toda vez que existen grandes carencias en nuestro sistema educativo y de la infraestructura con que contamos, aunado a la falta de tecnología y de los problemas económicos para resarcir los compromisos de enseñanza con los docentes que realizan acciones por mejorar la situación educativa. Todo ello, de una u otra forma afecta a la enseñanza repercutiendo en la baja calidad de la educación y por consecuencia de los alumnos de los diferentes niveles de educación.

En este municipio, las condiciones no son diferentes, y los docentes junto con la autoridad municipal han tratado de mejorarlas, sin embargo, a la falta de recursos económicos, equipo, materiales, infraestructura y tecnología, los esfuerzos se desvanecen sin lograr avances importantes en esta materia. Por ejemplo los alumnos que estudian secundaria y bachillerato gran parte de estos proceden de otras comunidades las cuales presentan amplias desventajas en relación al resto de sus compañeros. Ante ello, existen propuestas para solucionar este problema, ya que el H. Ayuntamiento de San Andrés Solaga hasta la fecha a apoyado este proceso otorgando facilidades a los alumnos foráneos, no obstante sería importante conjuntar esfuerzos con el resto de las instituciones para construir un Albergue Escolar en la Cabecera municipal.

Tabla 12. Indicadores porcentuales de la educación

|           |  |       |    |       |    |
|-----------|--|-------|----|-------|----|
| Educación |  |       |    |       |    |
|           | Población Analfabeta (%)                                 | 17.06 | a/ | 17.24 | b/ |
|           | Población sin instrucción escolar (%)                    | 15.87 | a/ | 28.86 | b/ |
| Fuente:   |  |       |    |       |    |
|           | a/ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 |       |    |       |    |
|           | b/ INEGI. II Conteo General de Población y Vivienda 2005 |       |    |       |    |

5.3.9. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

San Andrés Solaga es uno de los municipios con un grado de marginación alto, así lo demuestra la siguiente información (Tabla 13 y 13 A). Sin lugar a dudas los indicadores porcentuales por concepto reflejan una actividad de insuficiencia para alcanzar un equilibrio que permita mejorar el grado de marginación en el que se encuentra el municipio. Sería importante considerar el fortalecimiento de las condiciones de la vivienda, así como mejorar los niveles de educación mediante la implementación de programas educativos y el fortalecimiento de la infraestructura educativa, en este caso sería elemental la instalación de una Telesecundaria y buscar la opción de elevar la educación a nivel de bachillerato.

Tabla 13. Índices de marginación.

| Clave del municipio | Entidad federativa / Municipio | Población total | % Población analfabeta de 15 años o más | % Población sin primaria completa de 15 años o más | % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario | % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica | % Ocupantes en viviendas sin agua entubada |
|---------------------|--------------------------------|-----------------|---|--|--|--|--|
| 097                 | San Andrés Solaga              | 1 699           | 17.24                                   | 43.66  | 4.53   | 2.74   | 0.00                                       |

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2005.

Tabla 13 A. Índices de marginación

| % Viviendas con algún nivel de hacinamiento | % Ocupantes en viviendas con piso de tierra | % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | Índice de marginación | Grado de marginación | Lugar que ocupa en el contexto estatal | Lugar que ocupa en el contexto nacional |
|---|---|--|---|-----------------------|----------------------|--|---|
| 35.28                                       | 66.10                                       | 100.00   | 91.64   | 0.34015               | Alto                 | 357                                    | 876                                     |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

En relación al Índice de Desarrollo Humano y a manera de cita, las estimaciones más recientes sobre el número de mexicanos que viven en la pobreza señalan que el 53.7% de la población no puede satisfacer sus

necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. Esto quiere decir que, en el año 2000, vivían en México 54 millones de pobres.

Se reconocen tres tipos de pobreza:

- Pobreza de patrimonio.- Que engloba a la población que gana menos de 28.1 y 41.8 pesos diarios por persona en las áreas rural y urbana, respectivamente; lo que es insuficiente para satisfacer la totalidad de las necesidades mínimas señaladas en el párrafo anterior.
- Pobreza de capacidades.- Con percepciones inferiores a 18.9 y 24.7 pesos diarios por persona, no pueden cubrir los requerimientos básicos de educación, alimentación y salud.
- Pobreza alimentaria.- Corresponde a ingresos menores a los 15.4 y 20.9 pesos diarios por persona en las áreas rural y urbana, respectivamente; lo cual les impide cubrir las necesidades básicas de alimentación.

En 2000, casi 25 millones de personas sufrían de pobreza alimentaria. En el campo la situación es particularmente severa, pues ahí el 42.4% de la población se encuentra dentro de dicha categoría, mientras que en las ciudades la cifra es muy inferior; un 12.6 %.

Durante la década de los noventa hubo un serio estancamiento en la política social del país, lo que llevó a que el número de pobres se incrementara. En particular, la crisis de los «errores de diciembre» de 1994 provocó que el porcentaje de mexicanos en la pobreza se incrementara de 52.6 en 1992 a 69.6 en 1996. Para el cambio de siglo aún no se recuperaban los niveles de 1992.

La información más reciente ubica a Oaxaca entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición en la clasificación nacional se ha mantenido en el lugar 31 en los años 2000 y 2005. En términos relativos, para el año 2005 el índice de desarrollo humano (IDH) estatal fue de 0.7485, valor menor al nacional (0.8200), aunque creció más rápidamente pues mientras el indicador nacional aumentó 1.57%, el del estado lo hizo en 3.25%.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue creado en 1990 a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo era poder medir los progresos generales de un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano. Para cada dimensión habían elegido una variable que la representaba.

El IDH reduce los tres indicadores básicos a un valor que indica la distancia que el país tiene que avanzar hasta llegar al máximo posible. Este índice va de 1 (el mejor) a 0 (el peor).

Los países se clasifican según su IDH en tres grupos:

- Países con desarrollo humano alto: con valores del IDH de 0,800 y superiores;
- Países con desarrollo humano medio: con valores entre 0,500 y 0,799;
- Países con desarrollo humano bajo: con valores inferiores a 0,500.

De esta manera, el promedio mundial del IDH es de 0,716 correspondiente a la categoría de desarrollo humano medio.

Según los indicadores del PNUD y considerando estas estimaciones, el municipio de San Andrés Solaga presenta un índice de desarrollo humano (IDH) MEDIO ya que se encuentra entre los 0.6659 y 0.7524 porcentuales.

Sin embargo, existen algunos indicadores de la CONAPO y PNUD (Tabla 14 y 14 A) en donde existen algunas diferencias en cada uno de los conceptos, del cual en mayor o menor medida son datos importantes a considerar. En este caso, el nivel de desarrollo humano en el municipio se incremento en un 0.03 puntos porcentuales, lo que muestra que se mejoraron algunos aspectos como el PIB per cápita con un aumento del 0.15 % al 2004 en relación con el año 2000.

Tabla 14. Índices de desarrollo humano.

| Glosario de Índice |  |            |
|--------------------|--|------------|
|                    | Índice de Desarrollo Humano (CONAPO 2000)                      | 0.63       |
|                    |  | Medio bajo |
|                    | Tasa de mortalidad infantil                                    | 30.43      |
|                    | Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas          | 82.94      |
|                    | Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela | 56.93      |
|                    | PIB per cápita en dólares ajustados                            | 774.90     |
|                    | Índice de sobrevivencia infantil                               | 0.79       |
|                    | Índice de nivel de escolaridad                                 | 0.74       |
|                    | Índice de PIB per cápita                                       | 0.34       |

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2000.

Tabla 14 A. Índices de desarrollo humano.

|   |   |           |
|---|---|-----------|
| Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2004) |   | 0.66      |
|   | Tasa de mortalidad infantil                                 | 30.43     |
|   | Población alfabetizada mayor a 15 años                      | 938       |
|   | Tasa de alfabetización de adultos                           | 82.72     |
|   | Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad | 312       |
|   | Tasa de asistencia escolar                                  | 56.22     |
|   | Índice de educación (nivel de escolaridad)                  | 0.74      |
|   | Ingreso promedio per cápita anual ajustado en pesos         | 11,578.42 |
|   | índice de ingreso PIB per cápita                            | 0.49      |

Fuente: PNUD 2004

#### 5.3.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

En el año 2005, la población femenina es de 860 mujeres que representa el 50.62 % de la población total del municipio. Las mujeres, además de dedicarse a las tareas del hogar, apoyan en el sustento de las familias a través de diversas actividades, especialmente en las labores del campo y en algunos proyectos de traspatio, en la educación y el cuidado de la salud de los hijos, lo que significa un gran potencial organizativo, productivo y administrativo que no ha sido aprovechado.

Los hogares totales del municipio suman 475 de los cuales 95 (20% del total) tienen jefatura femenina. La población total que habita hogares con jefatura femenina asciende a 267 personas cifra que representa el 15.71% de la población total municipal.

Por un lado la responsabilidad de la mujer es cada día mayor, ya que en ausencia del hombre ella se encarga de la alimentación, salud y educación de la familia; por otro lado tenemos que la mujer culturalmente a vivido prácticas inequitativas que no les permite el desarrollo pleno de sus capacidades, por ejemplo respecto a los derechos educativos, mencionamos que: el nivel educativo de este sector de población es menor al de los hombres, ya que tienen menores oportunidades de acceder a la educación, tal como se demuestra en los datos siguientes:

Porcentaje de población de 15 y mas analfabetas: 30.10 % hombres y 69.89% mujeres analfabetas (Tabla 15).

Tabla 15. Población analfabeta.

| Municipio         | Total población analfabetas | Población masculina analfabeta | Población femenina analfabeta |
|-------------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| San Andrés Solaga | 196                         | 59                             | 137                           |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

Porcentaje de población de 15 años y más que no aprobaron ningún grado de primaria: 43.77 % hombres y 56.22 % mujeres sin escolaridad (Tabla 16).

Tabla 16. Población sin grado de primaria.

| Municipio         | Total población sin grado escolar | Población masculina sin grado escolar | Población femenina sin grado escolar |
|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| San Andrés Solaga | 434                               | 190                                   | 244                                  |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta: 49.57 % hombres y 50.43 % mujeres (Tabla 17).

Tabla 17. Población con educación básica incompleta.

| Municipio         | Total población 15 años y más con educación básica incompleta | Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta | Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta |
|-------------------|---|--|---|
| San Andrés Solaga | 581   | 288  | 293   |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

Ante el escenario se requiere incentivar la participación de la mujer en acciones o actividades sociales, así como su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, espacios que les permite acceder a información y fortalecer la toma de decisiones personales y/o grupales, aunque continua existiendo escasa participación en la toma de decisiones colectivas que se realizan a través de las asambleas en las distintas localidades del municipio, en su caso, solamente lo hacen a nivel de grupo con algunos proyectos que operan. Así también, es importante incorporarla a programas institucionales que brindan la posibilidad de educación bajo esquemas flexibles como lo son los programas de alfabetización del gobierno del Estado.

#### 5.3.11. Valores.

La familia es la estructura organizacional más importante dentro de la sociedad del municipio de San Andrés Solaga y en ella se practican valores como el respeto, trabajo, servicio, solidaridad, confianza y responsabilidad. En otros tipos de estructuras cada una de ellas es responsable de los valores que practican.

#### 5.3.12. Cultura.

Solaga significa en lengua zapoteca “Zoo Laga”; Zoo que significa REGADO O TENDIDO y Laga que significa HOJAS. Pertenece a la etnia zapoteca y su cultura organizacional es por el régimen de Usos y Costumbres. La lengua materna es el idioma zapoteco y predomina prácticamente en la mayoría de la población ya que desde muy pequeños las familias enseñan el aprendizaje de la lengua. Entre las costumbres predominantes se encuentra el TEQUIO, GOZONA O GUELAGUETZA. El primero es una forma de trabajo colectivo obligatorio, donde todos los miembros de una comunidad se unen para hacer algo por el bien común. La Gozona consiste en la ayuda mutua de correspondencia, las personas lo toman en cuenta, ya que estos tienen que reponer la actividad cuando la otra parte lo requiera, esta acción es propia de actos sociales como bautizos, bodas, fiestas particulares, construcción de casas y hasta fallecimientos, cabe señalar que no solo es en especie sino también de manera económica. La Guelaguetza, es una forma de solidaridad que se usa en todos los momentos de la vida, nacimientos, bodas, fallecimientos, fiestas. Esta consiste en la donación de algún bien material o económico. Otras costumbres que todavía se conserva como medio de comunicación, es; la campana que se usa para llamar a cualquier culto religioso, a las asambleas generales del pueblo por medio de aparato de sonido.

En el municipio la elección de la Autoridad Municipal se realiza por Usos y Costumbres. Se organiza una asamblea general y se nombran por votación directa tomando en cuenta las funciones que se vayan a desempeñar, la experiencia y la capacidad que se tenga para resolver problemas. En las Agencias Municipales, cuando las nuevas autoridades recogen su nombramiento en el H. Ayuntamiento, de regreso a

la localidad el pueblo los espera en un paraje con una Banda de música, dándoles la Bienvenida y llevándolos al desempeño de su nuevo puesto.

En relación a las festividades, San Andrés Solaga, manifiesta su cultura religiosa en honor a la Virgen del Carmen el 16 de Julio, la de San Andrés que es el Santo Patrón se realiza el 30 de Noviembre, otras son la Virgen de los remedios, de Juquila, de Guadalupe y la Soledad que solo se realizan en los respectivos barrios. En Santo domingo Yojovi las festividad se realiza el 4 de agosto en honor al Santo Patrón, Santo Domingo de Guzmán y el 18 de Diciembre se celebra a la Virgen de la Soledad. En Santa Maria tavehua, el 15 de agosto se celebra la fiesta en honor a la Virgen Maria. Otras fiestas importantes que se celebran tanto en la Cabecera municipal con sus localidades son la de Todos Santos y Semana Santa.

En estas festividades se baila la danza de La Malinche, de Los negritos, Los changuitos y de Los huenches viejos. No se cuenta con música exclusiva de la comunidad, mas sin embargo existe una banda Filarmónica de Música de la Comunidad. En cuanto a las artesanías se elabora el jarro rojo que es propio de la agencia municipal de Santa María Tavehua.

La Gastronomía característica del municipio se basa en los siguientes alimentos:

Mole negro, rojo, amarillo, verde, chichilo, coloradito, y manchamantel, caldo de gato, entomatadas, quesadillas de elote, chile pastor, empanadas de hongos, revoltijo de maíz de elote con frijol, empanadas de flor de calabaza, tepache y pozontle.

#### 5.4. Eje económico.

##### 5.4.1. Sistema de producción.

##### 5.4.1.1. Agrícola.

Las principales fuentes de ingresos económicos es la producción de maíz, frijol, café, chile de onza, calabaza, caña, tomate, aguacate, yuca, camote, naranja, limón, plátano, de diferentes variedades, durazno, mamey, zapote negro, mango, guayaba, y guayabita, gladiolo silvestre, cresta de gallo, cuajinicuil, chilacayote, guaje, hortalizas y hierbas comestibles. Parte de la producción que se obtiene de cada una de estas especies es para el autoconsumo y otra parte para vender o realizar el trueque con comunidades de la región.

Los métodos empleados para los cultivos son tradicionales, ejecutan ciertas labores requiriendo en ocasiones auxilio de la yunta cuando la topografía del terreno así lo permite, trazando curvas de nivel en sentido transversal con relación a la pendiente del terreno, los cuales impiden la erosión o deslave de los suelos. Desde el año 1994, los productores adquirieron la experiencia y las técnicas para el cultivo de maíz y



fríjol, destacando la “labranza cero” y los cultivos de cobertera. Se tiene el registro de 200 productores agrupados en 80 hectáreas, pero existe otro tanto que esta trabajando este sistema de manera independiente.

Las siembras en el territorio municipal son de temporal y de riego. Las siembras de maíz de temporal y de fríjol por lo común se realizan en los meses de abril a junio, levantándose la cosecha en el mes de noviembre, con riesgos de que fracase pues depende de la regularidad de las lluvias. Las siembras en riego no están expuestas a esta contingencia y se establecen a partir del mes de octubre a enero, cosechándose en los meses de mayo a julio.

#### 5.4.1.2. Pecuario.

Ganado bovino, ovino y caprino. El sistema con el que se explotan estos animales es el extensivo, el cual consiste en pastorearlos en el campo sin delimitar la ración de pastura (Pasto nativo), no se dan tratamientos de prevención, solo aplican la vacuna contra el derriengue, ellos mismos automedican y aplican el medicamento. El objetivo de la producción es la obtención de carne y en caso de los bovinos también se utilizan para el trabajo en el campo (yunta), ambas especies se producen a pequeña escala.



Otra parte es la producción de traspatio en donde prácticamente las mujeres están a cargo, y los componentes son muy variados constituidos principalmente por aves de corral (Fig. 9) (guajolotes, gallinas criollas y de postura y pollos de engorda), se les alimenta con maíz, hierbas y en muy pocos casos con alimento balanceado, es común encontrar cerdos a los cuales se les alimenta de desperdicios de cocina y de hierbas del campo. En esta área también se encuentran plantas medicinales y comestibles o hierbas de olor que se utilizan para la cocina de alimentos.

Cabe señalar que cada una de estos conceptos suelen ser importantes porque de una u otra forma aunque no se produce a gran escala ni se utiliza al 100 % para comercializarlos son utilizados para el autoconsumo el cual representa de alguna manera una fuente de sustento para las familias.

#### 5.4.1.3. Forestal.

Según los datos obtenidos, el municipio cuenta con 275 has aproximadamente, de los cuales solo se aprovechan 8 de éstas y en su totalidad para la recolección de leña muerta. El aprovechamiento forestal no se práctica en este municipio dado que no existe el potencial para desarrollar alguna actividad, sin embargo,

dado los acontecimientos actuales de calentamiento global y sus efectos en la cual una de sus causantes es la grave deforestación que ocurre en todo el planeta, y este caso no es la excepción. Por ello es importante aprovechar algunos programas que las instituciones ofrecen para equilibrar la actividad económica \_ forestal en el municipio.

#### 5.4.1.4. Acuícola y Pesca

La falta de asesoría y de información básica en este sector económico ha sido la causa que al interior del municipio hasta la fecha no se haya emprendido ningún proyecto de esta naturaleza. Sin embargo es importante señalar que existe el potencial para desarrollar proyectos de esta naturaleza, a decir porque en la actualidad se están instalando tanques de almacenamiento de agua, represas, y ollas de agua, de los cuales es posible aprovechar el excedente de agua corriente para la cría y producción de truchas en cualquiera de las localidades del municipio.

#### 5.4.2. Sistemas Producto.

##### Maíz.

El maíz (Fig. 10) es la principal producción municipal, ya que se practica en una % de la población. Esta se realiza en dos de temporal y la otra de riego. La representa un ingreso alto para ellos ya de la cosecha en casi un 70 % y la otra el autoconsumo.



en todo el territorio ponderación del 80 épocas del año, una producción que venden parte parte lo utilizan para

Café. Aún cuando este cultivo atraviesa desde 1994 que caracterizo la reducción de del 75 % aunado a la baja producción y productividad, la producción de café sigue siendo importante para el municipio y muy específicamente para los productores de la localidad de Santo Domingo Yojovi. En Solaga encontramos que alrededor de 200 familias dependen de los ingresos que genera este cultivo. La mayoría siembra escasos 2 hectáreas y su productividad es la más baja a nivel nacional, pues se produce de 4 a 8 Qq por hectárea.

una crisis severa los precios en mas

##### Caña.

La producción de la caña (Fig. 11) se realiza procesarla para obtener de ella la PANELA endulzar el café o leche. La producción se comercializarlo a nivel local y regional en un 50 utilizado por las familias para el autoconsumo. existe un aproximado de 10 hectáreas Santo Domingo Yojovi, 4 en San Andrés Maria Tavehua.



con la finalidad de que sirve para utiliza para % y el resto es En la actualidad cultivadas, 3 en Solaga y 3 en Santa



Tomate.

A través de la gestión realizada por la Agencia de Desarrollo Rural CECAPLAN, S.C. en conjunto con los productores del municipio, bajo el Programa PESA, se han llevado a cabo proyectos de invernaderos con sistemas de agricultura protegida y de cultivos controlados (Fig. 12) principalmente en la localidad de San Andrés Solaga. La superficie de siembra a la fecha es aproximadamente 1200 m2. los cuales serán utilizadas para la producción de tomate.

#### 5.4.3. Otras actividades económicas.

El comercio, es una actividad que se desarrolla tanto en la Cabecera Municipal como en las localidades de Santa Maria Tavehua y Santo Domingo Yojovi. Existen tiendas particulares en donde se puede encontrar productos y alimentos, así como ropa y calzado en donde la población adquiere sus productos y alimentos de primera necesidad. Un día a la semana se presenta un evento de mercado que los pobladores le denominan “Día de Plaza o Tianguis” en la cual ocurre la oferta y la demanda de productos del campo y en algunos casos se práctica el trueque entre pobladores.

El transporte es otra actividad que se desarrolla por algunas personas que cuentan con camionetas de carga ligera, esta se práctica porque el movimiento de personas es constante y los autobuses de pasaje solamente fluyen 2 veces al día, tanto de salida del municipio como de entrada. Por ello es importante pues ayuda al flujo de efectivo en el comercio y de actividades complementarias que realizan los pobladores del municipio.

##### 5.4.3.1. Industria y Transformación.

Esta actividad se relaciona con uno de los cultivos que municipio, nos referimos al cultivo de caña de azúcar, impulsando a través de los años por los productores en Por años esta rama de la producción ha sido importante, cadena con el cultivo de café, pues por un lado se otra el café en la cual es utilizado para endulzarlo. Para una actividad agroindustrial manipulando los trapiches obtención del jugo de azúcar para posteriormente la panela en forma de veladora. El producto final en un los mercados locales, regionales o en los días de Plaza o en la Cabecera municipal o en San Bartolomé Zoogocho.



Fig. 13

se manejan en el pues esta se ha venido el territorio municipal. dado que se conjuga en produce panela y por la conseguirlo se desarrolla (Fig. 13) para la procesarla hasta obtener 50 % se comercializa en tianguis que se practican

#### 5.4.3.2. Minería.

La actividad minera no se práctica dado que aun cuando existen algunos yacimientos no existen las condiciones para su explotación. Esta sería una buena oportunidad para crear algunos empleos en el municipio.

#### 5.4.3.3. Artesanías.

En el municipio la localidad que se dedica a esta actividad es Santa Maria Tavehua en un 80 %, trabajan el barro rojo y es procesado principalmente por las mujeres, lo cual es una actividad que se transmite de generación en generación. Se elaboran jarros, cazuelas, cómales y figuras de animales, mismos que son comercializados a nivel local, regional y en algunos casos han participado en eventos nacionales en donde han conseguido algunos lugares importantes en el diseño y elaboración de artesanías a base de barro rojo. Es importante impulsar esta actividad, dado que de ello depende prácticamente el recurso complementario que las mujeres aportan para fortalecer la economía familiar. Existe la materia prima, así como la experiencia y especialidad de las mujeres para incentivar la actividad a gran escala, para ello necesariamente requerirán de capacitación y de proyectos que propicien su consolidación.

#### 5.4.4. Mercado de mano de obras, bienes, servicios, capitales.

La mano de obra que se presta en el municipio para trabajos como la albañilería, proviene principalmente de la región, de la Ciudad de Oaxaca e inclusive de otros Estados, dado que la mano de obra que se genera en el municipio prefiere emigrar hacia otras partes del País o algunos partes de los Estados Unidos de Norteamérica.

5.4.5. Población económicamente activa.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1394 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera (Tabla 18).

Tabla 18. Indicadores Población económicamente activa

| Sector                                       | Cobertura (%) |
|--|---------------|
| <b>Primario</b>                              |               |
| (Agricultura, ganadería, caza y pesca)       | 81.51         |
| <b>Secundario</b>                            |               |
| PEA Minería                                  | 3.06          |
| PEA Industrias Manufactureras                | 2.77          |
| PEA Construcción                             | 1.60          |
| PEA Electricidad                             | 0.00          |
| <b>Terciario</b>                             |               |
| PEA Servicios inmobiliarios y bienes muebles | 0.00          |
| PEA Comercio                                 | 1.60          |
| PEA Transporte y comunicaciones              | 0.15          |
| PEA Servicios financieros                    | 0.00          |
| PEA Actividad Gobierno                       | 1.16          |
| PEA Servicios de Esparcimiento y Cultura     | 0.00          |
| PEA Servicios Profesionales                  | 0.00          |
| PEA Servicios Restaurantes y Hoteles         | 0.15          |
| PEA Apoyo a los negocios                     | 0.00          |
| PEA Servicios educativos                     | 0.73          |
| PEA servicios de Salud y Asistencia social   | 0.29          |
| <b>Otros</b>                                 |               |
| PEA Otros excepto gobierno                   | 5.97          |

PEA No especificada

1.02

Fuente: Censo 2000. INEGI. El conteo 2005 no ofrece indicadores desagregados de población ocupada por rama de actividad.

#### 5.4.6. Ventajas competitivas del municipio.

El municipio de San Andrés Solaga y sus dos Agencias: Santo Domingo Yojovi y Santa María Tavehua, tienen grandes ventajas competitivas en relación con otros municipios. Esta competitividad se da en el sector agrícola y servicios principalmente en donde su producción se ha vuelto constante e innovador con nuevas técnicas de cultivo, aunado a su infraestructura productiva. Entre otros, sus recursos humanos que se preparan en las escuelas sigue siendo importante dado que en algunos casos estos regresan convertidos en profesionistas e inician su etapa de aportación en beneficio de la comunidad. Su sistema organizacional que se establece por Usos y Costumbres le aporta fortaleza en la conducción del desarrollo en todo el territorio aunado a su infraestructura educativa, así como su composición política a nivel de municipio.

#### 5.4.7. Infraestructura productiva.

La economía del municipio ha basado su sustento en las actividades agropecuarias desde los orígenes del mismo, en este sentido al paso de los años la infraestructura productiva se incorpora como parte importante para cerrar la cadena económica cualquiera que sea esta. Impulsar el desarrollo agropecuario, en la actualidad ha tenido que ver con la participación de actores locales y externos en forma de consultoría; es decir, la conjugación de elementos de capacitación organización y producción, ha traído como consecuencia la incorporación de nuevas tecnologías para apoyar los procesos de producción agropecuaria.

Para el caso del municipio, en la actualidad es palpable la incorporación de infraestructura productiva en este sector por lo que podemos citar las siguientes (Tabla 19). Ello sin lugar a dudas ha venido a reforzar las actividades económicas del campo, así como también lograr un equilibrio en la producción y productividad de los cultivos que da certidumbre a largo plazo.

La siguiente infraestructura productiva fue gestionada por la ADR CECAPLAN, S.C. a través del programa PESA que maneja la SAGARPA

Tabla 19. Infraestructura productiva.

| Infraestructura | Lugar             | Unidad de Medida | Descripción   |
|-----------------|-------------------|------------------|---|
| Ollas de agua   | San Andrés Solaga | 5                | Ollas para la captación de agua corriente, cada una con sus sistema de riego. |

|              |                   |   |   |
|--------------|-------------------|---|---|
|              |                   |   | La utilización de estos es para los cultivos bajo riego                             |
| Invernaderos | San Andrés Solaga | 3 | Invernaderos con 1200 m2 totales. Cada uno de estos es para la producción de tomate |

Fuente: ADR Cecaplan, S.C 2009

5.5. Eje Institucional.

5.5.1. Infraestructura y equipo municipal.

5.5.1.1. Infraestructura física (Tabla 20).

Tabla 20. Edificios, plazas y parques públicos.

| Concepto                       | Descripción  |
|--------------------------------|--|
| H. Ayuntamiento Constitucional | Edificio Palacio Municipal en donde se ejerce la Administración Pública. Cuenta con una oficina donde despacha el Presidente, una oficina del tesorero, una oficina del secretario y una oficina adjunta del síndico Municipal, el alcalde parte baja.                 |
| Parque Publico                 | Frente al palacio Municipal, existe una cancha de Basketball la cual se utiliza como parque público, lugar para eventos sociales como fiestas del pueblo, sirve como estacionamiento de vehículos locales y foráneos y es utilizado para los días de Plaza o tianguis. |
| Biblioteca Municipal           | Este edificio es concurrido por alumnos de las escuelas que se localizan principalmente en la Cabecera Municipal.  |

Fuente: H. ayuntamiento Constitucional. San Andrés Solaga, Oax. 2009.

5.5.1.2. Maquinaria y equipo (Tabla 21).

Tabla 21. Maquinaria y equipo.

| Concepto        | Descripción  |
|-----------------|--|
| Camión volteo   | Mod. 93. Se utiliza el servicio comunitario, transporte de material para el trabajo del pueblo                         |
| Ford F150       | Mod. 97. Se utiliza para el trabajo de carga ligera, para transportar herramienta, y trabajos propios de los regidores |
| Ford expedition | Mod. 2003. Se utiliza para el transporte del cabildo. Transporte de alumnos y apoyos a las instituciones.              |
| Ford Transict   | Mod. 2009. 9 pasajeros. Se utiliza para transporte de cabildo, y gestoria  |

Fuente: H. ayuntamiento Constitucional. San Andrés Solaga, Oax. 2009.

Cabe señalar, que tanto la infraestructura física como el equipo y Maquinaria, hasta la fecha han sido suficientes para la funcionalidad del H. Ayuntamiento; Sin embargo es importante considerar que a futuro estos elementos deberán ser propuestas de proyectos orientados a otorgar una mejor imagen de la cabecera municipal mediante la construcción de un Parque Público. En todo caso, la flotilla de vehículos también es parte fundamental para el logro de objetivos organizacionales, administrativos y operativos del H. Ayuntamiento, mismo que deben considerarse como adquiribles tomando en cuenta las reglas orgánicas municipales y bajo el acuerdo del cabildo y en este caso del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

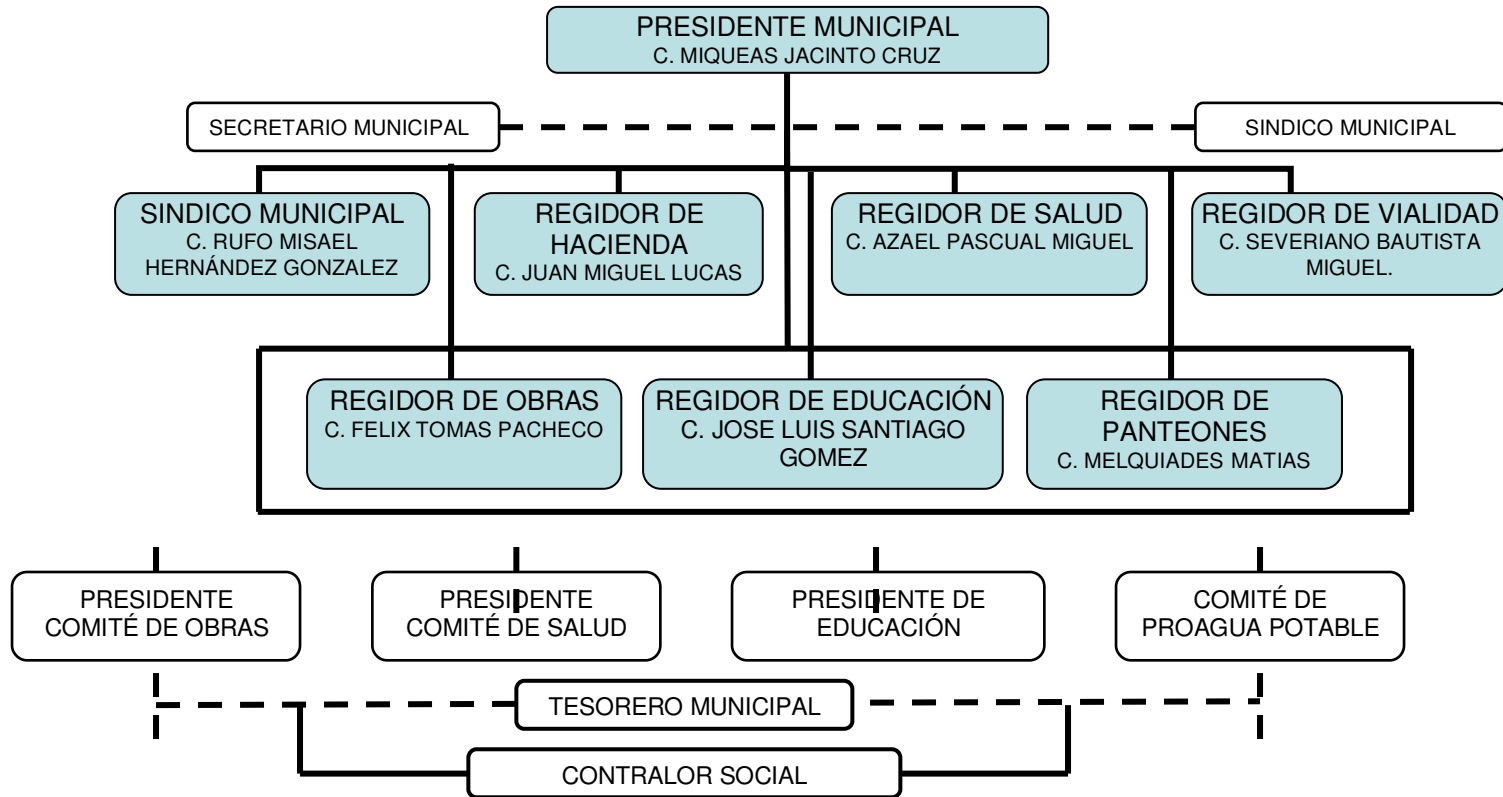
#### 5.5.2. Organización y profesionalización municipal.

La funcionalidad administrativa dentro del municipio se presenta en términos de sus fortalezas, como son: Sus recursos humanos, equipo, materiales y financieros, del cual junto con las reglas civiles que ostentan el Bando de policía y buen gobierno y de las ordenanzas comunitarias hacen que el municipio sea práctico y operativo. La estructura organizativa para hacer frente a los diversos actividades que se generan en el municipio como son: la relación interinstitucional, ejecución de proyectos y obras sociales se basa en la siguiente estructura organizativa (Fig. 14): Un Presidente Municipal, 7 regidores y la estructura administrativa y de apoyo constituido por un secretario, un tesorero, un contralor social, 4 comités y un síndico municipal.

Fig. 14. Órgano de Gobierno Municipal y administrativo  
(ESTRUCTURA ORGANIZATIVA)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



Esta estructura, esta basada en sus recursos humanos cuya funcionalidad se sostiene en las experiencias y conocimientos de acuerdo al mandato por el régimen de usos y costumbres, son personas ordinarias que aportan con responsabilidad su trabajo sin esperar nada a cambio, sin embargo, dentro de ella se cuenta con la contribución de un profesionista el cual aportara funcionalidad dentro del sistema de gobierno, nos referimos al Dr. Rogelio Jeu López Hernández.

5.5.3. Ingresos. (Tabla 22)

Tabla 22. Ingresos propios.

| Concepto  | Descripción           | Monto \$  |
|-----------|-----------------------|-----------|
| Impuestos | Del impuesto predial  | 24,000.00 |
|           | Traslación de dominio | 5,000.00  |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|  |  |              |
|--|--|--------------|
|  | Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles   | 7,000.00     |
|  | sub  | 36,000.00    |
|  |  |              |
| Derechos                               | Alumbrado publico  | 1.00         |
|  | Aseo Público   | 6,500.00     |
|  | Mercados   | 3,000.00     |
|  | Rastro   | 1,500.00     |
|  | Certificación, constancias y legalizaciones  | 4,000.00     |
|  | Licencias y permisos   | 7,000.00     |
|  | Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios                    | 1,500.00     |
|  | Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas | 3,000.00     |
|  | Agua potable, drenaje y alcantarillado   | 8,500.00     |
|  | Servicios prestados en materia de capacitación y asesoría                                      | 1,500.00     |
|  | sub  | 36,501.00    |
|  |  |              |
| Contribuciones de mejoras              | Contribución de mejoras  | 2.00         |
|  | sub  | 2.00         |
|  |  |              |
| Productos                              | Derivado de bienes inmuebles   | 9,000.00     |
|  | Productos financieros  | 1,000.00     |
|  | sub  | 10,000.00    |
|  |  |              |
| Aprovechamientos                       | Multas   | 5,000.00     |
|  | Recargos   | 1,000.00     |
|  | Donaciones   | 1.00         |
|  | sub  | 6,001.00     |
|  |  |              |
| Participaciones e incentivos federales | Fondo Municipal de participaciones   | 1,087,648.00 |
|  | Fondo de Fomento Municipal   | 451,952.00   |
|  | Fondo Municipal de compensación  | 45,738.00    |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|   | Fondo Municipal sobre el impuesto a la venta de gasolina y diesel | 24,878.00           |
|   |   | 1,610,216.00        |
| Aportaciones federales  | Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal    | 1,809,352.00        |
|   | Fondo de aportaciones para el fortalecimiento Municipal           | 658,608.00          |
|   | sub   | 2,467,960.00        |
|   |   |                     |
| Ingresos extraordinarios  | Empréstitos   | 1.00                |
|   | Programas Federales   | 14.00               |
|   | Programas Estatales   | 1.00                |
|   | sub   | 16.00               |
| <b>Total Ingresos</b>   |   | <b>4,166,696.00</b> |
| Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional. San Andrés Solaga, Oax. 2009. |   |                     |

5.5.4. Egresos y su aplicación.

En este año, la distribución y aplicación de los recursos, referidos en 6 rubros correspondientes, serán aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. El procedimiento se inicia por una convocatoria donde se convoca a los consejeros a Asamblea General Ordinaria, en la cual en un primer momento se presentan una diversidad de propuestas de proyectos, en un segundo momento se analiza cada una de estas y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población, en este sentido durante el ejercicio 2009 se aplicaron recursos de manera equitativa en algunos conceptos (Tabla 23). La mayoría recae en propuestas sobre construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por cualquier integrante regular que así lo desee y lo prefiera. Cabe señalar, que en este año no se priorizaron proyectos de carácter productivo dado que los Consejeros le daban menor importancia, sin embargo a mediados del año se integro el programa y se tiene la perspectiva de que se cuente con recurso municipalizado para presentar algunos proyectos que beneficie a los productores e impulse el sector agropecuario. Sin embargo a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año, no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo a sus demandas, en todo caso se hace extensivo el planteamiento de que el gobierno Federal y estatal ingrese más recursos a este Municipio dentro de las posibilidades financieras que estos tengan.

Tabla 23. Aplicación de recursos en algunos conceptos en el ejercicio 2009

| Lugar                | Descripción Ramo 33   | Monto \$             |
|----------------------|---|----------------------|
| San Andrés Solaga    | 3 % gastos indefinidos  | 54,281.00            |
|                      | Construcción de ollas de agua                                     | 585,025.00           |
| Santa Maria Tavehua  | Pavimentación de calles Francisco I. Madero y Avenida Libertad    | 585,023.00           |
| Santo Domingo Yojovi | Rehabilitación y Construcción de Aulas de la Escuela Niños Héroes | 585,023.00           |
|                      | <b>Total</b>  | <b>1' 809,352.00</b> |

#### 5.5.5. Reglamento municipal.

El reglamento con el que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional es prácticamente de carácter moral, pues de alguna manera responde a su sistema de organización comunitaria que es por Usos Y Costumbres. Esto refleja un respeto mutuo, compromiso y responsabilidad de los servidores públicos. De hecho se cuenta con un reglamento que es obedecido por la mayoría de los actores sociales y económicos que convergen en el territorio municipal. Históricamente las ordenanzas se han aplicado bajo estas normas comunitarias que han regulado la dinámica social, el desarrollo sin ningún problema. En la actualidad, el bando de policía y buen gobierno no se ha puesto en regla por el desconocimiento de cómo realizar esta actividad, en la cual en algunos casos se hace de manera inconciente que en lugar de apoyar los procesos se torna contraproducente, Por ello es importante la búsqueda de capacitación que permita a los servidores públicos lograr un equilibrio entre la aplicación del orden y la convivencia de la sociedad en general.

#### 5.5.6. Protección civil.

La Unidad Municipal de Protección Civil es el órgano ejecutivo-operativo del Plan Municipal de Contingencias y tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y operar el Programa Municipal de Protección Civil. Esta Unidad solamente se integra cuando existe algún percance o contingencia en el territorio municipal para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos de origen natural o humano.

Consiste en la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del Municipio, responsables de la atención del desastre con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como la preparación de la comunidad, y la capacidad de respuesta local ante la emergencia.

Los objetivos del Plan Municipal de Contingencias son:

- Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente de las calamidades que amenacen al territorio municipal.
- Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados, y sociales; participantes en la atención de la emergencia, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- Convocar a la población ubicada en zonas de riesgo en labores de Protección Civil, para llevar a cabo su concientización y fomentar una cultura de autoprotección.

Marco Legal.

El Consejo Municipal de Protección Civil como órgano encargado de coordinar la planeación, organización y control del programa municipal de Protección Civil, tiene como marco legal para el cumplimiento de sus fines lo que al respecto se establece en:

1. Ley General de Protección Civil Publicada en el diario oficial de la federación el 12 de mayo de 2000.
2. La Ley de Protección Civil para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial el 30 de Junio de 1999.
3. La Ley Municipal del Estado de Oaxaca, en sus artículos 46 fracc. XLIV y LII 78 y 79, así como las disposiciones aplicables en materia de Protección Civil.
4. El acta constitutiva del Consejo Municipal de Protección Civil de San Andrés Solaga, el día de 2006.

5.5.7. Transparencia y acceso a la información pública.

El órgano de gobierno y la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de alguna forma van de la mano, ya que por una parte, se establece la legalidad en la aprobación del gasto de los recursos por parte del cabildo y por la otra se permite la legitimidad del proceso al incorporar a los integrantes del Consejo en la evaluación de los proyectos que se ejecutan en función de los recursos disponibles. En este caso, la contraloría social supervisa los avances y término de obras en la cual redunda en una información que se brinda a la población al término del ejercicio fiscal.

5.5.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

San Andrés Solaga por su sistema organizacional basado en los Usos y Costumbres, históricamente siempre ha sido una población participativa en cualquiera de sus sectores, desde la elección de sus gobernantes, ejecución de tequios, fiestas patronales, etc. por ello es importante señalar que es posible desarrollar un

crecimiento ordenado y con mucha participación ciudadana en donde les corresponda, siempre y cuando sea para el beneficio de la población y del municipio.

#### 5.5.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Históricamente las instituciones de gobierno tanto federal como estatal, de alguna manera siempre se han involucrado en la definición de beneficios o apoyos que el H. Ayuntamiento ha conseguido a través de la gestión. En este sentido, participan en la ejecución de proyectos ya sea de carácter social o de servicios. Ahora con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural sustentable y sus resultados, se prevé que exista una mayor participación e involucramiento en todas aquellas acciones, actividades y proyectos que provoquen crecimiento en la población y los sectores que conforman el territorio municipal.

#### 5.6. Problemática detectada.

Una vez descritos y analizado cada uno de los aspectos del diagnóstico, llegamos al momento de la identificación de la problemática, posteriormente al planteamiento de cada uno de ellos, en consecuencia realizamos un ejercicio de priorización bajo la metodología de Árbol de problemas y sucesivamente el Árbol de soluciones.

##### 5.6.1. Planteamiento de Problemas por Eje de Desarrollo.

###### Eje Económico.

- Las Localidades de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojovi, representan el 81.51 % de la población económicamente activa que se dedican a la actividad primaria, sin embargo a la falta de oportunidades de empleo o autoempleo, ha propiciado el abandono de los campos de cultivo y una fuerte emigración en busca de los dineros que puedan sostener a las familias. Como referencia el promedio por jornal es de aproximadamente 100 pesos diarios cuando existen las posibilidades de trabajo y cuando no los ingresos son nulos en las familias. Por ello es importante impulsar proyectos alternativos de carácter productivo, de servicios y comerciales que vengán a reforzar la economía de la población y en consecuencia mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.
- Las Localidades de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojovi, existen alrededor de 350 productores de cultivos básicos, y otras especies, mismos que desde hace 10 años sufren los estragos que dejan la presencia de plagas cíclicas tanto en los campos de cultivo, como en

las labores postcosecha al guardar los granos para la venta o autoconsumo. La situación es de que si no se resuelve, a mediano y largo plazo los efectos redundarán en una baja considerable de la producción y con ello los ingresos de los productores afectando indudablemente a las familias.

Eje humano.

- El municipio de San Andrés Solaga, ostenta una población de 368 personas de los cuales 190 son hombres 178 son mujeres que tienen 60 años y más considerados como grupos vulnerables, los cuales desde hace 15 años este promedio de habitantes ha sufrido los embates de enfermedades crónico degenerativas principalmente de la Obesidad, Hipertensión arterial sistémica y la diabetes, que a su vez ha minimizado la calidad de vida de las familias que tienen el problema. Es importante una atención especial y oportuna por parte del personal médico y enfermeras a fin de minimizar los riesgos de padecimientos secundarios que provoquen un problema más grave de salud de los pacientes.
- La población infantil en el municipio de San Andrés Solaga ostenta la cantidad de 548, de los cuales 280 son hombres y 268 son mujeres. Esta población presenta cuadros de desnutrición por causas diferentes como son: mal hábito alimenticio, malos hábitos higiénicos, pobre poder adquisitivo, falta de empleo y otros más. Esto se ha visto reflejado en los parámetros de desarrollo físico y de grado intelectual de los niños, lo cual a largo plazo pudiera repercutir en la agudización de enfermedades o en la pobre capacidad de aportación organizacional en sus familias o en la comunidad.

Eje Ambiental.

- La escasez de agua en las comunidades de Santo Domingo Yojovi, Santa María Tavehua y la propia Cabecera municipal, desde hace 15 años ostenta un problema serio para la población, ya que ha afectado de igual forma a las 475 familias que viven en las zonas urbanas como a las actividades productivas en 150 has de cultivos bajo riego. Ante la situación, es necesario realizar algunas obras de captación de agua, reforestar áreas degradadas o perturbadas, tecnificar los sistemas de riego y reglamentar el uso y aprovechamiento del líquido entre otras. Si no es así, se corre el riesgo de propiciar problemas sociales por el uso del agua a mediano y largo plazo.
- En los últimos años la generación de basura se ha incrementado considerablemente, de hecho se ha tornado en un problema de contaminación para los afluentes, manantiales y el suelo que se encuentran en el territorio municipal, esto afecta a 1699 habitantes que viven en la comunidad de Santo Domingo Yojovi, Santa María Tavehua y la Cabecera municipal. Ante el escenario, requiere considerar aportes de la población, así como obras municipales que contribuyan a mejorar la imagen del municipio en general.

- En las Localidades de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojovi, existen alrededor de 300 has, en donde de manera más evidente desde hace 20 años se ha presentado una visible disminución de la producción a causa del empobrecimiento de los suelos ocasionado por una fuerte erosión, dado que sus terrenos presentan pendientes que van de los 20 a 65 %, lo cual requiere de atención inmediata a través de proyectos de conservación de suelos y fertilización de los mismos mediante la aplicación de abonos orgánicos.

Eje social.

- En el municipio de San Andrés Solaga, se percibe que la situación de la infraestructura y sistema académico sostiene un escenario insuficiente, dado que en las escuelas presentan exigencias de mantenimiento, rehabilitación, tecnología, materiales y en su caso construcción, lo cual afecta a 493 alumnos de las diferentes escuelas y niveles. Esto obliga a replantear las alternativas suficientes para fortalecer la infraestructura y el sistema educativo con la plena participación de los profesores, autoridad y padres de familia en beneficio de los alumnos.

5.6.2. Escenario tendencial y deseado

Escenario Tendencial.

En el municipio de San Andrés Solaga, Oax., se desarrolla predominantemente en un 81.51 % de actividades primarias, 7.43 de actividades secundarias y 4.08 de actividades terciarias y el resto en otras actividades de subsistencia. Su población se encuentra relativamente desprotegida y a excepción de los productores de caña de azúcar, maíz, café y en la actualidad el desarrollo de invernaderos, los demás están aislados de los programas de apoyo y fomento a la producción agropecuaria. Así, sin recursos económicos disponibles para su aportación correspondiente en los proyectos de inversión, se desarrollan procesos de producción con tecnología tradicional, que hace poco rentable su actividad y muy poco atractivo el trabajo de campo. Los bajos niveles de tecnificación y mecanización agropecuaria, y la ausencia de prácticas de conservación de sus recursos naturales, suelo, agua bosque, etc. lo convierte en un municipio en donde su gente posibilita su intención al abandono del sector a causa de la falta de recursos para su inversión en el campo.

Entre otras cosas muestra algunas insuficiencias en su infraestructura productiva y social para impulsar el desarrollo humano por lo que requiere poner más atención en este rubro para fortalecer este eje del desarrollo



Escenario deseado.

En contraste a lo anterior, se desea que bajo la aplicación de practicas de producción sustentables, una fuerte labor de organización de productores, y un fuerte proceso de gestión de recursos para su inversión en proyectos productivos, se pueda mejorar el nivel de ingresos de los habitantes del municipio. Así también, Fortalecer el desarrollo económico-productivo, político, social y cultural, mediante la utilización racional, integral y sostenible de los recursos naturales, a través de la diversificación de las actividades productivas, favoreciendo la inversión pública y privada.

Entre otras cosas, el propósito es, mejorar la infraestructura social y productiva con un enfoque de crecimiento ordenado, sostenido y sustentable, en donde la población vea reflejada sus esfuerzos y con ello mejorar las condiciones de nivel y calidad de vida de la gente.

5.6.3. Delimitación de la problemática (Tabla 24).

Tabla 24. Identificación de problemas.

| CABECERA MUNICIPAL /AGENCIAS | Representante           | Población y Familia                   | Eje Social                                     | Eje Económico | Eje Humano   | Eje Ambiental  |                 |
|------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|--|---------------|--|--|-----------------|
| San Andrés Solaga            | C. Miqueas Jacinto Cruz | Población total 572<br>H.276<br>M.296 | Deficiente infraestructura y sistema educativo | Desempleo     | Gran presencia de enfermedad es crónicas degenerativ | Contaminación del agua, suelo y a causa del exceso de basura en la zona urbana | Escasez de agua |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|                      |                                  |                                       |  |           |              |  |                 |
|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|-----------|--------------|--|-----------------|
|                      |                                  |                                       |  |           | as           |  |                 |
| Santo Domingo Yojovi | C. Hermenegildo Palacios Sánchez | Población total 891<br>H.442<br>M.449 | Deficiente infraestructura y sistema educativo | Desempleo | Desnutrición |  | Escasez de agua |
| Santa María Tavehua  | C. Silvano Montaña Salvador      | Población total 236<br>H.121<br>M.115 | Deficiente infraestructura y sistema educativo | Desempleo | Desnutrición |  | Escasez de agua |

5.6.4. Matriz de Priorización de problemas (Tabla 25).

Tabla 25. Priorización de Problemas.

| PROBLEMAS                        | DESEMPLEO | DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA EDUCATIVO | GRAN PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRONICAS | DESNU TRICIÓN | ESCASES DE AGUA | CONTAMINACIÓN DE RECURSOS NATURALES | FRECUENCIA | JERARQUIA |
|----------------------------------|-----------|--|---|---------------|-----------------|-------------------------------------|------------|-----------|
| 1<br>DESEMPLEO                   |           | 1  | 1                                       | 1             | 5               | 1                                   | 6          | 3         |
| 2<br>DEFICIENTE INFRAESTRUTURA Y | 1         |  | 2                                       | 4             | 5               | 2                                   | 2          | 6         |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|  |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SISTEMA EDUCATIVO                            |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 3<br>GRAN PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRONICAS | 3 | 3 |   | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 4<br>DESNUTRICIÓN                            | 4 | 4 | 4 |   | 5 | 4 | 7 | 2 |
| 5<br>ESCASES DE AGUA                         | 5 | 5 | 5 | 5 |   | 5 | 8 | 1 |
| 6<br>CONTAMINACIÓN DE RECURSOS NATURALES     | 1 | 6 | 6 | 4 | 6 |   | 3 | 5 |

5.6.5. Matriz de Árbol de problemas y soluciones.

La Matriz de Árbol de problemas y soluciones se presenta en base a la priorización de las mismas (Tabla 26 al 31).

Tabla 26. Árbol de problemas (Eje Ambiental)

| Árbol de problemas   |   |  |
|--|---|--|
| Causas   | Problema  | Efecto   |
| Tala inmoderada de árboles   | Escasez de agua para consumo humano y actividades productivas | Baja producción agrícola   |
| Sobre explotación del agua   |   | Desabasto de agua familiar   |
| Falta de infraestructura de captación de agua                              |   | Tierras pobres   |
| Incremento de la población   |   | Poca agua para la producción   |
| En la época de secas bajan los niveles de agua en los manantiales          |   | Aumento de plagas y enfermedades en los cultivos                       |
| Contaminación del agua a causa de la basura                                |   | Generación de problemas entre familias por la toma de agua             |
| Inexistencia de un reglamento que regule el uso y aprovechamiento del agua |   | Aumento de la migración  |
| Deteriorada tecnología del sistemas de riego                               |   | Deficientes ingresos   |
| Insuficiente infraestructura de redes de distribución                      |   | Susceptibilidad al aumento de enfermedades principalmente en los niños |

Tabla 26 A. Árbol de soluciones

| Árbol de soluciones   |                          |   |
|---|--------------------------|---|
| Conjunto de Soluciones  | Solución estratégica     | Condiciones positivas a futuro                                  |
| Rehabilitar los mantos freáticos  | Uso sustentable del agua | Mucha agua para actividades productivas                         |
| Aprovechar los programas de reforestación   |                          | Contar con un reglamento para el uso y aprovechamiento del agua |
| Ampliación de la red de agua  |                          | Crear un comité de agua   |
| Construir represas u obras de almacenamiento de agua                                |                          | Se minimiza la emigración                                       |
| Tecnificar los sistemas de agua de riego  |                          | Producción rentable a mediano y largo plazo                     |
| Reglamentar el uso eficiente de aprovechamiento del agua                            |                          | Se minimizan los efectos de problemas sociales                  |
| Implementar programas para incentivar una cultura de uso y aprovechamiento del agua |                          | La población adopta una cultura de cuidado del agua             |

Tabla 27. Árbol de problemas (Eje humano)

| Árbol de problemas                              |                                 |                                       |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|
| Causas  | Problema                        | Efecto                                |
| Inadecuada alimentación                         | Desnutrición en niños y jóvenes | Deficiente aprendizaje                |
| Pocos ingresos económicos                       |                                 | Alimentación rutinaria                |
| Falta de empleos o autoempleos                  |                                 | Aumento de Stress                     |
| Deficiente información de salud                 |                                 | Susceptibilidad a las enfermedades    |
| Irresponsabilidad familiar                      |                                 | Estancamiento de la calidad de vida   |
| Aumento de la Comida chatarra                   |                                 | Bajo rendimiento intelectual a futuro |
| Falta de capacitación en gastronomica saludable |                                 | Deficiente desarrollo físico          |

Tabla 27 A. Árbol de soluciones

| Árbol de soluciones  |  |   |
|--|--|---|
| Conjunto de Soluciones   | Solución estrategia                        | Condición positivas a futuro                              |
| Capacitación gastronomica a las madres de familia  | Niños adecuadamente alimentados y nutridos | Buena salud en los niños                                  |
| Programas de alimentación escolar  |  | Mayor aprendizaje   |
| Reducción de la comida chatarra  |  | Disminución de enfermedades                               |
| Cursos de nutrición infantil a la madres de familia  |  | Mejor desarrollo físico y emocional                       |
| Implementación de proyectos alternativos de traspatio para autoconsumo                         |  | Mayor interés y ganas de asistir a la escuela             |
| Incentivar la producción orgánica de hortalizas.   |  | Mejorar el desarrollo humano de los niños y la familia    |
| Incentivar una mayor participación de las unidades médicas de salud en la atención a la niñez. |  | Mayores posibilidades de rendimiento intelectual a futuro |

Tabla 28. Árbol de problemas (Eje económico)

| Árbol de problemas                                      |           |  |
|---|-----------|--|
| Causas  | Problema  | Efecto   |
| Inestabilidad política, económica y social              | Desempleo | Deficiente adquisición de alimentos y productos de primera necesidad |
| Proyectos mal administrados                             |           | Marginación social   |
| Limitados espacios físicos para la labranza             |           | Reducción de la producción   |
| Falta de interés por emprender algún negocio            |           | Perdida de destrezas y habilidades                                   |
| Irresponsabilidad familiar                              |           | Aumento de la pobreza  |
| Capacitación para incentivar proyectos alternativos     |           | Degradación del capital humano                                       |
| Falta de programas de motivación e impulso de proyectos |           | Reducción de la población económicamente activa                      |
| Deficiencia de los ciclos económicos                    |           | Aumento de la migración  |
| Crisis actual   |           | Frustración  |

Tabla 28 A. Árbol de soluciones.

| Árbol de soluciones  |                      |   |
|--|----------------------|---|
| Conjunto de Soluciones   | Solución estratégica | Condiciones positivas a futuro                                      |
| Promover proyectos alternativos  | Creación de empleos  | Mejora en los ingresos  |
| Diversificar la actividad productiva   |                      | Acceso a bienes y servicios   |
| Aprovechar los programas de impulso al desarrollo económico                  |                      | Satisfacción de necesidades   |
| Capacitación a productores para mejorar la competitividad del capital humano |                      | Seguridad social  |
| Buena planeación financiera y estratégica                                    |                      | Mejor nivel y calidad de vida                                       |
| Mejorar la competitividad productiva   |                      | Estabilidad económica   |
| Invertir en el desarrollo rural para impulsar la creación de empleos         |                      | Mayor contribución con la comunidad y arraigo de la población joven |
| Creación de pequeñas y medianas empresas                                     |                      | Aprovechamiento de programas de gobierno                            |
| Capacitación sobre Desarrollo de emprendedores                               |                      | Reducción de la migración   |

Tabla 29. Árbol de problemas (Eje humano)

| Árbol de problemas  |   |   |
|---|---|---|
| Causas  | Problema                                | Efecto  |
| Ingerir comida chatarra                                     | Gran presencia de enfermedades crónicas | Muerte prematura  |
| Irresponsabilidad de las personas en la atención a su salud |   | Mala calidad de vida                                    |
| Inexistencia de programas locales sobre nutrición saludable |   | Desintegración familiar                                 |
| Inadecuada alimentación                                     |   | Aumento de otros males de salud                         |
| Sobrepeso   |   | Extensión de enfermedades en el resto de la familia     |
| Falta de ejercicio  |   | Reducción de ingresos en la familia por causas de salud |
| Herencia genética   |   | Reducción de participación comunitaria                  |
| Vida sedentaria   |   | Seguimiento hereditario del mal                         |

Tabla 29 A. Árbol de soluciones.

| Árbol de soluciones  |  |   |
|--|--|---|
| Conjunto de Soluciones   | Solución estratégica                               | Condiciones positivas a futuro                      |
| Incentivar el ejercicio físico   | Disminución de enfermedades crónicas degenerativas | Salud mental  |
| Promover programas locales de difusión de los efectos de las enfermedades crónicas degenerativas |  | Mejorar el desarrollo humano familiar               |
| Promover programas para la atención y prevención de padecimientos.                               |  | Mejora del nivel y calidad de vida                  |
| Cambio de hábitos en la alimentación   |  | Incremento de años de vida                          |
| Fomentar la práctica del deporte   |  | Mayor participación comunitaria                     |
| Sensibilizar a las familias de los problemas de salud  |  | Aumento en las posibilidades de empleo y e ingresos |
| Incentivar la alimentación de productos orgánicos  |  | El cambio de hábitos beneficia a la familia         |

Tabla 30. Árbol de problemas (Eje ambiental)

| Árbol de problemas   |                                    |   |
|--|------------------------------------|---|
| Causas   | Problema                           | Efecto  |
| Almacenamiento incorrecto de productos orgánicos e inorgánicos     | Contaminación a causa de la basura | Contaminación de las aguas superficiales                          |
| Deficiente cultura sobre el manejo de la basura                    |                                    | Problemas de salud en la población                                |
| Falta de un reglamento municipal que regule el manejo de la basura |                                    | Contaminación de las aguas subterráneas                           |
| Irresponsabilidad de la población                                  |                                    | Contaminación de cultivos   |
| Falta de depósitos para la basura                                  |                                    | Mala calidad del aire y suelo                                     |
| Deficiente recolección de la basura y su almacenamiento            |                                    | Mala calidad del agua para consumo                                |
| Falta de capacitación para incentivar el reciclaje de la basura    |                                    | Modificación de condiciones que provocan cambios en la naturaleza |

Tabla 30 A. Árbol de soluciones.

| Árbol de soluciones   |  |  |
|---|--|--|
| Conjunto de Soluciones  | Solución estratégica                         | Condiciones positivas a futuro   |
| Deposito controlado de residuos   | Nula contaminación de los recursos naturales | Aprovechamiento de la basura   |
| Instrumentación de reglamento interno   |  | Ingresos por reciclaje de basura   |
| Instrumentación de programas locales sobre uso y manejo de basura   |  | Propiciar proyectos alternativos producto de la basura orgánica                          |
| Construcción de relleno sanitario   |  | Mejor calidad de vida de la población  |
| Establecer equipo de purificación de agua   |  | Mejorar la imagen del municipio  |
| Propiciar acciones coyunturales con las instituciones educativas para la recolección de la basura y promover su reciclamiento |  | Arraigar la cultura de la población sobre el uso, manejo y aprovechamiento de la basura. |
| Capacitación, foros, conferencias sobre educación ambiental   |  | Mejora del medio ambiente  |



Tabla 31. Árbol de problemas (Eje social)

| Árbol de problemas   |  |  |
|--|--|--|
| Causas   | Problema                                       | Efecto   |
| Falta de Aulas educativas adecuadas de nivel secundaria en la cabecera municipal | Deficiente Infraestructura y sistema educativo | Alumnos expuestos a las inclemencias del tiempo                |
| Deficiente capacitación del personal docente.                                    |  | Insuficiente calidad educativa                                 |
| Paros magisteriales  |  | Perdida de enteros de los alumnos por asistir a clases         |
| Falta de interés de los padres de familia  |  | Los maestros hacen lo que pueden                               |
| Deficiente tecnología que impulse nuevas técnicas de aprendizaje                 |  | Enseñanza rutinaria  |
| Desnutrición de niños y jóvenes  |  | Falta de concentración por la mala alimentación de los alumnos |

Tabla 31 A. Árbol de soluciones.

| Árbol de soluciones  |   |  |
|--|---|--|
| Conjunto de Soluciones   | Solución estratégica  | Condiciones positivas a futuro   |
| Construcción y rehabilitación de aulas educativas  | Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa | Aulas educativas apropiadas para impartir educación                    |
| Capacitación al personal docente   |   | Alumnos bien preparados y aumento de la calidad educativa              |
| Adquisición o gestión de materiales y equipo tecnológico   |   | Crecimiento de la enseñanza aprendizaje                                |
| Gestión de equipo de computo   |   | Se fortalece las habilidades de enseñanza de los alumnos y maestros    |
| Firma de convenios de colaboración con los maestros para mejorar la calidad del servicio educativo |   | Mejor y mayor coordinación en acciones de mejoramiento de la educación |
| Gestionar desayunos escolares  |   | Acrecentamiento de aprendizaje   |

## **VI. Visión.**

Ser una Institución pública que promueva los principios de pertenencia e identidad en un marco de igualdad y de respeto en donde se conserve una cultura y convivencia civilizada para lograr un equilibrio en el desarrollo integral del municipio.

## **VII. Misión.**

El Municipio de San Andrés Solaga, Oax. es un organismo público que instrumenta una política de atención a las necesidades del pueblo. Es una institución donde se les convoca a la participación, se les toma en cuenta y se les informa sobre el manejo de los bienes y de los recursos que administra; este se encuentra integrado por hombres y mujeres con vocación de servicio el cual brinda oportunidades para todos con un enfoque de desarrollo integral sustentable, mediante la promoción y participación activa de sus habitantes.

## **VIII. Objetivos estratégicos**

1. Presentar proyectos estratégicos, así como las acciones y actividades que impulsen el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Andrés Solaga.
2. Conformar una instancia operativa y administrativa que permita impulsar el desarrollo rural sustentable en el territorio municipal.
3. Practicar la eficiencia, efectividad y eficacia el gobierno municipal.
4. Lograr competitividad y aumento de la producción y productividad
- 5.- Organizar y capacitar a los grupos comunitarios y provocar su constitución legal para garantizar su fortaleza y gestión a largo plazo.
5. Fortalecer los procesos de autogestión que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de los grupos prioritarios.
6. Crear empleos a través de proyectos de inversión a largo plazo.

**IX. Líneas de acción.**

Ambiental:

- Ordenamiento Ecológico Territorial
- Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos
- Educación ambiental
- Cuidado del agua

Humano.

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género
- Capacitación y asistencia técnica

Social.

- Infraestructura de salud
- Infraestructura educativa
- Redes de comunicación
- Electrificación
- Fomento a la organización

Económico.

- Producción agrícola, pecuaria y acuícola
- Infraestructura productiva
- Servicios de turismo alternativo
- Cadenas productivas

Institucional.

- Mejoramiento en la prestación de servicios
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y contraloría social
- Seguridad pública y protección civil

**X. Matriz de soluciones estratégicas.**

Tabla 32. Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA     | ¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?  | ¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL? | ¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?   | ¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO? | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?   | ¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?                              |
|--------------------------|--|--|--|--|--|---|--|
| Uso Sustentable del Agua | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crea una cultura de aprovechamiento racional del agua en la población.</li> <li>▪ Mejor aprovechamiento del agua.</li> <li>▪ Ordena el aprovechamiento del agua.</li> <li>▪ Se rehabilitan los mantos freáticos</li> <li>▪ Propicia la reforestación</li> <li>▪ Aumento de la producción en los cultivos</li> </ul> | Si   | Si<br>El CMDRS.<br>Los Agentes municipales.<br>El Presidente Municipal.<br>Los comités del agua. | 2 años                                 | Ninguno                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desperdiciar el agua.</li> <li>▪ Que los manantiales y agua corriente se sequen.</li> <li>▪ Problemas sociales por el uso del agua.</li> </ul> | La población en general<br>Los productores<br>Las familias |

Tabla 33. Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA                                   | ¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?   | ¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL? | ¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?   | ¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO? | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?  | ¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?                                  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| Niños adecuadamente alimentados, nutridos y saludables | <p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La desnutrición</li> <li>▪ Mejora del aprovechamiento del aprendizaje</li> <li>▪ Mejora de la calidad de la educación</li> <li>▪ Fortalece la infraestructura y equipo de salud</li> <li>▪ Propicia una mejor coordinación entre autoridades e institución</li> <li>▪ Crea mayor responsabilidad en las instituciones por el cuidado de la salud de los menores</li> </ul> | Si   | <p>Si</p> <p>El CMDRS<br/>Los Agentes municipales.<br/>El Presidente Municipal.<br/>Los comités de educación.<br/>Los profesores.<br/>El sector salud.</p> | 5 años                                 | Ninguno                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de niños con deficiencias nutricionales.</li> <li>▪ Deficiente rendimiento escolar.</li> </ul> | <p>Los alumnos de las diferentes escuelas<br/>Las familias</p> |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 34. Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA | ¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?   | ¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL? | ¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?   | ¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO? | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?   | ¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?  |
|----------------------|---|--|--|--|--|---|--|
| Creación de empleos  | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Minimiza la emigración</li> <li>▪ Fortalece la economía familiar</li> <li>▪ Fortalece la infraestructura productiva</li> <li>▪ Incrementa la economía en el municipio</li> <li>▪ Impulsa el desarrollo económico en el municipio</li> <li>▪ Aumenta la producción y productividad</li> <li>▪ Fortalece las capacidades del sector económico</li> </ul> | Si   | <p>Si</p> <p>El CMDRS<br/>Los Agentes municipales.<br/>El Presidente Municipal.<br/>Los productores.<br/>La sociedad en general.</p> | 5 años                                 | Ninguno                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acrecentar el estancamiento económico de los productores y familias del municipio..</li> <li>▪ Acrecentar la emigración</li> <li>▪ Baja producción y productividad.</li> <li>▪ Nulo desarrollo económico en el municipio.</li> </ul> | <p>Las familias<br/>Los productores<br/>La sociedad en general<br/>El municipio<br/>A las Agencias municipales</p> |

Tabla 35. Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA | ¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? | ¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL? | ¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? | ¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO? | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO? | ¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR? |
|----------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|---|-------------------------------|
|                      |                                     |  |  |  |  |   |                               |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |   |                 |  |        |         |   |                               |
|--|---|-----------------|--|--------|---------|---|-------------------------------|
|  |   | <b>CONTROL?</b> |  |        |         |   |                               |
| Disminución de enfermedades crónicas degenerativas | Si <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Controlar las enfermedades crónicas degenerativas de las personas que lo padecen.</li> <li>▪ Prevenir los riesgos de propagación de este tipo de enfermedades en niños, jóvenes y adultos.</li> <li>▪ Mejora la calidad de vida de las personas que lo padecen</li> </ul> | Si              | Si<br>El CMDRS<br>Los Agentes municipales.<br>El Presidente Municipal.<br>La Población en general.<br>El sector salud.<br>El Regidor de salud.<br>Los pacientes. | 5 años | Ninguno | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar los riesgos de padecimientos en niños, jóvenes y adultos.</li> <li>▪ Se minimiza la calidad de vida de los pacientes y las familias.</li> </ul> | Las familias<br>Los pacientes |

Tabla 36. Matriz de soluciones estratégicas.

| <b>SOLUCIÓN ESTRATEGICA</b>                  | <b>¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?</b>  | <b>¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?</b> | <b>¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?</b>             | <b>¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?</b> | <b>¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?</b> | <b>¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?</b>  | <b>¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?</b>                             |
|--|---|---|---|---|---|---|--|
| Nula contaminación de los recursos naturales | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ La contaminación de los afluentes y</li> </ul> | Si  | Si<br>El CMDRS<br>Los Agentes municipales.<br>El Presidente | 5 años  | Ninguno   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proliferación de enfermedades.</li> <li>▪ Contaminación de los afluentes y manantiales.</li> </ul> | A las familias<br>A la población en general<br>A los productores |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ manantiales.</li> <li>▪ La irresponsabilidad de la población en el manejo de la basura.</li> <li>▪ El manejo y uso sustentable de la basura.</li> <li>▪ El deterioro de la imagen del municipio.</li> <li>▪ Mejora el medio ambiente.</li> <li>▪ Preserva los recursos naturales</li> <li>▪ Fortalece el desarrollo de capacidades de la población</li> </ul> |  | <p>Municipal<br/>La Población en general.<br/>El sector salud<br/>El Regidor de salud.<br/>Los productores.<br/>El comisariado de bienes comunales.</p> |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento de la basura no controlada.</li> <li>▪ Aumento de la irresponsabilidad social en el manejo de la basura.</li> <li>▪ Contaminación de los suelos.</li> </ul> | <p>Al municipio<br/>A las agencias municipales</p> |
|--|--|--|---|--|--|--|--|

Tabla 37. Matriz de soluciones estratégicas.

| <b>SOLUCIÓN ESTRATEGICA</b>   | <b>¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?</b>   | <b>¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?</b> | <b>¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?</b>                       | <b>¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?</b> | <b>¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?</b> | <b>¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?</b>  | <b>¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?</b>  |
|---|--|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ Rehabilita la infraestructura educativa</li> <li>▪ Mejora el sistema</li> </ul> | Si  | Si<br>El CMDRS<br>Los Agentes municipales.<br>El Presidente Municipal | 10 años                                       | Ninguno   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar con el rezago educativo.</li> <li>▪ Deficiente infraestructura educativa.</li> </ul> | A los alumnos<br>A los padres de familia<br>Al sector educativo<br>Al municipio |



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |   |  |  |  |  |   |  |
|--|---|--|--|--|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ pedagógico Fortalece el equipo y materiales didacticos</li> <li>▪ Fortalece el desarrollo de capacidades de los docentes</li> <li>▪ Aumenta las probabilidades de mejora en el aprendizaje de los alumnos</li> <li>▪ Proporciona alojamiento a los alumnos de secundaria y bachillerato</li> </ul> |  | <p>La Población en general.<br/>El Regidor de educación<br/>El sector educativo.</p> |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deserción de alumnos.</li> <li>▪ Aumento del gasto en la familia por concepto hospedaje y alimentación al emigrar a otras escuelas.</li> </ul> |  |
|--|---|--|--|--|--|---|--|

**XI. Matriz de líneas estratégicas.**

| <b>Tabla 38. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS</b>     |                         |  |   |
|--|-------------------------|--|---|
| <b>SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO</b> | <b>OBJETIVO GENERAL</b> | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)</b>   | <b>METAS</b>  |
|  |                         | <b>FOMENTO:</b> Implementar un programa municipal sobre el uso sustentable del agua. | <p>Reglamento municipal sobre el uso sustentable del agua.</p> <p>Instrumentar un programa municipal de concientización sobre el uso sustentable del agua en colaboración con la UMR y centros de salud.</p> <p>Instrumentar un programa municipal sobre educación ambiental.</p> |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|                           |  |   |   |
|---------------------------|--|---|---|
| Uso sustentable del agua. | Establecer una política municipal del uso sustentable del agua para consumo humano y para actividades productivas. | <b>ORGANIZACIÓN:</b> Integrar y consolidar comités de agua en el municipio.   | Elaborar un padrón de usuarios del agua de la zona urbana, así como de productores. |
|                           |  |   | Elaborar un reglamento sobre el uso y aprovechamiento sustentable del agua.         |
|                           |  |   | Integrar un comité de agua por localidad  |
|                           |  | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Integración de equipo tecnificado de riego en los campos de cultivo.                          | Tecnificar las unidades de riego.   |
|                           |  |   | Incorporar más hectáreas de riego.  |
|                           |  | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de obras de captación de agua (represas, ollas, tanques de almacenamiento, etc.) | Ampliación y rehabilitación de red de agua.   |
|                           | Construcción de obras para el abastecimiento en el consumo de agua   |   |   |
|                           | <b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación a productores sobre el uso sustentable del agua.                                 | Capacitación a productores en sistemas de riego.  |   |
|                           | <b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación a la sociedad en general sobre el uso sustentable del agua.                      | Capacitar a las familias sobre el uso sustentable del agua.   |   |

**Tabla 39. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS**

| <b>SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO</b> | <b>OBJETIVO GENERAL</b>                             | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)</b>  | <b>METAS</b>   |
|--|---|---|--|
| Niños adecuadamente alimentados, nutridos.         | Equilibrar la salud de los niños para garantizar un | <b>FOMENTO:</b> Promover la implementación de desayunos escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria. | Instrumentar un programa municipal de concientización sobre la importancia de enriquecer la alimentación y nutrición de los niños en colaboración con la UMR y centros de salud. |
|  |   | <b>FOMENTO:</b> Impulsar proyectos agropecuarios de traspatio   | Mejorar la alimentación de los niños.  |
|  |   | <b>ORGANIZACIÓN:</b> Instrumentar un programa de atención a la salud de los niños                             | Elaborar un padrón de niños de 0 a 14 años.  |
|  |   |   | Elaborar programas de alimentación o   |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|               |   |  |  |
|---------------|---|--|--|
| y saludables. | aprendizaje satisfactorio que los impulse en lo futuro a generar desarrollo en sus localidades y municipio. |  | menús familiares.<br>Integrar comités de salud especiales que lleven un control riguroso de los niños. |
|               |   | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de comedores escolares para la alimentación de los niños. | Construcción de obras que cimenten la calidad de vida de los niños.                                    |
|               |   | <b>CAPACITACIÓN:</b> Cursos de capacitación a las madres de familia sobre nutrición infantil.  | Adoptar una cultura de alimentación saludable.   |

| Tabla 40. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS     |                         |   |   |
|---|-------------------------|---|---|
| SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL        | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)   | METAS   |
|   | Promover las diferentes | <b>FOMENTO:</b> Elaboración de estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los recursos naturales en una forma sustentable. | Fomentar la elaboración de diagnósticos y planes de nivel comunitario.<br>Instrumentar un programa municipal que coadyuve a una mayor participación de la población en el establecimiento de proyectos productivos.<br>Aprovechar los programas de gobierno de impulso al desarrollo rural sustentable. |
|   |                         | <b>ORGANIZACIÓN:</b> Promover la organización legal de productores de los   | Adoptar figuras jurídicas que permitan la organización y el trabajo colectivo de productores.   |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Creación de empleos                         | alternativas de generación de empleos aprovechando los recursos con que cuenta el municipio | diferentes sectores de producción.   | Tener un mejor control de las organizaciones económicas. |
|   |   | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Proyectos de fortalecimiento a la infraestructura productiva.  | Adquisición de equipo de sistemas de riego               |
|   |   |  | Instalación de invernaderos                              |
|   |   |  | Maquinaria y equipo para la extracción de jugo de caña.  |
|   |   |  | Adquisición de silos para el almacenamiento de maíz.     |
|   |   | <b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación a productores para el impulso a la organización de las operaciones de campo y planeación de las actividades productivas. | Adquisición de equipo para el beneficio de café.         |
| Capacitación en desarrollo de emprendedores |   |  |  |
| Capacitación en organización y planeación   |   |  |  |
|   | Capacitación en organización, administración y operación de empresas rurales.               |  |  |

**Tabla 41. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS.**

| <b>SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO</b> | <b>OBJETIVO GENERAL</b> | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)</b>  | <b>METAS</b>   |
|--|-------------------------|---|--|
|  |                         | <b>FOMENTO:</b> Promover un mayor compromiso de los médicos y enfermeras de las unidades médicas para mejorar la atención con calidad y calidez a los pacientes, mediante la instrumentación de un programa municipal de atención a las personas que padecen este tipo de enfermedades. | Mejorar la alimentación de las personas que padecen alguna de las enfermedades crónicas degenerativas.<br><br>Instrumentar un programa municipal de concientización sobre la importancia de cambiar a una cultura de alimentación saludable. |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Disminución de enfermedades crónicas degenerativas. | Minimizar los riesgos de morbilidad y mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes y adultos del municipio. |  | Equilibrar el concepto que la población tiene con respecto a la atención de los pacientes y pacientes temporales.                                     |
|   |   | <b>ORGANIZACIÓN:</b> Instrumentar comités que apoyen la realización de programas de atención a la población.                   | Elaborar un padrón de niños, jóvenes y adultos que padecen este tipo de enfermedades.   |
|   |   |  | Integrar comités de salud especiales que lleven un control riguroso de las personas que padecen del alguna enfermedad crónica degenerativa.           |
|   |   | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Mejorar las instalaciones y equipo de la Unidad Medica Rural 032, mediante la Unidad Medica Rural 032. | Mejorar la infraestructura y fortalecer el equipo y materiales que utilizan los médicos y enfermeras para brindar una mejor atención a la ciudadanía. |
|   |   | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Adquisición de materiales, equipo y medicamentos.  |   |
|   | <b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación para mejorar el nivel y calidad de vida de los pacientes                      | Mejorar la calidad de vida de la población del municipio.  |   |

| Tabla 42. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS     |                  |  |  |
|---|------------------|--|--|
| SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                  | METAS  |
|   |                  | <b>FOMENTO:</b> Promover el uso y manejo sustentable de la basura. | Reglamento sobre el manejo de basura.<br>Instrumentar un programa municipal de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.<br>Firmar convenios de colaboración con las unidades medicas para la ejecución de programas sobre el cuidado del medio ambiente. |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Nula contaminación de los recursos naturales | Sensibilizar a la población sobre la importancia de regularizar el uso y manejo de la basura en el municipio. | <b>ORGANIZACIÓN:</b> Integrar comités por localidad y barrios.                        | Integrar un comité por localidad que vigile el cumplimiento del reglamento sobre manejo de basura. |
|  |   | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de relleno sanitario en el territorio municipal. | Construcción de un relleno sanitario.  |
|  |   | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de red de drenaje público                        | Construcción de una red de drenaje público   |
|  |   | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de letrinas ecológicas.                          | Instalación de letrinas o sanitarios ecológicos  |
|  |   | <b>CAPACITACIÓN:</b> Curso de capacitación sobre manejo de basura.                    | Capacitación sobre educación ambiental.  |
|  |   |   | Capacitación sobre el uso y manejo de basura.  |
|  |   |   | Capacitación sobre el aprovechamiento de la basura orgánica.                                       |

**Tabla 43. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS**

| <b>SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO</b> | <b>OBJETIVO GENERAL</b> | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)</b>   | <b>METAS</b>  |
|--|-------------------------|--|---|
|  |                         | <b>FOMENTO:</b> Impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice una mejor enseñanza en los alumnos. | Firma de convenios de colaboración entre la autoridad local e Institución educativa de los diferentes niveles |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa | Construir y rehabilitar las aulas, así como de incorporar equipo y materiales a las diferentes escuelas y niveles, a fin de garantizar una mejor educación en los alumnos | <b>ORGANIZACIÓN:</b> Incorporar la participación de los comités de padres de familia en las acciones de mejora en la educación de los alumnos   | Integrar a comités de padres de familia en cada una de las escuelas existentes dentro del territorio municipal   |
|   |   | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construir y rehabilitar escuelas en función de un estudio avalado por la SEP y el IEEPO, autoridades municipales locales, así como la incorporación de equipo y materiales. | Construir un albergue escolar para apoyar a alumnos que egresen de las escuelas secundarias de la región   |
|   |   | <b>CAPACITACIÓN:</b> Llevar a cabo cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en las diferentes escuelas y niveles del municipio                    | Adquirir o gestionar equipo y materiales educativos para las diferentes escuelas inmersas en el municipio<br>Capacitar a los maestros de las diferentes escuelas inmersas en el municipio desarrollo educativo y mejora continua de la calidad educativa |

XII. Matriz de involucrados en el Plan

Tabla 44. Matriz de involucrados en el Plan

| PROYECTO   | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD                             | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN    |                                      |   | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO                      |
|--|--|--|--------------------------------------|---|---|
|  |  | DEPENDENCIAS MUNICIPALES                 | DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES | SECRETARÍAS FEDERALES                     |   |
| <b>FOMENTO:</b> Implementar un programa sobre el uso sustentable del agua. | Comités comunitarios<br>Comisariados de bienes comunales | Regidor de obras<br>CMDRS                | COPLADE<br>SEDER                     | SEMARNAT<br>CONAGUA<br>SAGARPA<br>CONAFOR | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar el comité de agua municipal.  | Agentes municipales                                      | Presidente municipal<br>Regidor de obras |                                      |   |   |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |   |   |                        |  |   |
|---|---|---|------------------------|--|---|
|   |   | CMDRS   |                        |  |   |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>Integración de equipo tecnificado de riego en los campos de cultivo.                 | Comités comunitarios de productores<br>Agentes municipales<br>Comisariado de bienes comunales | Presidente municipal<br>Regidor de obras<br>CMDRS | COPLADE<br>SEDER       | SEMARNAT<br>CONAGUA<br>SAGARPA             | ADR CECAPLAN, S.C.  |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construir obras de captación de agua (represas, ollas, tanques de almacenamiento, etc.) | Agentes municipales   | Regidor de obras<br>CMDRS                         | COPLADE<br>SEDER       | SEMARNAT<br>CONAGUA<br>SAGARPA             | ADR CECAPLAN, S.C.  |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación a productores sobre el uso sustentable del agua                               | Agentes municipales<br>Productores rurales  | Regidor de obras<br>CMDRS                         | SEDER<br>ICAPET<br>SEE | SEMARNAT<br>CONAFOR<br>UMR_IMSS<br>SAGARPA | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación a la sociedad en general sobre el uso sustentable del agua.                   | Comités comunitarios<br>Agentes municipales<br>Población en general                           | Regidor de obras<br>CMDRS                         | ICAPET<br>SEE          | SEMARNAT<br>CONAGUA<br>CONAFOR<br>SAGARPA  | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO |

Tabla 45. Matriz de involucrados en el Plan.

| PROYECTO   | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD              | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN             |                                      |                                    | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO                      |
|--|---|---|--------------------------------------|------------------------------------|---|
|  |   | DEPENDENCIAS MUNICIPALES                          | DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES              |   |
| <b>FOMENTO:</b> Promover los desayunos escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria. | Comités comunitarios de salud y educación | Presidente municipal<br>Regidor de salud<br>CMDRS | IEEPO<br>SSO                         | UMR _ IMSS<br>SEP<br>SEDESOL       | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO |
| <b>FOMENTO:</b> Impulsar proyectos agropecuarios de traspatio.                               | Agentes municipales                       | Presidente municipal<br>CMDRS                     | SEDER                                | SEDER<br>SAGARPA<br>SEDESOL<br>CDI | ADR CECAPLAN, S.C.<br>FONDO REGIONAL                          |



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |   |  |                      |                              |   |
|--|---|--|----------------------|------------------------------|---|
|  |   |  |                      | SRA                          |   |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> Instrumentar programas de atención a la salud de los niños.   | Agentes municipales<br>Comités comunitarios de salud. | Presidente municipal<br>Regidor de salud | SSO                  | UMR _ IMSS<br>SEP<br>SEDESOL | INSTIRUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO                       |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de instalaciones complementarias para uso de comedor en el programa de desayunos escolares. | Agentes municipales                                   | Regidor de salud<br>CMDRS                | COPLADE<br>IEEPO     | SEP<br>CDI<br>SEDESOL        | INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO                       |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> Cursos de capacitación a las madres de familia sobre nutrición infantil.                                    | Agentes municipales<br>Mujeres de la población        | Regidor de salud<br>CNDRS                | SSO<br>ICAPET<br>SEE | UMR-IMSS<br>SEDESOL          | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO |

Tabla 46. Matriz de involucrados en el Plan

| PROYECTO  | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD   | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN |                                      |                                       | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO   |
|---|--|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
|   |  | DEPENDENCIAS MUNICIPALES              | DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES                 |  |
| <b>FOMENTO:</b> Elaboración de estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los recursos naturales en una forma sustentable. | Agentes municipales<br>Comités comunitarios de productores por sector de producción<br>Comisariado de bienes comunales | Presidente municipal<br>CMDRS         | SEDER                                | SAGARPA<br>CONAFOR<br>SEMARNAT<br>CDI | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> Promover la organización legal de productores de los diferentes  | Agentes municipales<br>Comités comunitarios de productores por   | Presidente municipal<br>CMDRS         | SEDER<br>ICAPET<br>SEE               | SAGARPA<br>PROCURADURIA AGRARIA       | ADR CECAPLAN, S.C.   |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |   |                               |                        |   |  |
|--|---|-------------------------------|------------------------|---|--|
| sectores de producción.  | sector de producción  |                               |                        |   |  |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>Proyectos de fortalecimiento a la infraestructura productiva.   | Agentes municipales<br>Comités comunitarios de productores por sector de producción | Presidente municipal<br>CMDRS | SEDER<br>COPLADE       | SAGARPA<br>CONAGUA<br>CONAFOR<br>SEMARNAT | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación a productores para el impulso a la organización de las operaciones de campo y planeación de las actividades productivas. | Agentes municipales<br>Comités comunitarios de productores por sector de producción | Presidente municipal<br>CMDRS | SEDER<br>ICAPET<br>SEE | SAGARPA<br>CDI<br>SEDESOL                 | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO |

Tabla 47. Matriz de involucrados en el Plan.

| PROYECTO   | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD                          | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN             |                                      |                                 | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO  |
|--|---|---|--------------------------------------|---------------------------------|---|
|  |   | DEPENDENCIAS MUNICIPALES                          | DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES           |   |
| <b>FOMENTO:</b> Promover un mayor compromiso de los médicos y enfermeras de las unidades médicas para mejorar la atención con calidad y calidez a los pacientes, mediante la instrumentación de un programa municipal de atención a las personas que padecen este tipo | Agentes municipales<br>Comités comunitarios de salud. | Presidente municipal<br>Regidor de salud<br>CMDRS | SSO                                  | UMR_IMSS<br>SECRETARIA DE SALUD | INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR SALUD |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |   |  |                      |                                    |   |
|---|---|--|----------------------|------------------------------------|---|
| de enfermedades.  |   |  |                      |                                    |   |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> Instrumentar comités que apoyen la realización de programas de atención a la población.      | Agentes municipales                                     | Regidor de salud<br>CMDRS                            | SSO                  | UMR_IMSS<br>SECRETARIA DE<br>SALUD | INSTITUCIONES<br>EDUCATIVAS DEL<br>SECTOR SALUD |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Mejorar las instalaciones y equipo de la Unidad Medica Rural 032.                         | Agentes municipales<br>Comités comunitarios<br>de salud | Presidente<br>municipal<br>CMDRS<br>Regidor de salud | COPLADE<br>SSO       | SECRETARIA DE<br>SALUD<br>SEDESOL  | INSTITUCIONES<br>EDUCATIVAS DEL<br>SECTOR SALUD |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> Cursos de capacitación sobre nivel y calidad de vida a los pacientes y población en general. | Agentes municipales<br>Comités comunitarios<br>de salud | Regidor de salud<br>CMDRS                            | ICAPET<br>SEE<br>SSO | UMR_IMSS<br>SECRETARIA DE<br>SALUD | INSTITUCIONES<br>EDUCATIVAS DEL<br>SECTOR SALUD |

Tabla 48. Matriz de involucrados en el Plan.

| PROYECTO   | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD                            | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN             |                                      |   | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|--|---|---|--------------------------------------|---|--|
|  |   | DEPENDENCIAS MUNICIPALES                          | DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES                     |  |
| <b>FOMENTO:</b> Promover el uso y manejo sustentable de la basura. | Agentes municipales<br>Comisariados de bienes comunales | Regidor de obras<br>CMDRS                         | SEDER                                | SEMARNAT<br>CONAGUA<br>SAGARPA<br>SEDESOL | INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO  |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> Integrar comités por localidad y barrios.     | Agentes municipales                                     | Presidente municipal<br>Regidor de obras<br>CMDRS |                                      |   |  |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de relleno sanitario          | Agentes municipales<br>Comisariado de bienes            | Presidente municipal                              | COPLADE<br>SEDER                     | SEMARNAT<br>CONAGUA                       | ADR CECAPLAN, S.C.<br>ASESOR MUNICIPAL   |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |   |                        |                               |                                       |  |
|--|---|------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|--|
| en el territorio municipal.  | comunales   | Regidor de obras CMDRS | INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA | SEDESOL<br>CDI                        |  |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>Construcción de letrinas ecológicas.    | Agentes municipales<br>Productores rurales                          | Regidor de obras CMDRS | SEDER<br>COPLADE<br>SSO       | SEMARNAT<br>CONAFOR<br>SEDESOL<br>CDI | ADR CECAPLAN, S.C.   |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> Curso de capacitación sobre manejo de basura. | Comités comunitarios<br>Agentes municipales<br>Población en general | Regidor de obras CMDRS | ICAPET<br>SEE                 | SEMARNAT<br>CONAGUA<br>CONAFOR<br>CDI | ADR CECAPLAN, S.C.<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR |

Tabla 49. Matriz de involucrados en el Plan.

| PROYECTO  | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD   | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACION                                     |                                      |                       | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO           |
|---|--|---|--------------------------------------|-----------------------|--|
|   |  | DEPENDENCIAS MUNICIPALES  | DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES |  |
| <b>FOMENTO:</b> : Impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice una mejor enseñanza en los alumnos | Comités de Padres de Familia<br>Padres de Familia<br>Agente Municipal<br>Alumnos | Presidente Municipal<br>Regidor de educación<br>Regidor de salud<br>CMDRS | IEEPO                                | CDI<br>SEDESOL<br>SEP | INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> Incorporar la participación de los comités de  | Comités de Padres de Familia<br>Padres de Familia                                | Presidente Municipal<br>Regidor de  | IEEPO                                | SEP                   |  |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |  |   |                             |                       |  |
|---|--|---|-----------------------------|-----------------------|--|
| padres de familia en las acciones de mejora en la educación de los alumnos  | Agente Municipal<br>Alumnos  | educación<br>Regidor de salud<br>CMDRS  |                             |                       |  |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construir y rehabilitar escuelas en función de un estudio avalado por la SEP y el IEEPO, autoridades municipales locales, así como la incorporación de equipo y materiales. | Comités de Padres de Familia<br>Padres de Familia<br>Agente Municipal<br>Alumnos | Presidente Municipal<br>Regidor de educación<br>Regidor de obras<br>Regidor de salud<br>CMDRS | IEEPO<br>COPLADE<br>SEDESOL | CDI<br>SEDESOL<br>SEP | INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO            |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de un Albergue escolar para prestar atención a alumnos de secundaria y bachillerato que provienen comunidades foraneas.  | Comités de Padres de Familia<br>Padres de Familia<br>Agente Municipal<br>Alumnos | Presidente Municipal<br>Regidor de educación<br>Regidor de obras<br>Regidor de salud<br>CMDRS | IEEPO<br>COPLADE<br>SEDESOL | CDI<br>SEDESOL<br>SEP | INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO            |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> Llevar a cabo cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en las diferentes escuelas del municipio                              | Comités de Padres de Familia<br>Padres de Familia<br>Agente Municipal<br>Alumnos | Presidente Municipal<br>Regidor de educación<br>Maestros<br>CMDRS                             | IEEPO<br>ICAPET             | SEDESOL<br>SEP        | INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO |

**XIII. Programa de actividades y seguimiento**

Línea estratégica: USO SUSTENTABLE DEL AGUA.

Proyecto 1: IMPULSAR EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

Tabla 50.

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?             | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?                             | ¿Con que lo vamos a hacer?                                   | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|---|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                           | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                                      | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                    |
|  | ESTABLECER LAS BASES MUNICIPALES PARA REGLAMENTAR EL           | UN REGLAMENTO DE USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL | TALLERES PARTICIPATIVOS                            | REGIDOR DE SALUD<br>COMITES COMUNITARIOS DE SALUD | REGLAS Y NORMAS DE LA CONAGUA, COPLADE LEYES COMPLEMENTARIAS | MARZO/2010                |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|  |   |   |   |  |  |            |
|--|---|---|---|--|--|------------|
| ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. | USO DEL AGUA                                  | AGUA  |   |  |  |            |
|  | DEFINIR UN PROGRAMA MUNICIPAL                 | INSTRUMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANIA SOBRE EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA         | REALIZAR LABORES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA   | REGIDOR DE SALUD CENTROS DE SALUD DE OAXACA                        | TRIPITICOS FOLLETOS VIDEOS MANTAS ALUSIVAS RADIO | MARZO/2010 |
|  | ESTABLECER MECANISMOS DE APOYO Y COLABORACIÓN | DOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UMR Y CENTROS SALUD DE OAXACA PARA EL APOYO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES. | SESION DE TRABAJO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS | PRESIDENTE MUNICIPAL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD Y LA UMR - IMSS. | FORMATO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN.             | MARZO/2010 |

Línea estratégica: USO SUSTENTABLE DEL AGUA.

Proyecto 2: INTEGRAR Y CONSOLIDAR LOS COMITES DE AGUA EN EL MUNICIPIO.

Tabla 51.

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?                                  | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?                     | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?                                  | ¿Con que lo vamos a hacer?               | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|---|--|--|--|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                   | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS                      | TIEMPO                    |
|  | DEFINIR PADRONES DE USUARIOS DE LA ZONA URBANA COMO DE PRODUCTORES QUE RECURREN A ELLA PARA LAS | ELABORAR UN PADRÓN DE USUARIOS DEL AGUA DE LA ZONA URBANA, ASÍ | REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE USUARIOS                | REGIDOR DE SALUD COMITES COMUNITARIOS DE SALUD. ASESOR | FORMATOS PARA LA INTEGRACIÓN DE USUARIOS | ABRIL/2009                |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|  |   |  |  |   |   |            |
|--|---|--|--|---|---|------------|
| ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. | ACTIVIDADES PRODUCTIVAS   | COMO DE PRODUCTORES.                     |  | MUNICIPAL   |   |            |
|  | CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA UN USO SUSTENTABLE DEL AGUA                | TRES TALLERES PARTICIPATIVOS             | TALLERES PARTICIPATIVOS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA  | REGIDOR DE SALUD<br>COMITES COMUNITARIOS DE SALUD<br>CENTROS DE SALUD DE OAXACA<br>ASESOR MUNICIPAL | CURSO TALLERES DE CAPACITACIÓN CON TEMAS RELACIONADOS A LA PROBLEMÁTICA | ABRIL/2009 |
|  | CONFORMAR UN COMITÉ QUE REGULE Y CONTRÓLE EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA | INTEGRAR UN COMITÉ DE AGUA POR LOCALIDAD | REUNIONES DE TRABAJO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS MUNICIPALES PARA DEFINIR EL NOMBRAMIENTO DEL COMITE | REGIDOR DE SALUD<br>COMITES COMUNITARIOS DE SALUD<br>CENTROS DE SALUD DE OAXACA<br>ASESOR MUNICIPAL | FORMATO DE ACTA DE NOMBRAMIENTO   | ABRIL/2009 |

Línea estratégica: USO SUSTENTABLE DEL AGUA.

Proyecto 3: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN DE AGUA (REPRESAS, OLLAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y EQUIPO TECNIFICADO DE SISTEMAS DE RIEGO)

Tabla 52.

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer? | ¿Con que lo vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|-----------------------|----------------------------|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES          | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |
|  | CONSTRUIR OBRAS DE   | 2 OLLAS PARA LA                            | ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL                       | AGENTES MUNICIPALES   | EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD | SEPTIEMBRE/2010           |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|  |   |  |   |                                 |   |                 |
|--|---|--|---|---------------------------------|---|-----------------|
| ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. | CAPTACIÓN DE AGUA (REPRESAS, OLLAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ETC) | CAPTACIÓN DE AGUA  | PROYECTO  |                                 |   |                 |
|  | ADQUIRIR SISTEMAS Y EQUIPO TECNIFICADO DE RIEGO                     | ADQUISICIÓN DE 30 EQUIPOS DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO | REUNIONES DE TRABAJO CON PRODUCTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO. | COMITÉS DE GRUPO DE PRODUCTORES | DIAGNOSTICO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS | SEPTIEMBRE/2010 |

Línea estratégica: USO SUSTENTABLE DEL AGUA

Proyecto 4: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA.

Tabla 53.

|  |  |  |  |                       |                            |                           |
|--|--|--|--|-----------------------|----------------------------|---------------------------|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer? | ¿Con que lo vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES          | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |   |                        |  |   |  |                 |
|---|---|------------------------|--|---|--|-----------------|
| ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS | SENSIBILIZAR A LOS PRODUCTORES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE EL USO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA | CURSOS DE CAPACITACIÓN | DISEÑAR LAS PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN   | REGIDOR DE SALUD<br>AGENTES MUNICIPALES<br>ASESOR MUNICIPAL | EQUIPO DE COMPUTO<br>HOJAS BOND<br>MARCADORES<br>TALLERES PARTICIPATIVOS | SEPTIEMBRE/2010 |
|   | EFICIENTAR EL USO DEL AGUA  |                        | PROMOVER Y PROGRAMAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN ENTRE LOS PRODUCTORES Y LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD | COMITES DE PRODUCTORES<br>AGENTES MUNICIPALES               | HOJAS BOND<br>MARCADORES<br>TALLERES PARTICIPATIVOS                      | SEPTIEMBRE/2010 |

Línea estratégica: NIÑOS ADECUADAMENTE ALIMENTADOS, NUTRIDOS Y SALUDABLES.  
 Proyecto 1: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES A NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Tabla 54

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer? | ¿Con que lo vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|-----------------------|----------------------------|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES          | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |   |   |   |  |                                    |             |
|--|---|---|---|--|------------------------------------|-------------|
| EQUILIBRAR LA SALUD DE LOS NIÑOS PARA GARANTIZAR UN APRENDIZAJE SATISFACTORIO QUE LOS IMPULSE EN LO FUTURO A GENERAR DESARROLLO EN SUS LOCALIDADES Y MUNICIPIO | OPERAR UN PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN CADA UNO DE LOS NIVELES EDUCATIVOS                       | INSTRUMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE ENRIQUECER LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS | REUNIONES DE TRABAJO. ENTREVISTA PERSONAL | PRESIDENTE MUNICIPAL<br>REGIDOR DE SALUD<br>UMR<br>CENTRO DE SALUD | EQUIPO DE COMPUTO<br>HOJAS BLANCAS | AGOSTO/2011 |
|  | IMPLEMENTAR PROYECTOS AGROALIMENTARIOS DE TRASPATIO PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN Y LA SALUD DE LOS NIÑOS | PROYECTOS DE HORTALIZAS ORGANICOS DE PROYECTOS DE AVES DE ENGORDA Y DE POSTURA ORGANICOS DE PROYECTOS OVINOS Y CAPRINOS           | ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS    | PRODUCTORES FAMILIAS ASESOR MUNICIPAL                              | EQUIPO DE COMPUTO<br>HOJAS BLANCAS | AGOSTO/2011 |

Línea estratégica: NIÑOS ADECUADAMENTE ALIMENTADOS, NUTRIDOS Y SALUDABLES  
 Proyecto 2: INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LOS NIÑOS.

Tabla 55

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?                | ¿Con que lo vamos a hacer?         | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                         | RECURSOS NECESARIOS                | TIEMPO                    |
| EQUILIBRAR LA SALUD DE LOS NIÑOS PARA                  | CONOCER EL NUMERO REAL DE NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS POR             | ELABORAR UN PADRÓN DE NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS | VISITAS FAMILIARES ELABORAR EL FORMATO DEL         | COMITES DE SALUD<br>REGIDOR DE SALUD | EQUIPO DE COMPUTO<br>HOJAS BLANCAS | AGOSTO/2011               |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |  |  |                                    |   |  |             |
|--|--|--|------------------------------------|---|--|-------------|
| GARANTIZAR UN APRENDIZAJE SATISFACTORIO QUE LOS IMPULSE EN LO FUTURO A GENERAR DESARROLLO EN SUS LOCALIDADES Y MUNICIPIO | LOCALIDAD  |  | PADRÓN                             |   |  |             |
|  | IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN FAMILIAR             | ELABORAR UN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN O MENUS FAMILIARES  | TALLERES PARTICIPATIVOS            | REGIDOR DE SALUD<br>COMITES DE SALUD COMUNITARIOS<br>UMR<br>CENTRO DE SALUD | HOJAS BOND<br>ROTAFOLIO<br>MARCADORES<br>PORTAROTAFOLIOS | AGOSTO/2011 |
|  | LLEVAR UN CONTROL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS NIÑOS | INTEGRAR COMITES DE SALUD ESPECIALES QUE LLEVEN UN CONTROL RIGUROSO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS NIÑOS | REUNIONES DE TRABAJO POR LOCALIDAD | AUTORIDAD MUNICIPAL<br>REGIDOR DE SALUD<br>POBLACIÓN EN GENERAL             | EQUIPO DE COMPUTO<br>HOJAS BLANCAS                       | AGOSTO/2011 |

Línea estratégica: NIÑOS ADECUADAMENTE ALIMENTADOS, NUTRIDOS Y SALUDABLES  
 Proyecto 3: CONTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS.

Tabla 56

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?                    | ¿Con que lo vamos a hacer?                          | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|--|---|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                             | RECURSOS NECESARIOS                                 | TIEMPO                    |
| EQUILIBRAR LA SALUD DE LOS NIÑOS PARA                  | CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA                     | CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES PARA             | SESIÓN DE CMDRS PARA APROBAR LA ELABORACIÓN        | CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL<br>REGIDOR DE | EQUIPO DE COMPUTO<br>HOJAS BLANCAS<br>ACTA DE CMDRS | SEPTIEMBRE/2011           |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |   |  |                                     |   |   |                 |
|--|---|--|-------------------------------------|---|---|-----------------|
| GARANTIZAR UN APRENDIZAJE SATISFACTORIO QUE LOS IMPULSE EN LO FUTURO A GENERAR DESARROLLO EN SUS LOCALIDADES Y MUNICIPIO | LA TOMA DE ALIMENTOS                                | DESAYUNOS ESCOLARES QUE CIMENTEN LA CALIDAD DE VIDA EN LOS NIÑOS                                     | DEL PROYECTO Y SU GESTIÓN           | EDUCACIÓN REGIDOR DE SALUD ASESOR MUNICIPAL   | DE APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO       |                 |
|  | MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS | INCORPORAR DESAYUNOS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS DE LOS DIFERENTES NIVELES QUE INCIDEN EN EL MUNICIPIO | GESTIONAR EL PROGRAMA ANTE EL IEEPO | CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN REGIDOR DE EDUCACIÓN ASESOR MUNICIPAL | SOLICITUD DEL PROGRAMA ACTA DE APROBACIÓN Y GESTIÓN | SEPTIEMBRE/2011 |

Línea estratégica: NIÑOS ADECUADAMENTE ALIMENTADOS, NUTRIDOS Y SALUDABLES  
 Proyecto 4: CURSOS DE CAPACITACIÓN A LAS MADRES DE FAMILIA SOBRE NUTRICIÓN FAMILIAR.

Tabla 57

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?    | ¿Quién lo va a hacer?          | ¿Con que lo vamos a hacer?             | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|---|--------------------------------|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES                   | RECURSOS NECESARIOS                    | TIEMPO                    |
| EQUILIBRAR LA SALUD DE LOS NIÑOS PARA                  | CAPACITAR A LAS MADRES DE FAMILIA                              | CURSOS DE CAPACITACIÓN                     | ELABORAR LAS PROPUESTAS DE PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y | REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE | HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES LAPTOP | SEPTIEMBRE/2010           |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |  |   |                        |   |  |                 |
|--|--|---|------------------------|---|--|-----------------|
| GARANTIZAR UN APRENDIZAJE SATISFACTORIO QUE LOS IMPULSE EN LO FUTURO A GENERAR DESARROLLO EN SUS LOCALIDADES Y MUNICIPIO |  |   | SU GESTIÓN             | SALUD ASESOR MUNICIPAL                                | PROYECTOR CARTA DESCRIPTIVA  |                 |
|  | ADOPTAR UNA CULTURA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE      | UNA CULTURA DIFERENTE DE ALIMENTACIÓN FAMILIAR                | CURSOS DE CAPACITACIÓN | REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD ASESOR MUNICIPAL | HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES LAPTOP PROYECTOR CARTA DESCRIPTIVA | SEPTIEMBRE/2010 |
|  | FORTALECER LA AIMENTACIÓN Y NUTRUCIÓN EN LOS NIÑOS | MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO | CURSOS DE CAPCITACIÓN  | REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD ASESOR MUNICIPAL | HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES LAPTOP PROYECTOR CARTA DESCRIPTIVA | SEPTIEMBRE/2010 |

Línea estratégica: CREACIÓN DE EMPLEO.

Proyecto 1: IMPULSO AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN UNA FORMA INTEGRAL YSUSTENTABLE PARA EL PLANTEAMIENTO DE LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS.

Tabla 58

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer? | ¿Con que lo vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|-----------------------|----------------------------|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES          | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |
| PROMOVER   | REDUCIR EL   | EJECUTAR                                   |  | PRESIDENTE            | PADRON DE                  | SEPTIEMBRE/ 2010          |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |                              |                                      |  |  |   |  |
|--|------------------------------|--------------------------------------|--|--|---|--|
| DIFERENTES ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN DE EMPLEOS APROVECHANDO LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO | DESEMPLEO                    | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS | REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS | MUNICIPAL CMDRS AGENTES MUNICIPALES COMISARIADO DE BIENES COMUNALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES | PRODUCTORES POR SECTOR DE PRODUCCIÓN                            |  |
|  | MINIMIZAR LA EMIGRACIÓN      | REDUCIR PAULATINAMENTE LA EMIGRACIÓN |  |  | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES |  |
|  | FORTALECER LA ECONOMÍA RURAL | EQUILIBRAR EL INGRESO PERCAPITA      |  |  |   |  |

Línea estratégica: CREACIÓN DE EMPLEO.

Proyecto 2: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN LEGAL DE PRODUCTORES EN LOS DIFERENTES SECTORES DE PRODUCCIÓN.

Tabla 59

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?              | ¿Con que lo vamos a hacer?                 | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|------------------------------------|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                       | RECURSOS NECESARIOS                        | TIEMPO                    |
| PROMOVER DIFERENTES ALTERNATIVAS                       | CREAR CERTIDUMBRE EN LAS                                       | SEGURIDAD ORGANIZACIONAL                   | REUNIONES DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES           | PRESIDENTE MUNICIPAL CMDRS AGENTES | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND | OCTUBRE/2010              |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |   |   |  |  |   |              |
|---|---|---|--|--|---|--------------|
| DE GENERACIÓN DE EMPLEOS APROVECHANDO LOS RECURSOS CONQUE CUENTA EL MUNICIPIO | ACTIVIDADES QUE REALICEN LOS PRODUCTORES                        |   | OBTENER EL PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES OBTENER EL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS PROTOCOLIZAR EL DOCUMENTO ANTE NOTARIO PUBLICO | MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES               | ROTAFOLIO MARCADORES RECURSOS ECONOMICOS                        |              |
|   | MAYORES POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO, CRÉDITOS, APOYOS, ETC. | INCREMENTAR LAS POSIBILIDADES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS          | GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS  | CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES | OCTUBRE/2010 |
|   | PROMOVER LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN                     | PASAR DE UNA ETAPA ORGANIZACIONAL A UN PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD A LARGO PLAZO | TALLERES PARTICIPATIVOS  | CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES | OCTUBRE/2010 |

Línea estratégica: CREACIÓN DE EMPLEO.

Proyecto 3: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Tabla 60

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?         | ¿Quién lo va a hacer?                      | ¿Con que lo vamos a hacer?      | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|--|---------------------------------|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                               | RECURSOS NECESARIOS             | TIEMPO                    |
| PROMOVER DIFERENTES ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN         | MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DE          | AUMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA           | ESTUDIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS | CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS | SEPTIEMBRE /2010          |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |   |   |   |  |                                 |                 |
|---|---|---|---|--|---------------------------------|-----------------|
| DE EMPLEOS APROVECHANDO LOS RECURSOS CONQUE CUENTA EL MUNICIPIO | INVERNADEROS                              |   |   | REPRESENTANTES DE PRODUCTORES  |                                 |                 |
|   | CONTAR CON EQUIPO TECNIFICADO             | GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LARGO PLAZO | REUNIONES DE TRABAJO CON PRODUCTORES    | CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS | SEPTIEMBRE/2010 |
|   | INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | INCREMENTAR LAS POSIBILIDADES DE CREACIÓN DE EMPLEO     | TALLERES PARTICIPATIVOS CON PRODUCTORES | CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS | SEPTIEMBRE/2010 |

Línea estratégica: CREACIÓN DE EMPLEO.

Proyecto 4: CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

**Tabla 61**

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?            | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?                                     | ¿Con que lo vamos a hacer?                                  | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|---|--|---|---|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                          | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO                    |
| PROMOVER DIFERENTES ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN         | CAPACITAR A PRODUCTORES DE LAS DIFERENTES RAMAS DE             | CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO | ELABORACIÓN DE PROPUESTAS                          | CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS LAPTOP HOJAS BOND ROTAFOLIO | OCTUBRE/2010              |



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |  |  |                           |  |   |              |
|---|--|--|---------------------------|--|---|--------------|
| DE EMPLEOS APROVECHANDO LOS RECURSOS CONQUE CUENTA EL MUNICIPIO | PRODUCCIÓN   |  |                           | DE PRODUCTORES   | PROYECTOR   |              |
|   | FORTALECER LAS EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS PRODUCTORES RURALES | CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INVERNADEROS | ELABORACIÓN DE PROPUESTAS | CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS LAPTOP HOJAS BOND ROTAFOLIO PROYECTOR | OCTUBRE/2010 |
|   |  | CURSOS DE CAPACITACIÓN EN                        | ELABORACIÓN DE PROPUESTAS | CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS LAPTOP HOJAS BOND ROTAFOLIO PROYECTOR | OCTUBRE/2010 |

Línea estratégica: DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICA DEGENERATIVAS.

Proyecto 1: PROMOVER UN MAYOR COMPROMISO DE LOS MÉDICOS Y ENFERMERAS DE LA UMR Y DEL CENTRO DE SALUD PARA MEJORAR LA ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA SOCIEDAD QUE PADECE DE LAS ENFERMEDADES.

Tabla 62

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?                 | ¿Con que lo vamos a hacer?            | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                          | RECURSOS NECESARIOS                   | TIEMPO                    |
| MINIMIZAR LOS RIESGOS DE                               | REALIZAR COMPROMISOS DE ATENCIÓN                               | FIRMA DE CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN Y      | REUNIONES DE TRABAJO                               | PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD | EQUIPO DE COMPUTO FORMATO DE CONVENIO | JULIO/2010                |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|   |   |  |                      |   |   |            |
|---|---|--|----------------------|---|---|------------|
| MORBILIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO | ESPECIAL A LA SOCIEDAD CON PADECIMIENTOS CRÓNICOS                     | COLABORACIÓN   |                      | UMR CENTRO DE SALUD                                       | HOJAS BLANCAS                                       |            |
|   | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS | IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD | REUNIONES DE TRABAJO | PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD | EQUIPO DE COMPUTO FORMATO DE CONVENIO HOJAS BLANCAS | JULIO/2010 |

Línea estratégica: DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICA DEGENERATIVAS.

Proyecto 2: INSTRUMENTAR COMITÉS QUE APOYEN LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.

Tabla 63

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?             | ¿Con que lo vamos a hacer?                                   | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|-----------------------------------|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                      | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                    |
| MINIMIZAR LOS RIESGOS DE                               | INSTRUMENTAR COMITÉS DE SALUD                                  | INSTRUMENTAR COMITES DE ATENCIÓN EN        | TALLERES PARTICIPATIVOS                            | REGIDOR DE SALUD COMITES DE SALUD | HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES DE FORMATO DE INTEGRACIÓN DE | JULIO/2010                |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|   |   |   |                       |                                      |   |            |
|---|---|---|-----------------------|--------------------------------------|---|------------|
| MORBILIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO |   | ESPECIAL A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS.       |                       |                                      | COMITÉ EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS            |            |
|   | LLEVAR UN CONTROL RIGUROSO DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS | ELABORAR UN PADRON DE PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS | VISITAS DOMICILIARIAS | REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD | FORMATO DE PADRÓN HOJAS BLANCAS EQUIPO DE COMPUTO | JULIO/2010 |

Línea estratégica: DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICA DEGENERATIVAS.  
 Proyecto 3: ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPO Y MEDICAMENTOS.

Tabla 64

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?  | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?                                 | ¿Con que lo vamos a hacer?                                 | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|---|--|--|---|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                    |
| MINIMIZAR LOS RIESGOS DE MORBILIDAD Y                  | CONTAR CON EL EQUIPO, MATERIALES Y MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR | ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIALES       | ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO DE INVENTARIOS       | REGIDOR DE SALUD COMITES DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO | JULIO/2011                |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |                                    |  |  |  |  |            |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|------------|
| MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO | UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES | ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE EQUIPO       | ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO DE INVENTARIOS | REGIDOR DE SALUD COMITES SALUD UMR CENTRO DE SALUD | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO | JULIO/2011 |
|  |                                    | ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MEDICAMENTOS | ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO DE INVENTARIOS | REGIDOR DE SALUD COMITES SALUD UMR CENTRO DE SALUD | EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO | JULIO/2011 |

Línea estratégica: DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICA DEGENERATIVAS.  
 Proyecto 4: CAPÁCITACIÓN PARA MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES

Tabla 65

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?      | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?                          | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?                       | ¿Con que lo vamos a hacer?                             | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|---|--|---|--|---|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                                | RECURSOS NECESARIOS                                    | TIEMPO                    |
| MINIMIZAR LOS RIESGOS DE MORBILIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE | FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS PRACTICOS DE LAS         | DOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PACIENTE. | ELABORAR LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN              | REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD ASESOR | HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES LAPTOP PROYECTOR CARTA | AGOSTO/2010               |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|  |  |   |                                       |   |  |             |
|--|--|---|---------------------------------------|---|--|-------------|
| VIDA DE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO | ENFERMERAS Y PERSONAL DE APOYO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES | UN CURSO DE                                 | ELABORAR LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN | MUNICIPAL   | DESCRIPTIVA  | AGOSTO/2010 |
|  |  | CAPACITACIÓN SOBRE NIVEL Y CALIDAD DE VIDAD |                                       | REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD ASESOR MUNICIPAL | HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES LAPTOP PROYECTOR CARTA DESCRIPTIVA |             |

Línea estratégica: NULA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.  
 Proyecto 1: PROMOVER EL USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA.

Tabla 66

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?         | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?      | ¿Con que lo vamos a hacer?                          | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|----------------------------|---|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                       | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES               | RECURSOS NECESARIOS                                 | TIEMPO                    |
| SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE    | MINIMIZAR LA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES           | FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES | REUNIONES DE TRABAJO CON LAS INSTITUCIONES         | CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL | FORMATO DE CONVENIO EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS | JUNIO/2010                |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|  |  |   |                    |                              |                 |            |
|--|--|---|--------------------|------------------------------|-----------------|------------|
| REGULARIZAR EL USO Y MANEJO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO |  | PARA LOGRAR ACCIONES DE USO SUSTENTABLE DE LA BASURA                        |                    |                              |                 |            |
|  | APROVECHAR LA BASURA PARA LA ELABORACIÓN DE ABONOS ORGANICOS           | REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL MANEJO DE LA BASURA                           | ACUERDO DE CABILDO | PRESIDENTE MUNICIPAL CABILDO | ACTA DE ACUERDO | JUNIO/2010 |
|  | CONSOLIDAR LA CULTURA DE MANEJO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE DE LA BASURA | INSTRUMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL SOBRE EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA | ACUERDO DE CABILDO | PRESIDENTE MUNICIPAL CABILDO | ACTA DE ACUERDO | JUNIO/2010 |

Línea estratégica: NULA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.  
 Proyecto 2: INTEGRAR COMITES POR LOCALIDAD.

Tabla 67

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?             | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?  | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?            | ¿Con que lo vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|---|--|--|----------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                     | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |
| SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE REGULARIZAR EL | VIGILAR EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO SOBRE EL USO SUSTENTABLE | INTEGRAR COMITES LOCALIDAD BARRIOS POR Y   | REUNIONES DE TRABAJO POR LOCALIDAD Y BARRIOS       | CMDRS CENTRO DE SALUD UMR - IMSS | ACTAS DE COMITES           | JUNIO/2010                |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|   |  |   |   |  |  |            |
|---|--|---|---|--|--|------------|
| USO Y MANEJO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO | DE LA BASURA<br>ORDENAR EL MANEJO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO | CREAR RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD SOBRE EL USO Y MANEJO DE LA BASURA | TALLERES PARTICIPATIVOS POR LOCALIDAD Y BARRIOS | CMDRS<br>CENTRO DE SALUD<br>UMR - IMSS | EQUIPO DE COMPUTO<br>LAPTOP<br>HOJAS BOND<br>ROTAFOLIO<br>MARCADORES | JUNIO/2010 |
|---|--|---|---|--|--|------------|

Línea estratégica: NULA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.  
 Proyecto 3: CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, DRENAJE Y LETRINAS ECOLOGICAS.

Tabla 68

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?             | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con que lo vamos a hacer?                                  | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|--|---|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO                    |
| SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE REGULARIZAR EL | ORDENAR EL DEPOSITO DE BASURA EN UN SOLO LUGAR                 | CONTRUIR UN RELLENO SANITARIO              | REUNIONES DE CABILDO YCMDRS                        | CMDRS<br>PRESIDENTE MUNICIPAL<br>REGIDOR DE OBRAS<br>CENTRO DE SALUD<br>UMR - IMMS | FORMATO DE ACTA DE ACUERDO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA | JUNIO/ 2010               |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|   |  |                               |  |   |                                 |            |
|---|--|-------------------------------|--|---|---------------------------------|------------|
| USO Y MANEJO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO | MINIMIZAR LOS RIESGOS DE CONTAMINACIÓN               | CLASIFICAR LA BASURA          | REUNIONES DE TRABAJO CON LOCALIDADES Y BARRIOS | CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL CENTRO DE SALUD UMR - IMSS | FORMATO DE ACTA DE ACUERDO      | JUNIO/2010 |
|   | IMPULSAR UNA CULTURA ECOLOGICA DE DESECHOS ORGANICOS | CONSTRUIR LETRINAS ECOLOGICAS | DIAGNOSTICO DE FAMILIAS Y SU REQUERIMIENTO     | CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL CENTRO DE SALUD UMR - IMSS | HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES | JUNIO/2010 |

Línea estratégica: NULA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Proyecto 4: CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA BASURA.

**Tabla 69**

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?              | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer?      | ¿Con que lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|---|--|----------------------------|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                            | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES               | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                    |
| SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA       | CREAR UNA CULTURA SOBRE USO Y MANEJO DE LA BASURA              | CONTRIBUIR EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ECOLOGICA | TALLERES PARTICIPATIVO DE SENSIBILIZACIÓN          | CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL | EQUIPO DE COMPUTO LAPTOP HOJAS BOND ROTAFOLIO HOJAS BLANCAS MARCADORES | JULIO?2010                |



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

|  |  |  |  |                                  |  |            |
|--|--|--|--|----------------------------------|--|------------|
| DE<br>REGULARIZAR<br>EL USO Y<br>MANEJO DE LA<br>BASURA EN EL<br>MUNICIPIO | CREAR<br>HABILIDADES EN LA<br>SOCIEDAD PARA EL<br>USO Y<br>APROVECHAMIENTO<br>DE LA BASURA | APROVECHAR LA<br>BASURA PARA LA<br>ELABORACIÓN DE<br>MANUALIDADES  | CAPACITACIÓN<br>SOBRE USO Y<br>APROVECHAMIENTO<br>DE LA BASURA Y<br>ELABORACIÓN DE<br>MANUALIDADES | CMDRS<br>RESIDENTE<br>MUNICIPAL  | EQUIPO DE<br>COMPUTO<br>LAPTOP<br>HOHAS BOND<br>ROTAFOLIO<br>HOJAS BLANCAS<br>MARCADORES | JULIO/2010 |
|  | CREAR<br>ALTERNATIVAS<br>PARA EL<br>APROVECHAMIENTO<br>DE LA BASURA                        | CREAR FUENTES<br>DE EMPLEO<br>MEDIANTE LA<br>INTEGRACIÓN DE<br>GRUPOS QUE<br>APROVECHEN Y<br>RECICLEN LA<br>BASURA | REUNIONES DE<br>TRABAJO CON<br>LOCALIDADES   | CMDRS<br>PRESIDENTE<br>MUNICIPAL | EQUIPO DE<br>COMPUTO<br>LAPTOP<br>HOHAS BOND<br>ROTAFOLIO<br>HOJAS BLANCAS<br>MARCADORES | JULIO/2010 |

Línea estratégica: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Proyecto 1: IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO, MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALES QUE GARANTICE UNA MEJOR ENSEÑANZA EN LOS ALUMNOS.

Tabla 70

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer? | ¿Con que lo vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|--|--|--|--|-----------------------|----------------------------|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES          | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |
| CONSTRUIR Y  | IMPULSAR EL DESARROLLO   | FIRMAS DE CONVENIOS DE                     | REUNIONES DE TRABAJO CON                           | PRESIDENTE MUNICIPAL  | FORMATO DE                 | OCTUBRE/2010              |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|  |  |   |   |   |                                |  |
|--|--|---|---|---|--------------------------------|--|
| REHABILITAR LAS AULAS, COMO INCORPORAR EQUIPO Y MATERIALES A LAS DIFERENTES ESCUELAS Y NIVELES, A FIN DE GARANTIZAR UNA MEJOR EDUCACIÓN EN LOS ALUMNOS | EDUCATIVO<br>MEJORAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES | COLABORACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD LOCAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LOS DIFERENTES NIVELES | LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES PARA LLEGAR A ACUERDOS PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO | REGIDOR DE EDUCACIÓN DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN COMITES DE PADRES DE FAMILIA CMDRS | ACTA DE ACUERDOS HOJAS BLANCAS |  |
|--|--|---|---|---|--------------------------------|--|

Línea estratégica: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Proyecto 2: INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA EN LAS ACCIONES DE MEJORA EN LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Tabla 71

|  |  |  |  |                       |                            |                           |
|--|--|--|--|-----------------------|----------------------------|---------------------------|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer? | ¿Con que lo vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
| OBJETIVO GENERAL                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES          | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

|   |   |   |   |  |  |              |
|---|---|---|---|--|--|--------------|
| CONSTRUIR Y REHABILITAR LAS AULAS, ASÍ COMO DE INCORPORAR EQUIPO Y MATERIALES A LAS DIFERENTES ESCUELAS Y NIVELES, A FIN DE GARANTIZAR UNA MEJOR EDUCACIÓN EN LOS ALUMNOS | FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE EL PERSONAL DOCENTE, PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES MUNICIPALES Y ALUMNOS DE LAS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS | INTEGRAR Y/O FORTALECER A COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS EXISTENTES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL | REUNIONES DE TRABAJO POR ESCUELA DE LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN | PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN COMITES DE PADRES DE FAMILIA DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS CMDRS | ACTA DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE PADRES DE FAMILIA. FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN | OCTUBRE 2010 |
|---|---|---|---|--|--|--------------|

Línea estratégica: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Proyecto 3: CONSTRUIR Y REHABILITAR ESCUELAS EN FUNCIÓN DE UN ESTUDIO AVALADO POR LA SEP Y EL IEEPO, AUTORIDADES MUNICIPALES LOCALES, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES.

Tabla 72

|  |  |  |  |                       |                            |                           |
|--|--|--|--|-----------------------|----------------------------|---------------------------|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? | ¿Quién lo va a hacer? | ¿Con que lo vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|  | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS                                 |  |                       |                            |                           |

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

| OBJETIVO GENERAL  |   | ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO     |
|---|---|--|---|--|--|------------|
| CONSTRUIR Y REHABILITAR LAS AULAS, ASÍ COMO DE INCORPORAR EQUIPO Y MATERIALES A LAS DIFERENTES ESCUELAS Y NIVELES, A FIN DE GARANTIZAR UNA MEJOR EDUCACIÓN EN LOS ALUMNOS | MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO  | REHABILITAR LAS DIFERENTES INSTALACIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO                                       | REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES, PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS | PRESIDENTE MUNICIPAL<br>REGIDOR DE EDUCACIÓN<br>REGIDOR DE OBRAS<br>DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS<br>CMDRS | EQUIPO DE COMPUTO<br>HOJAS BLANCAS<br>HOJAS BOND<br>ROTAFOLIO<br>MARCADORES<br>FORMATO DE ACTA DE ACUERDOS | MARZO/2010 |
|   | BRINDAR A LOS ALUMNOS LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE DESARROLLEN SUS CAPACIDADES   | FORTALECER CON EQUIPO Y MATERIALES A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE GARANTIZEN UN MEJOR APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS |   |  |  |            |
|   | PROPORCIONAR ALOJAMIENTO A LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO PARA GARANTIZAR SU ARRAIGO DENTRO DEL MUNICIPIO Y MINIMIZAR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO Y HOSPEDAJE | CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO  |   |  |  |            |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Línea estratégica: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Proyecto 4: CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE PARA MEJORAR LAS FORMAS Y SISTEMAS DE ENSEÑANZA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

Tabla 73

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?   | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?   | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con que lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer? |
|---|--|--|--|---|--|---------------------------|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)   | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                    |
| CONSTRUIR Y REHABILITAR LAS AULAS, ASÍ COMO DE INCORPORAR EQUIPO Y MATERIALES A LAS DIFERENTES ESCUELAS Y NIVELES, A FIN DE GARANTIZAR UNA MEJOR EDUCACIÓN EN LOS ALUMNOS | FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PROFESORES, COMITES Y PADRES DE FAMILIA PARA COADYUVAR EN LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS Y CON ELLO CONTRIBUIR EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EDUCATIVA | CAPACITAR A LOS MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y COMITES, DE LAS DIFERENTES ESCUELAS INMERSAS EN EL MUNICIPIO | TALLERES PARTICIPATIVOS CON AUTORIDADES, PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS | PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS CMDRS | EQUIPO DE COMPUTO LAPTOP HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES | MARZO/2010                |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

XIV. Portafolio de Proyectos estratégicos.

Tabla 74. Proyectos estratégicos.

| Línea estratégica   | Proyecto   | Localidad            | Estrategia                 |                              |                            | Metas |                     | Importe      |
|---|--|----------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|-------|---------------------|--------------|
|   |  |                      | Corto Plazo<br>2010 - 2011 | Mediano Plazo<br>2012 - 2015 | Largo Plazo<br>2016 - 2020 | Cant. | U de<br>Medida      |              |
| Uso Sustentable del Agua  | Implementar un Programa Municipal sobre el uso Sustentable del agua. | San Andrés Solaga    | X                          |                              |                            | 1     | Prog.               | 5,000.00     |
|   |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 1     | Prog.               | 5,000.00     |
|   |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 1     | Prog.               | 5,000.00     |
|   | Integrar Comités de Agua   | San Andrés Solaga    | X                          |                              |                            | 1     | Comité              | 10,000.00    |
|   |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 1     | Comité              | 10,000.00    |
|   |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 1     | Comité              | 10,000.00    |
|   | Construcción de Ollas de agua  | Santo Domingo Yojovi | X                          |                              |                            | 4     | Obras               | 3,500,000.00 |
|   |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 1     | Obra                | 800,000.00   |
|   | Construcción de Sistemas de ferrocemento para la captación de agua   | Santo Domingo Yojovi | X                          | X                            |                            | 50    | Obras               | 1,250,000.00 |
|   |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 25    | obras               | 625,000.00   |
|   | Ampliación de la red de agua   | San Andrés Solaga    | X                          | X                            |                            | 1     | Obra                | 300,000.00   |
|   |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 1     | Obra                | 400,000.00   |
|   |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 1     | obra                | 200,000.00   |
|   | Capacitación a productores sobre el uso sustentable del agua         | San Andrés Solaga    | X                          |                              |                            | 1     | Curso               | 25,000.00    |
|   |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 1     | Curso               | 25,000.00    |
| Santa Maria Tavehua   |  | 1                    |                            |                              |                            | Curso | 25,000.00           |              |
| Capacitación a la sociedad en general sobre el uso sustentable del agua | San Andrés Solaga  | X                    |                            |                              | 1                          | Curso | 25,000.00           |              |
|   | Santo Domingo Yojovi   |                      |                            |                              | 1                          | Curso | 25,000.00           |              |
|   | Santa Maria Tavehua  |                      |                            |                              | 1                          | Curso | 25,000.00           |              |
| <b>Subtotal</b>   |  |                      |                            |                              |                            |       | <b>7,270,000.00</b> |              |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 75. Proyectos estratégicos.

| Línea estratégica                                      | Proyecto   | Localidad            | Estrategia                 |                              |                            | Metas |                | Importe      |
|--|--|----------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|-------|----------------|--------------|
|  |  |                      | Corto Plazo<br>2010 - 2011 | Mediano Plazo<br>2012 - 2015 | Largo Plazo<br>2016 - 2020 | Cant. | U de<br>Medida |              |
| Niños adecuadamente alimentados, nutridos y saludables | Promover la implementación de desayunos escolares a nivel preescolar, primaria y secundaria. | San Andrés Solaga    |                            |                              |                            | 154   | Alum           | 5,000.00     |
|  |  | Santo Domingo Yojovi | X                          | X                            |                            | 274   | Alum           | 5,000.00     |
|  |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 65    | Alum           | 5,000.00     |
|  | Impulso de proyectos agropecuarios de traspatio (Producción de huevo y carne)                | San Andrés Solaga    |                            |                              |                            | 170   | Famil          | 1,000,000.00 |
|  |  | Santo Domingo Yojovi | X                          | X                            | X                          | 209   | Famil          | 1,000,000.00 |
|  |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 78    | Famil          | 500,00.000   |
|  | Instrumentar un Programa de atención a la salud de los niños                                 | Santo Domingo Yojovi | X                          |                              |                            | 1     | Prog.          | 10,000.00    |
|  |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 1     | Prog.          | 10,000.00    |
|  | Construcción de comedores escolares  | San Andrés Solaga    |                            |                              |                            | 154   | Alum           | 500,000.00   |
|  |  | Santo Domingo Yojovi |                            | X                            |                            | 274   | Alum           | 500,000.00   |
|  |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 65    | Alum           | 350,000.00   |
|  | Curso de capacitación a las madres de familia sobre nutrición familiar                       | San Andrés Solaga    |                            |                              |                            | 170   | Famil          | 25,000.00    |
|  |  | Santo Domingo Yojovi | X                          |                              |                            | 209   | Famil          | 25,000.00    |
|  |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 78    | Famil          | 25,000.00    |
|  | <b>Subtotal</b>  |                      |                            |                              |                            |       |                |              |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 76. Proyectos estratégicos.

| Línea estratégica   | Proyecto   | Localidad            | Estrategia                 |                              |                            | Metas |                | Importe             |
|---------------------|--|----------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|-------|----------------|---------------------|
|                     |  |                      | Corto Plazo<br>2010 - 2011 | Mediano Plazo<br>2012 - 2015 | Largo Plazo<br>2016 - 2020 | Cant. | U de<br>medida |                     |
| Creación de empleos | Elaboración de estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los recursos naturales  | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            | 572   | Poblac.        | 75,000.00           |
|                     |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 891   | Poblac.        | 75,000.00           |
|                     |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 236   | Poblac.        | 75,000.00           |
|                     | Promover la organización legal de productores en los diferentes sectores de producción   | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            | 572   | Poblac.        | 100,000.00          |
|                     |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 891   | Poblac.        | 100,000.00          |
|                     |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 236   | Poblac.        | 50,000.00           |
|                     | Fortalecer la infraestructura productiva (equipo, materiales, redes y sistemas de proyectos en operación.                            | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            | 80    | Prod.          | 380,000.00          |
|                     |  | Santo Domingo Yojovi |                            | <b>x</b>                     |                            | 80    | Prod.          | 380,000.00          |
|                     |  | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 40    | Prod.          | 190,000.00          |
|                     | Instrumentación de invernaderos para el cultivo de hortalizas orgánicas  | Santo Domingo Yojovi | <b>X</b>                   | <b>X</b>                     |                            | 2     | Obras          | 1,600,000.00        |
|                     | Capacitación a productores para el impulso a la organización de las operaciones de campo y planeación de las actividades productivas | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            | 80    | Prod.          | 25,000.00           |
|                     |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 80    | Prod.          | 25,000.00           |
| Santa Maria Tavehua |  |                      |                            |                              | 40                         | Prod. | 25,000.00      |                     |
| <b>Subtotal</b>     |  |                      |                            |                              |                            |       |                | <b>3,100,000.00</b> |

Tabla 77. Proyectos estratégicos.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

| Línea estratégica                                 | Proyecto  | Localidad            | Estrategia                 |                              |                            | Metas |                | Importe             |
|---|---|----------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|-------|----------------|---------------------|
|   |   |                      | Corto Plazo<br>2010 - 2011 | Mediano Plazo<br>2012 - 2015 | Largo Plazo<br>2016 - 2020 | Cant. | U de<br>medida |                     |
| Disminución de enfermedades crónico degenerativas | Firma de compromisos entre las instituciones del sector salud y autoridades municipales para mejorar la calidad y calidez de los pacientes                            | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            | 3     | Convenio       | 5,000.00            |
|   |   | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            |       |                | 5,000.00            |
|   |   | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            |       |                | 5,000.00            |
|   | Instrumentar comités que apoyen la realización de programas de atención a la salud, principalmente de las personas que padecen de enfermedades crónicas degenerativas | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            | 1     | Comité         | 10,000.00           |
|   |   | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 1     | Comité         | 10,000.00           |
|   |   | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 1     | Comité         | 10,000.00           |
|   | Ampliación de la Unidad Médica Rural 032  | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   | <b>X</b>                     |                            | 1699  | Poblac         | 1,000,000.00        |
|   | Promover la donación o adquisición de materiales, equipo y medicamentos para mejorar la eficiencia en la atención de pacientes del municipio                          | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   | <b>X</b>                     | <b>X</b>                   | 1699  | Poblac.        | 1,000,000.00        |
|   | Capacitación para mejorar el nivel y calidad de vida de los pacientes con problemas de enfermedades crónica degenerativas   | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            | 1     | Curso          | 25,000.00           |
| Santo Domingo Yojovi                              |   | 1                    |                            |                              |                            | Curso | 25,000.00      |                     |
| Santa Maria Tavehua                               |   | 1                    |                            |                              |                            | Curso | 25,000.00      |                     |
| <b>Subtotal</b>                                   |   |                      |                            |                              |                            |       |                | <b>2,120,000.00</b> |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 78. Proyectos estratégicos.

| Línea estratégica                            | Proyecto  | Localidad            | Estrategia                 |                              |                            | Metas |                     | Importe      |
|--|---|----------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|-------|---------------------|--------------|
|  |   |                      | Corto Plazo<br>2010 - 2011 | Mediano Plazo<br>2012 - 2015 | Largo Plazo<br>2016 - 2020 | Cant. | U de<br>Medida      |              |
| Nula contaminación de los recursos naturales | Promover el uso y manejo sustentable de los recursos naturales                            | San Andrés Solaga    | X                          | X                            |                            | 1     | Reglamento          | 50,000.00    |
|  |   | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 1     | Reglamento          | 50,000.00    |
|  |   | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 1     | Reglamento          | 50,000.00    |
|  | Integrar comités que apoyen el proceso de un manejo sustentable de los recursos naturales | San Andrés Solaga    | X                          |                              |                            | 1     | Comité              | 10,000.00    |
|  |   | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 1     | Comité              | 10,000.00    |
|  |   | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 1     | Comite              | 10,000.00    |
|  | Construcción de un relleno sanitario  | San Andrés Solaga    |                            | X                            | X                          | 1     | Obra                | 5,000,000.00 |
|  | Construcción de drenaje   | Santo Domingo Yojovi | X                          | X                            |                            | 1     | Obra                | 1,000,000.00 |
|  | Construcción de letrinas ecológicas   | San Andrés Solaga    | X                          | X                            |                            | 100   | Famil               | 500,000.00   |
|  |   | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 150   | Famil               | 750,000.00   |
|  |   | Santa Maria Tavehua  |                            |                              |                            | 50    | Famil               | 250,000.00   |
|  | Capacitación sobre educación ambiental, uso y manejo sustentable de la basura             | San Andrés Solaga    | X                          | X                            |                            | 170   | Famil               | 50,000.00    |
|  |   | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            | 209   | Famil               | 50,000.00    |
| Santa Maria Tavehua                          |   | 78                   |                            |                              |                            | Famil | 50,000.00           |              |
| <b>Subtotal</b>                              |   |                      |                            |                              |                            |       | <b>7,830,000.00</b> |              |

Tabla 79. Proyectos estratégicos.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

| Línea estratégica   | Proyecto   | Localidad            | Estrategia                 |                              |                            | Metas |                | Importe                 |              |
|---|--|----------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|-------|----------------|-------------------------|--------------|
|   |  |                      | Corto Plazo<br>2010 - 2011 | Mediano Plazo<br>2012 - 2015 | Largo Plazo<br>2016 - 2020 | Cant. | U de<br>Medida |                         |              |
| Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa                                 | Impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice un mejor aprendizaje de los alumnos | San Andrés Solaga    |                            |                              |                            | 4     | Convenio       | 5,000.00                |              |
|   |  | Santo Domingo Yojovi | <b>X</b>                   | <b>X</b>                     |                            | 2     | Convenio       | 5,000.00                |              |
|   |  | Santa María Tavehua  |                            |                              |                            | 2     | Convenio       | 5,000.00                |              |
|   | Integrar comités de padres de familia  | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            |       | 1              | Comité                  | 5,000.00     |
|   |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            |       | 1              | Comité                  | 5,000.00     |
|   |  | Santa María Tavehua  |                            |                              |                            |       | 1              | Comite                  | 5,000.00     |
|   | Rehabilitar la infraestructura de las diferentes escuelas del municipio  | San Andrés Solaga    |                            |                              |                            |       | 493            | Alum                    | 500,000.00   |
|   |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            |       |                |                         |              |
|   |  | Santa María Tavehua  |                            |                              |                            |       |                |                         |              |
|   | Construcción de un albergue integral escolar, para apoyar a estudiantes de secundaria y bachillerato en el municipio   | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   | <b>X</b>                     |                            |       | 154            | Alum                    | 8,000,000.00 |
|   | Cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en los diferentes escuelas del municipio  | San Andrés Solaga    | <b>X</b>                   |                              |                            |       | 154            | Alum                    | 50,000.00    |
|   |  | Santo Domingo Yojovi |                            |                              |                            |       | 274            | Alum                    | 50,000.00    |
|   |  | Santa María Tavehua  |                            |                              |                            |       | 65             | Alum                    | 50,000.00    |
| <b>Subtotal</b>   |  |                      |                            |                              |                            |       |                | <b>8,680,000.00</b>     |              |
| <b>PARA DAR RESPUESTA A LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS SE REQUIERE DE UN RECURSO ECONOMICO APROXIMADO DE:</b> |  |                      |                            |                              |                            |       |                | <b>\$ 32,550,000.00</b> |              |

## XV. Conclusiones y recomendaciones

El presente trabajo fue elaborado con múltiples esfuerzos para conseguir en su composición los apuntes más cercanos a la realidad; Sin embargo, se sugiere que este, sea revisado y corregido a fin de buscar su actualización permanente.

Se sugiere que el CMDRS sesione por lo menos una vez al mes, con el propósito de revisar el contenido y realizar posibles apreciaciones que se puedan incorporar al Diagnóstico y Plan de Desarrollo Rural Sustentable buscando siempre poder enriquecerlo en cada uno de sus sectores analizados.

Por otra parte, se sugiere que las dependencias del gobierno Federal Estatal y Municipal, tomen en cuenta el presente instrumento como una herramienta que coadyuve a fortalecer y revertir el rezago en el territorio municipal. Esto obliga a involucrar a los actores sociales en la dignificación de su vida como productores y consumidores, como ciudadanos, a través de la diversificación e integración de su producción, la elevación de su potencial creativo, la generación de satisfactores sociales, la introducción de sus espacios de recreación en el medio rural y la posibilidad real de decidir sobre su futuro.



XVI. Referencia bibliografica.

- 1.- IMSS. Diagnostico situacional 2002 San Andrés Solaga UMR 032.
- 2.- INEGI Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca 2005.
- 3.- Diagnostico Municipal de Desarrollo rural sustentable 2006.
- 4.- ADR-CECAPLAN, S.C. 2009.
- 5.- DIGEPO 2002. Marginación Municipal. Oaxaca 2000. departamento de investigación y población
- 5.- Sistema Nacional de Información Municipal. México 2002.
- 6.- Garcia P.P. V. et al 2001. Estudio de conservación de los recursos naturales de Santa Maria Tavehua. SERBO, A.C. Procymaf II
- 7.- Martinez M. 1994. Catalogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas. Fondo de Cultura Economica 3ª. Impresión. México
- 8.- Molina Cruz Mario 1998. fuego nuevo. Taller de lengua y tradición zapoteca de Yalalag "Yi Kube" fuego nuevo la experiencia de Solaga pp. 108\_119.
- 9.- SEDESOL 2005. Programas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. Desarrollo de proyectos productivos.
- 10.- Talleres participativos 2009. Autoridades municipales de San Andrés Solaga, Santa Maria Tavehua, Santo domingo Yojovi.
- 11.- Talleres participativos 2009. Productores de San Andres Solaga, Santa Maria Tavehua y Santo Domingo Yojovi.
- 12.- Talleres participativos CMDRS 2009.

